

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 86  
14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En San Bernardo, a **14 de Noviembre** del año 2023, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°85, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SR.TA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**INASISTENTE**

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 84.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 15, antecedentes despachados el 06 de noviembre de 2023.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$ 1.000.000.000.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo con la finalidad de pagar cotizaciones previsionales, descuentos variables y finiquitos adeudados del mes de octubre del presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 letra g) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Ord. 1.180, de fecha 06 de noviembre de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

4.- Aprobación PADEM 2024

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

5.- Entrega Plan de Salud 2024

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

\*\*\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, Secretario Municipal, Concejales, Concejales, Directores, Corporación, invitados, dirigentes y quienes nos ven por redes sociales.

Hoy nos convoca la sesión ordinaria N° 86, cuyo primer punto de tabla es la aprobación del Acta ordinaria.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Alcalde, puedo decir unas palabritas antes de empezar, por favor. Cortito.

Bueno, primero saludarlos a todos quienes están en el salón, por las redes sociales. No, solo quiero saludar a Mariela Araya hoy día, que está de cumpleaños para.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Cantémosle el cumpleaños.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Solo eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Una tortita.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Así que desearle que sea un.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** La torta, ya, esperemos la torta.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Así que desearle que sea un excelente año y nada pues, todas las buenas vibras para ella.

**SRA. CONCEJA MARIELA ARAYA:** Oye muchas gracias. Gracias por el aplauso. No sé si más rato me van a aplaudir o me van a pifiar, pero veamos todo con humor. Muchas gracias. Gracias, gracias, gracias Concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias Marjorie por la información. Vamos a preparar algo ahora ya.

## 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 84

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Bien, pasamos entonces el primer punto de tabla. Aprobación Acta ordinaria N° 84. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.*

**ACUERDO N° 857 - 2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval y los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta de la sesión ordinaria N° 84”.-

## 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 15, antecedentes despachados el 06 de noviembre de 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 2, que es la aprobación de la modificación presupuestaria N°15, con antecedentes despachados el 06 de noviembre del 2023. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

Vamos a darle antes la palabra al Presidente de la Comisión, para que nos pueda resumir cómo fue la Comisión. Presidente.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Buenos días, Alcalde. Muchas gracias. Buenos días, colegas, todos los que están aquí en el salón, Concejales, Concejales y quienes nos ven a través de la transmisión.

La modificación presupuestaria en cuestión, la N°15, se analizó en la Comisión de Finanzas, la cual se dividió en 3 partes. La primera es una suplementación, la segunda un movimiento entre ítems y terminamos también con una suplementación.

La primera parte, de la primera suplementación, en este caso, contempla un traspaso de la cuenta 215-24-01-002-001-001 por 1 mil millones a la Corporación de Educación, la cual fue presentada por la Dirección de Secpla y también con la presencia de Concejales, distintos departamentos del municipio y la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo. Hubieron varias consultas, las cuales fueron solicitadas por oficio, a propósito de la solicitud de algunos Concejales que necesitaban, entre otras cosas, pronunciamiento desde la Dirección de Administración y Finanzas. Creo que los antecedentes fueron despachados a través de Secretaría Municipal y llegaron a las personas que lo habían solicitado. Eso antes de darle el espacio a Secpla, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, Presidente. Director de Secpla.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Buenos días, señor Alcalde, Concejales, Concejales, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Bueno, efectivamente, esta modificación presupuestaria N°15 fue tratada en la Comisión de Finanzas el día jueves recién pasado, donde se nos expusieron largamente respecto a cada uno de los ítems que están incorporados en esta modificación. Vamos a repasar parte de esa presentación para contextualizar y posteriormente someter a votación o a consultas previas y si fuera necesario.

Tal como lo indicaba el Concejal Sepúlveda, esta primera parte de la modificación es una suplementación que se compone principalmente de 2 elementos. El primero de ellos es un aumento de 231 millones de pesos en el subtítulo de permisos y licencias, particularmente permisos de circulación. Hemos obtenido ingresos por permiso de circulación superior a los que teníamos estimados al principio de año \$231.950.000.- pesos, específicamente. De estos 231 millones de pesos, ustedes lo saben, la ley indica que solamente el 37,5% queda en la Municipalidad para el presupuesto municipal. La diferencia el 62,5% va al Fondo Común Municipal.

Y la segunda parte de la suplementación es un monto de \$1.393.032.830.- pesos, que corresponde a la participación anual del Municipio en el Fondo Común Municipal. Quiero pedir que avancemos por favor a la siguiente para explicar un poco este punto. Ahí hay un cuadro que nos indica más o menos cómo estamos con el Fondo Común Municipal el año 2023.

Nosotros tenemos un presupuesto inicial de 23.900 millones de pesos, eso es lo que nosotros pensábamos que nos iba a llegar durante el 2023 del Fondo Común Municipal. Pues bien, al 31 de octubre han ingresado 21.183 millones de pesos, que es un 12% más de lo que había ingresado a la misma fecha en el año 2022. El 2022 habían ingresado 18.700 millones de pesos. Si hacemos esta proyección, lo que queda en noviembre y diciembre, si nos llegara exactamente lo mismo que nos llegó el año pasado, ni siquiera inflactado, nos debieran llegar 25.700 millones de pesos. Eso nos permite hacer una proyección mayor en el ingreso del Fondo Común Municipal, que es lo que estamos, parte de esos ingresos, lo estamos incorporando en esta modificación presupuestaria.

La proyección es que nos van a llegar cerca de 1.600 millones de pesos adicionales a los que teníamos proyectado y de esos 1.600 adicionales solamente estamos incorporando 1.393 en esta modificación presupuestaria. Volvamos al anterior, por favor. Si puedes pinchar el cuadro. Este también es una forma de explicar lo que acabamos de señalar, pero más gráficamente, esta primera parte de la suplementación se compone de 231 millones de pesos que corresponden al permiso de circulación y 1.393 millones de pesos que corresponden a participación anual en el Fondo Común Municipal. Eso suma los 1.624 millones de pesos de esta suplementación.

¿En qué vamos a ocupar esta plata? Principalmente en lo siguiente:

- 1 mil millones de pesos para transferir a la Corporación de Salud y Educación, específicamente al Departamento de Educación,
- \$35.486.000.- pesos, que son para pagar las deudas que tenemos con EmeSur por ser parte de esta asociación.
- \$144.968.000.- pesos, que es lo que tenemos que enviar al Fondo Común Municipal, que es parte de lo que recaudamos en permisos de circulación.
- 353 millones para pagar una deuda que tenemos con Correos de Chile.
- 26 millones de pesos para la compra de una grúa horquilla y de un yale manual para la Dirección de Operaciones, y
- 65 millones que van en distintas sub asignaciones, en diferentes unidades municipales.

Segunda parte de la modificación presupuestaria tiene que ver con un movimiento entre ítems. Aquí distintas Direcciones nos piden y, a esta altura del año, estamos finalizando, y

de acuerdo a como ha sido el comportamiento presupuestario, cosas que salieron más baratas y nos van quedando pequeños saldos en algunos ítems, nos piden reasignarlos para la realización de otras actividades, en lo que resta del año.

Estamos hablando de 809 millones de pesos y algunos movimientos que proponemos nosotros desde la Secpla. Por ejemplo, en el subtítulo Bienes y Servicios hay una disminución de 159 millones de pesos que corresponde a:

- 2 millones de pesos en textiles
- 7 millones en materiales de uso y consumo
- 90 millones en servicios básicos
- 10 millones en mantenimiento y reparaciones
- 14 millones en publicidad y difusión,
- 32 millones de servicios generales
- 3.800.000 de arriendo.

Esas son solicitudes principalmente realizadas por la DAF y por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Después la sub-asignación Prestaciones de Seguridad Social estamos disminuyendo \$426.563.000.- pesos, que corresponde a las indemnizaciones por año de servicio. Nosotros teníamos presupuestado un poco más de 700 millones de pesos en este ítem. Ya hicimos todos los pagos de las indemnizaciones por año de servicio de los funcionarios y funcionarias que se acogieron a Retiro este año 2023. Por lo tanto, este saldo ya no lo vamos a ocupar el 2023 y lo vamos a reasignar a otras necesidades.

Y, del subtítulo Transferencias Corrientes, estamos disminuyendo 172 millones de pesos, que son principalmente solicitudes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que son ítems de premios que tenían, por ejemplo, en fortalecimiento, en niñez y adolescencia, en adulto mayor, oficina de la juventud, etcétera. Entonces ese dinero lo vamos a reasignar para otras actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario que vamos a explicar a continuación.

Y, 140 millones de pesos. \$140.500.000.- pesos, que eran parte de lo que estaba inicialmente destinado como subvención a la Corporación Cultural. Ustedes recordarán que en un par de sesiones atrás, este Honorable Concejo autorizó una última subvención para el año 2023 a la Corporación Cultural para que llegaran hasta el 31 de diciembre, pero con gastos bastante restringidos. Por lo tanto, este fondo no lo vamos a utilizar y lo vamos a redestinar a otras actividades.

¿En qué vamos a ocupar estos 809 millones de pesos? Bueno. Bienes y servicios. Vestuario y calzado 4 millones de pesos para compra de calzado de seguridad. Algunos materiales de uso Consumo. Materiales de oficina principalmente 4.471.000.-. Publicidad y difusión 10 millones, Servicios Generales 565 millones. Servicios financieros y de seguros 24 millones. Otros derechos y tasas 4 millones de pesos.

Después, en el ítem de Transferencias Corrientes hay 153 millones de pesos que están destinados al Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Mediaguas de emergencia, por ejemplo, prestaciones de salud, alimentos, pañales desechables, emprendimiento, premios y otros del Departamento de Cultura, eso suman 153 millones de pesos.

Después, Adquisición de activos no financieros \$2.600.000.- pesos. Iniciativas de inversión, 35 millones de pesos, que son 32 millones de pesos para la instalación de semáforo y 3.700.000.- para suplementar la cuenta de reparación de caminos de tierra, a solicitud de la Dirección de Operaciones y Transferencia al Serviu de \$6.290.000.- pesos, para pagar unos estudios de ingeniería de pavimentación, también a solicitud de la Dirección de Operaciones.

También hay una pequeña explicación más gráfica, de en qué se compone esta segunda parte, que es movimiento entre ítems. 426 millones de pesos que vamos a rescatar de este ítem de indemnización por años de servicio. \$140.500.000.- pesos que estaban destinados inicialmente a la Corporación de Cultura y que no se van a utilizar. Y 242 millones de otros movimientos más pequeños que lo hemos mencionado recién. Eso suma los \$809.147.015.- pesos.

¿En qué vamos a utilizar esto? Los ítems más grandes.

- 565 millones de pesos para servicios generales, específicamente para pagar facturas de la recolección de residuos sólidos domiciliarios.
- 32 millones para la instalación de semáforo.
- 153 millones para asistencia social y DIDECO y,
- Otros movimientos menores que suman \$59.090.000.- pesos.

Pinche donde dice Tránsito, por favor. Para volver ahora a la última parte de la modificación presupuestaria, que también es una suplementación. Es decir, agrega recursos que no estaban inicialmente considerados en el presupuesto, pero en este caso corresponden a 2 transferencias que nos hizo la SUBDERE, a propósito de proyectos que hemos elaborado como Municipalidad y que hemos obtenido el financiamiento, específicamente el proyecto de mejoramiento de la Plaza Madrid Osorio por \$47.900.000.- pesos y la reposición de la cancha Santa Ana por 126 millones de pesos, están ahí en el ítem 115 que son los ingresos y es necesario reconocerlos e incorporarlos en el aumento de egresos en iniciativas de inversión, que es el subtítulo número 31.

Si puede pinchar por favor el cuadro. Y ahí está también desagregado los 47 millones de pesos de mejoramiento Plaza Madrid Osorio y 126 millones de la reposición de la cancha Santa Ana, que suman los 174 millones de pesos, que es esta última parte de la modificación presupuestaria, que es una suplementación de ingresos.

Eso, señor Presidente, Concejales y Concejales, a groso modo un resumen de lo que ya habíamos visto en detalle en la Comisión de Finanzas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, Director. Palabras o consultas. Concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno. Saludar al Director, al funcionario de Secpla.

Pucha, yo vuelvo a insistir, lo que dije, creo que fue en la Comisión de Finanzas, de tratar de no poner las modificaciones en conjunto con otras áreas, cuando son sobre todo a Educación, porque en el fondo, hay cosas que de repente uno no entiende. Por ejemplo, me pasa un poco con Educación, en el sentido de que llegó una lista de finiquitos que hay que pagar, que son alrededor de 200 millones de pesos. Me pasa de que no entiendo por qué, si los dineros llegan, se están pagando cotizaciones con plata de subvenciones directas, que se está pagando con los dineros que están llegando, que tampoco eso me queda claro a mí, porque se supone que en el momento en que la Corporación se puso al día, se liberaron dineros desde el Ministerio, que eran dineros que tenían retenido y con eso se quedó en algún momento al día con las cotizaciones de los trabajadores. Pero ahora nuevamente nos piden plata para pagar cotizaciones. Entiendo yo que al estar al día no hay un castigo desde el Ministerio, por lo tanto, se recibe la plata de la subvención como corresponde, pero con esta plata se están pagando ahora, están pidiendo para pagar nuevamente descuentos variables, cotizaciones y finiquito. Entonces, ¿qué pasa? Que cuando la modificación la tenemos con otros departamentos, es complejo porque de no aprobar una modificación,

también dejamos de entregarle los recursos a otros departamentos que también lo necesitan. Entonces, en algún momento yo solicité de que las modificaciones que fueran sobre todo a la Corporación se hicieran como en un ítem único para poder tener más claridad de lo que vamos a aprobar, que creo que fuera una comisión de Finanzas que dice yo lo alcance. Eso, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Presidente.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, Sobre el punto, aprovechando que la Concejala tocó el tema. Si, nosotros conversamos en algún momento lo que ella plantea, pero también dentro de la misma Comisión solicitamos a Secpla y también a la Corporación que nos explicara el tema por separado, eso lo conversamos en la Comisión, donde si bien, yo no sé cuál es la normativa para las modificaciones presupuestarias, si es que se puede desagregar tanto por los ítems a los cuales hace mención la Concejala. Esa sería la primera parte de la pregunta, porque tendrían que salir yo creo que varias modificaciones presupuestarias si se empiezan a separar por ítems, no sé cuál es la implicancia administrativa. Eso no podría ayudar el Director de Secpla.

Y con respecto a la preponderancia que toman todas las modificaciones que tienen que ver con la Corporación, bueno, el Secretario General, es el que nos tendría que comentar lo que ya comentó también en la Comisión y poder desarrollar el tema para que quedemos tranquilos, haciendo alusión a la última parte, que la Concejala dice, están los recursos, deben llegar desde el Ministerio, pero para que nos aclare cuál es el motivo, por qué nuevamente estamos solicitando ayuda para pagar cotizaciones previsionales, que se ha mencionado más de alguna oportunidad, pero me gustaría que lo dejara claro en esta instancia para que todos manejemos la misma información.

Entonces le solicito al director de Secpla que nos ayude con la primera parte y al Secretario General que nos confirme la segunda parte de la interrogante para zanjar este tema, señor Alcalde.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Sí, efectivamente, recuerdo que hubo esa solicitud, esa propuesta de parte del Concejo, de poder separar estas modificaciones presupuestarias. No obstante, la situación es la siguiente estamos en la modificación presupuestaria N°15, lo que implica que si hacemos modificaciones separadas exclusivamente para la Corporación iríamos como la modificación N° veintitantos, a propósito de distintas veces que le hemos tenido que inyectar recursos. Eso implicaría pasar también por comisión de Finanzas todas las veces que haya una modificación presupuestaria distinta. Entonces, administrativamente el trámite es mucho más engorroso, en cambio, si lo hacemos como una sola modificación presupuestaria amplia, donde afectamos en cada modificación a diferentes Direcciones, ustedes pueden ver que aquí hay recursos para Dideco, para la Dirección de Administración y Finanzas, para la Dirección de Operaciones, para la Dimao y también para la Corporación. Entonces lo hemos visto, hemos optado por hacerlo así de manera global para evitar tener que hacer una cantidad enorme de Comisiones de Finanzas, si hacemos separada cada una de las modificaciones presupuestarias, es solamente por ese motivo.

Respecto del destino de uso de los recursos de la Corporación de Educación y Salud, evidentemente se puede referir mucho más en profundidad al Secretario General. Pero también tengo al respecto algo que comentar. Efectivamente, se ha logrado regularizar en gran parte el funcionamiento financiero, en términos de que hoy día nos está llegando una subvención con más recursos que la que nos llegaba hace unos meses atrás, a propósito de esta especie de castigo que teníamos. No obstante, el sistema está desfinanciado, o sea, la

matrícula que tenemos en los colegios municipales no da su subvención para solventar todos los gastos, incluso aquellos que tienen que ver con el pago de cotizaciones y también estos pagos de indemnizaciones por finiquitos, pero entiendo Cristian Ulloa que puedes tú ilustrarnos más en profundidad al respecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, lo que pasa, Secretario, es que quiero solicitar al Concejo que, a propósito de la metodología y nuestros propios procesos, al hacer una modificación presupuestaria, estamos discutiendo la técnica, primero, si tenemos los recursos para hacerlo y eso es lo que aborda el punto, por lo que entiendo que el punto N°3 apunta a lo que estaba precisando la Concejala Marjorie Del Pino, puesto que si por alguna razón hay alguna duda o inquietud respecto a la forma en cómo se van a utilizar esos recursos, esos recursos no se podrían transferir si es que no existe una aprobación de este Concejo. Por lo tanto en el punto siguiente estaría de alguna manera salvaguardada esa inquietud. Por lo tanto, lo que solicito es que saquemos este punto que es técnico, administrativo, financiero.

Entiendo que también hay un certificado que se envió a los Concejales respecto a los flujos de caja, que creo que es lo fundamental, a propósito del patrimonio municipal, que creo que ha sido una discusión bien dada también en el Concejo y en la Comisión.

Y para ordenar la discusión, lo que les pido es que votemos esta modificación presupuestaria y en el punto siguiente discutamos netamente el tema de educación. No sé si le parece al Concejo. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, Alcalde. Mire, pedimos en comisión. Pidió me acuerdo el Concejal Roberto Soto, que quiero enviarle felicitaciones, no voy a decir nada más. No está presente. Quiero felicitarlo. Oiga, ¡que viva el amor! Cierto.

Y bueno, pedimos con el Concejal, con la Concejala Del Pino, otros Concejales más que se nos detallara un poco sobre el flujo de caja, para saber efectivamente si tenemos la capacidad de cumplir nuestros compromisos hasta fin de año. Y claro que se nos envió información junto con el Concejo el día viernes y ayer también se nos envió una información. Pero lo que yo vi es como una, a ver, es como una foto de lo que tenemos hasta ahora. Claro, porque, por ejemplo, no sé, todos cuando nos pagan el sueldo, cierto, tenemos el sueldo, y es una maravilla ver la cuenta, pero eso no significa que a los 2 días tengamos lo mismo, o sea, claro, yo digo ahora tengo plata, efectivamente, pero esa plata también está comprometida para ciertos compromisos.

Los ingresos tampoco son fijos. No siempre nos llega lo mismo. Quiero preguntar, por ejemplo, si hay facturas o pagos que van a quedar pendientes o que van a quedar pendientes para el otro año, por ejemplo. Es que, claro, no es, a lo mejor no es un tema presupuestario porque me van a decir que bueno, que está presupuestado, que se yo, pero un presupuesto hay que hacerlo con información más o menos concreta y real. Y también ser más prudente para poder cubrir lo que tengamos que cubrir después. Porque claro, cuando se presupuesta nosotros, por ejemplo, cuando dijeron el tema de los permisos de circulación, que había una estrategia, ojalá sea así, ¿me entiende? Pero claro, eso hay que presupuestarlo, por supuesto, pero de manera realista, por todos los compromisos que vamos a tener que adquirir el otro año, sobre todo, lo vamos a ver después con el tema de la Corpo, que claro, es bastante delicado, pero quiero saber si hay facturas por ejemplo o pagos que las vamos a dejar para otro año o si estamos pagando ya cosas atrasadas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, sobre el punto.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Buenos días a todas y a todos. Por lo que entiendo, esta modificación nos asegura autorizar la subvención directa, es lo que tengo entendido. Lo que me da a explicar según las modificaciones y todos los ingresos que supuestamente están o vienen, o pueden ser, porque no hay una seguridad que está toda esa plata al chinchín ahí, estamos salvados, no creo que sea así. O si es así, yo creo que está bien. Pero con esto aseguramos, con esta modificación los 1 mil millones que podemos aprobar a la Corporación. Eso es. Bien.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Director.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** De nuevo, esta consulta que plantea la Concejala Mariela Araya, la planteó también en la Comisión de Finanzas. Efectivamente, le voy a responder más o menos lo mismo que respondí en aquella ocasión, Tenemos los recursos disponibles para el pago de todos los servicios que tenemos a través de nuestros contratos, en aquellos ítems en que hemos sido alertados por las respectivas Direcciones, de que falta plata, hemos ido poniéndola. De hecho, en esta modificación presupuestaria hay 500 millones de pesos para pagar, para suplementar la cuenta del pago de recolección de residuos sólidos domiciliarios. ¿Por qué? Porque se pagó con recursos del año 2023 una factura pendiente del año 2022. Por lo tanto, no ocupamos parte del presupuesto y lo estamos reponiendo en esta modificación presupuestaria. Nosotros esperamos que eso no ocurra con el presupuesto de 2024. Nos reunimos el jueves de la semana pasada en una Comisión amplia con, estaba gente de contabilidad, de finanzas, nosotros desde la Secpla, con la finalidad de ir adelantando ya el cierre presupuestario del año 2023 y dejar resguardado todos los recursos que digan relación con el pago de las facturas correspondientes a servicios de este año para pagarlo con la deuda flotante y no dejarlo cargado al presupuesto 2024.

Tenemos unas finanzas sanas, Alcalde, Concejales, que eso es algo que nos permite actuar responsablemente y con confianza respecto de estas modificaciones.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ya, pero por ejemplo, ve que nos enviaron un documento que dice que es al 9 de noviembre, y que ahí habrían 1.700 millones,

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:**  
4.221 millones.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Pero, eso incluye como el pago de los servicios al día. Si eso es lo que quiero saber, si estamos con los servicios al día o si vamos a dejar algunos pagos para el presupuesto del otro año, por ejemplo.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Si, lo que indica el documento dice: tenemos un saldo en caja de 8.500 millones de pesos, de los cuales son cuentas municipales 5.900. O sea, la diferencia son cuentas complementarias. De esos 5.939 millones, tenemos que pagar 1.707 millones. Esas son las cuentas que tenemos por pagar, que ya están facturadas y todo lo demás y por lo tanto, tenemos un saldo en caja libre de 4.221 millones de pesos, teníamos en esa fecha. Hoy día debe ser distinto porque se van generando ingresos todos los días.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, pero el Director claro, tiene eso claro, esos esos gastos donde tiene la factura, donde sabe que tiene que pagar esos 1.700.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Así es.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, pero porque tiene el documento, porque usted sabe, eso lo tiene clarísimo, porque tiene los documentos, pero no hay nada más que pagar, por ejemplo, que vengan después las facturas. Eso me refiero.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Por supuesto que van a venir nuevas facturas. Y por supuesto que van a venir nuevos ingresos, pero esto es una fotografía del momento, se va actualizando permanentemente.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Por eso le digo, como es fotografía del momento. Nosotros queríamos ver como la proyección hasta fin de año como para poder estar un poco más seguros de.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:** Si, lo que pasa, por ejemplo, Concejales que aquí habría que agregar en el tema de los ingresos, por ejemplo, los 2.200 millones que nos deben llegar el 8 de diciembre, que corresponde a la última cuota del Fondo Común Municipal, mil y tantos millones que corresponden a la participación en el impuesto territorial. O sea, todos los ingresos y los gastos se van modificando todos los días.

Pero yo también los invito a tener la certeza que tenemos unas finanzas sanas, no le debemos plata a nadie, estamos con las cuentas al día y así lo estamos proyectando.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPULVEDA:** Con respecto a ese tema, también se, para complementar lo que decía la Concejala Araya, recuerde que en comisión también hablamos ese tema y es imposible pedir que se mantengan todas las cuentas al día por el concepto del devengado, porque si bien ya no se ocupa a 30, 60 y 90 días, que antes era obvio, que la factura si se pagaba 30 o 60 días, las de diciembre era obvio que iba a pasar para el siguiente año. Aun así, aunque se traten de pagar prontamente como lo dijo la Directora en comisión, aun así, a fin de mes uno le llama los primeros cinco días del mes siguiente. Entonces es irrisorio pensar que no va a haber nada de este año que va a pasar para el siguiente. Eso está, financieramente es improbable. Yo creo que la pregunta tiene que ver con lo que decía la Concejala también, que si es que hay 2 cuentas que se vayan a juntar en diciembre, si hay alguna cuenta atrasada que vaya a venir a chocar con lo que tenemos ahora. Yo creo que hacia allá va la pregunta y para dejarlo súper claro y despejar esa duda, Director, porque la consulta es, hay algo que no esté considerado ahí dentro de las deudas, que vaya a aparecer ahora en noviembre, que pueda desordenar estas finanzas sanas que dice el Director. Yo creo que eso es lo que tenemos que resolver ahora, para aclarar un poquito la discusión y cerrar que sí o sí van a pasar deudas del 2023 al 2024 porque es imposible que no pase.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, Concejal por la precisión, Directora.

**SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MARÍA ESPERANZA CASTILLO:** Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales. Justamente, en respuesta a lo que está planteando la Concejala Mariela Araya, se envió la información el día viernes para que ustedes pudiesen tener a la vista todos los ingresos y todos los gastos que están considerados. Cuando uno habla de presupuesto vigente es lo que uno tiene considerado tanto a nivel de ingreso como de gasto. Efectivamente, todo informe financiero contable, es el reflejo de la realidad, de la parte financiera en un momento determinado. Eso siempre es así, es un principio básico de lo que son las finanzas. Entonces yo los invito a que ustedes revisen ese documento que se envió el día viernes y se van a dar cuenta de que ahí están proyectados los gastos, como también están proyectados los ingresos que se van a percibir. Es importante tener claridad que más menos los flujos de gasto que nosotros tenemos mensual y eso si alguien lo requiere, está disponible, porque nosotros para hacer todo este análisis lo tenemos que manejar. Los gastos mensuales fluctúan entre los 1.700 a 2 mil millones de pesos mensuales. Justamente han habido pagos de facturas atrasadas, pero eso no es tan solo responsabilidad del municipio, sino que muchas veces también son los proveedores que no envían la factura en los tiempos que corresponde. Eso, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Yo creo que están aclaradas todas las dudas. Yo voy a llamar a votar, pero sin embargo quiero mencionar algo positivo dentro de toda esta situación puntual que todos sabemos que en la Corporación las cosas necesitan ayuda y en ese sentido se están haciendo esfuerzos importantes en el municipio y favorablemente como gestión, este año hemos tenido recursos que han llegado, que no estaban previstos, a propósito de la gestión también que estamos realizando y quiero saludar a los funcionarios municipales que han generado estrategias para avanzar en esto y sin duda también los quiero invitar para que el próximo 2024 nos sigamos proponiendo desafíos de cómo mejoramos nuestros ingresos municipales, porque existen distintas herramientas para aquello, desde los permisos de circulación que lo hemos visto, desde la regulación de patentes que está haciendo la Dirección de Inspecciones, desde la misma gestión que nosotros como municipio también tenemos que hacer con distintos estamentos del Estado. Por lo tanto, yo quisiera rescatar la economía sana, que a lo menos existe en este municipio y que es favorable, puesto que si estuviéramos como Til-Til probablemente no tendríamos muchas más alternativas tampoco, para ser súper franco. Entonces, en ese sentido, favorablemente se ha ido ordenando, se ha ido dando esta condición y obviamente comparto con los Concejales, nadie quiere votar algo que el día de mañana ponga en riesgo el patrimonio de la Municipalidad y yo creo que todas esas discusiones son sumamente necesarias y entiendo que se ha ido capitalizando a través de la Comisión de Finanzas con los respectivos informes que respalden que es lo que estamos haciendo, no afecta el patrimonio municipal y creo que eso a través de esta presentación queda sumamente claro.

Así que yo me quedo hasta por ahí y convoco a votar en el punto. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Concejal Araya, rechazo. Rechazo.

**ACUERDO N° 858 - 2023**

**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval y los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con el rechazo de la concejal Mariela Araya Cuevas; aprobar la modificación presupuestaria N°15”.-**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15**

<b>SUPLEMENTACIÓN</b>		
<b>AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS</b>		<b>\$ 1.624.982.979</b> (1).
<b>115-03-02</b>	<b>Permisos y Licencias</b>	<b>\$ 231.950.149</b>
115-03-02-001-001-001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL (37,5%)	\$ 86.981.306
115-03-02-001-002-001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN F.C.M.	\$ 144.968.843
<b>115-08-03</b>	<b>Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979</b>	<b>\$ 1.393.032.830</b>
115-08-03-001-001-001	PARTICIPACIÓN ANUAL	<b>\$ 1.393.032.830</b>
<b>AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS</b>		<b>\$ 1.624.982.979</b> (1).
<b>215-22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>\$ 418.528.136</b>
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 65.528.136
215-22-05	Servicios Básicos	\$ 353.000.000
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 1.180.454.843</b>
215-24-01-002-001-001	SUBVENCION EDUCACION	\$ 1.000.000.000
215-24-01-999-001-001	OTRAS SECTOR PRIVADO	\$ 35.486.000
215-24-03-090-001-001	APORTE AÑO VIGENTE 1 FCM	\$ 144.968.843
<b>215-29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>\$ 26.000.000</b>
215-29-05	Máquinas y Equipos	\$ 26.000.000
<b>(1) Solicitudes de las Dirección de DAF / OPERACIONES / DIMAO / CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD</b>		

<b>MOVIMIENTO ENTRE ITEM</b>		
<b>DISMINUCION DE ITEM DE EGRESOS</b>		<b>\$ 809.147.015</b> (2).
<b>215-22</b>	<b>CXP BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 159.800.000</b>
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 2.100.000
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 7.000.000
215-22-05	Servicios Básicos	\$ 90.000.000
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 10.000.000
215-22-07	Publicidad Y Difusión	\$ 14.900.000
215-22-08	Servicios Generales	\$ 32.000.000
215-22-09	Arriendos	\$ 3.800.000
<b>215-23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>\$ 426.563.423</b>
215-23-01-004-002-001	INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO	\$ 426.563.423
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 172.207.238</b>
215-24-01-008-002-001	PREMIOS Y OTROS FORT.ORG.COMUNITARIAS	\$ 4.000.000
215-24-01-008-004-008	PREMIOS Y OTROS	\$ 2.200.000
215-24-01-008-002-027	PREMIOS Y OTROS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 5.320.000
215-24-01-008-002-003	PREMIOS Y OTROS A.MAYOR	\$ 27.238
215-24-01-004-002-004	OFICINA DE LA JUVENTUD	\$ 20.160.000
215-24-01-005-003-001	SUBVENCION CORPORACION CULTURAL	\$ 140.500.000
<b>215-31</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>\$ 50.576.354</b>
215-31-02-004-001-004	PROYECTO FONDEVE	\$ 50.576.354

<b>AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS</b>		<b>\$ 809.147.015</b>	(2).
<b>215-22</b>	<b>CXP BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 611.528.757</b>	
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 4.000.000	
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 4.471.864	
215-22-07	Publicidad Y Difusión	\$ 10.000.000	
215-22-08	Servicios Generales	\$ 565.056.893	
215-22-10	Servicios Financieros y de seguros	\$ 24.000.000	
215-22-12	Derechos y Tasas	\$ 4.000.000	
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>\$ 153.000.000</b>	
215-24-01-007-001-004	MEDIAGUAS DE EMERGENCIA	\$ 25.000.000	
215-24-01-007-001-005	PRESTACIONES DE SALUD	\$ 15.000.000	
215-24-01-007-001-006	ALIMENTOS	\$ 50.000.000	
215-24-01-007-001-007	PAÑALES DESECHABLES	\$ 5.000.000	
215-24-01-007-001-012	EMPRENDIMIENTO D.L.S	\$ 50.000.000	
215-24-01-008-006-001	PREMIOS Y OTROS CULTURA	\$ 8.000.000	
<b>215-29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>\$ 2.600.000</b>	
215-29-04	Mobiliario y Otros	\$ 2.600.000	
<b>215-31</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>\$ 35.728.258</b>	
215-31-02-004-001-029	PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS	\$ 32.000.000	
215-31-02-004-001-125	REPARACION CAMINOS DE TIERRA	\$ 3.728.258	
<b>215-33</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>\$ 6.290.000</b>	
215-33-03-001-001-002	OTRAS TRANSFERENCIAS SERVIU	\$ 6.290.000	
<b>(2) Movimientos entre ítem solicitud de las Dirección de DIMAO / OPERACIONES / DAF / TRANSITO / ADMU / DIDECO / SECPLA</b>			

<b>SUPLEMENTACIÓN</b>		<b>\$ 174.567.736</b>	
<b>AUMENTO ITEM INGRESOS</b>			
<b>115-13</b>	<b>CxC Transferencias para Gastos de Capital</b>		
115-13-03-002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		(3).
115-13-03-002-001-001	MEJORAMIENTO PLAZA MADRID OSORIO	\$ 47.934.597	
115-13-03-002-001-001	REPOSICION CANCHA SANTA ANA	\$ 126.633.139	
<b>SUPLEMENTACIÓN</b>		<b>\$ 174.567.736</b>	
<b>AUMENTO ITEM EGRESOS</b>			
<b>215-31</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>		
215-31-02	Proyectos		(3).
215-31-02-004-001-171	MEJORAMIENTO PLAZA MADRID OSORIO	\$ 47.934.597	
215-31-02-004-001-172	REPOSICION CANCHA SANTA ANA	\$ 126.633.139	
<b>(3) Proyectos SUBDERE año 2023</b>			

- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$ 1.000.000.000.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo con la finalidad de pagar cotizaciones previsionales, descuentos variables y finiquitos adeudados del mes de octubre del presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 letra g) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Ord. 1.180, de fecha 06 de noviembre de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos al punto N°3. El punto N°3 es la Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$ 1.000.000.000.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo con la finalidad de pagar cotizaciones previsionales, descuentos variables y finiquitos adeudados del mes de octubre del presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 letra g) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Ord. 1.180, de fecha 06 de noviembre de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone nuestro Secretario General, don Cristian Ulloa, don Cristian.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Muy buenos días, Honorables Concejales, Honorables Concejales, Presidente, Secretario.

Venimos por segunda vez en la solicitud original de 3 mil millones para poder cubrir las cotizaciones previsionales de la Dirección de Salud, más la cuenta de servicios básicos de agua que se pagó el mes pasado. Este mes queremos pagar los finiquitos que se adeudan y en el próximo, los proveedores que están factorizados.

Yendo inmediatamente a la consulta anterior, en el punto anterior de la Honorable Concejala Del Pino. Efectivamente, el mes pasado en la Comisión de Finanzas del día 6 de octubre y en el Concejo Extraordinario donde se votó esta modificación, mostramos la diferencia que hay entre los ingresos por subvención y los gastos solo en remuneraciones y, la dotación que nosotros tenemos en el año 2023 no está financiada por las subvenciones. Tenemos más horas que las que efectivamente nos financian por asistencia y matrícula, porque la dotación que quedó para el año 2023, es la misma del 2022, no se hizo el ajuste del PADEM. Entonces, tenemos una diferencia, a nosotros hoy día nos alcanza para pagar los sueldos líquidos, no las cotizaciones. ¿Cómo sobrevivimos el resto del tiempo? Recuperamos fondos por cotizaciones retenidas con apoyo de este Honorable Concejo y también recuperamos otros fondos que estaban retenidos o por no haber sido reintegrados en su minuto porque no estaban las rendiciones. Aproximadamente, entre todo eso, hemos incorporado al flujo aproximadamente 5.300 millones de pesos. Con eso hemos logrado llegar hasta septiembre, pagando incluso las cotizaciones al día, pero ya para octubre no nos alcanza porque no hay más fondos por recuperar. Entonces por eso hemos venido nuevamente a pedir ayuda para poder cumplir con esas obligaciones que están pendientes.

Ese es el flujo de gasto que nosotros presentamos en octubre. Estamos en el mes de noviembre. Nuestro compromiso era rendir esos 1 mil millones antes de venir a solicitar esta segunda cuota y fue rendida el día 6 de octubre mediante el oficio ordinario 1181. Ahí está la copia del oficio y tiene todos los respaldos que por cierto, también se los enviamos a sus correos.

Entonces, en nuestro compromiso de ir rindiendo una vez que nosotros paguemos estas cotizaciones y los finiquitos pendientes, volveremos a este Concejo a rendir eso como corresponde. Presidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejala Marjorie Del Pino, aquí puede hacer las preguntas del punto anterior.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí. Lo que pasa es que, lo que dije al principio. El tema es, claro, usted dice, tenemos más dotación de las subvenciones que se reciben. Bueno, eso viene hace muchos años pasando. El tema es que cuando se dio la subvención de los 2.500 millones de pesos, se dijo que en ese momento, con eso se iban a poner al día con las cotizaciones, todo y que, probablemente no se iban a pedir más subvenciones. Pero resulta que nos encontramos en el mismo escenario nuevamente, donde se piden 3 mil millones de pesos más, que se están pidiendo 1 mil millones de pesos por separado, por cada mes, en el fondo. Entonces a mí me preocupa la situación de estar entregando tanto dinero a la Corporación cuando muchos de nosotros sabemos, usted dice claro, nos alcanza para pagar los sueldos líquidos, pero tenemos personas que ganan sueldos millonarios, tenemos personas que llevan años trabajando en la Corporación, que la han despedido y que van a tener que pagar finiquitos millonarios. Entonces, si desde la gestión no se realizan las cosas como corresponde, ¿por qué la Municipalidad tiene que subvencionar la mala gestión que han hecho? En definitiva, es eso. O sea, yo creo que

muchos de los que estamos acá sabemos que hay funcionarios que uno de los últimos funcionarios que despidieron 33 años trabajando. ¿Cuánto finiquito le van a pagar a ese funcionario?, aparte de ser un funcionario que probablemente va a costar mucho encontrar trabajo. Pero despiden a uno y traen a 2, donde les pagan el triple. Entonces, ¿cuál es la gestión que se está haciendo? ¿Cuál es el ahorro que la Corporación hace para no solicitar dinero a la Municipalidad? Eso a mí me preocupa de verdad.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Bueno recordar que en el Concejo del 23 de mayo, el secretario Larsen dijo que se necesitaban 5.400 millones de pesos. La solicitud anterior fue por 2.400, no por 2.500 Concejala. Entonces, si le sumamos los 3.000 que pedimos, obedece a la estimación que se hizo originalmente a mediados de año. La situación no ha cambiado, no podemos modificar la dotación docente, no antes de febrero.

Y respecto de que haya llegado gente ganando el triple de lo que se fue, si usted me pudiera dar el nombre Concejala, porque no está en mis registros eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejales, Concejales. Alguna otra consulta, o pregunta. No.

*Bien, en votación del punto, Apruebo. Bien. Se aprueba el punto. Abstenciones. En contra. En contra, Marjorie.*

**ACUERDO N° 859 - 2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con el rechazo de la concejal Mariela Araya Cuevas y de la concejal Marjorie del Pino Díaz; aprobar otorgamiento de subvención extraordinaria por un monto de \$ 1.000.000.000.- a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo con la finalidad de pagar cotizaciones previsionales, descuentos variables y finiquitos adeudados del mes de octubre del presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 letra g) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Ord. 1.180, de fecha 06 de noviembre de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

**4.- Aprobación PADEM 2024.  
Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 4, que es la Aprobación del PADEM 2024, expone la Corporación Municipal de Educación y Salud. Va a exponer Loreto. Ah, sí, perdón. Si, vamos a partir por la Presidenta de la Comisión de Educación para que dé su informe y después le vamos a dar la palabra a Loreto. Presidenta.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias Alcalde. Buen día a todos y todas. Antes de hacer la exposición respecto de lo que sucedió en la Comisión, me gustaría señalar que me parece un despropósito que se imprima el Plan Anual de Desarrollo Municipal y se nos entregue hoy día, cuando ya todos los Concejales lo leímos porque teníamos que traerlo observado el día de hoy. En relación a las copias que se han entregado, son 2.552 hojas desperdiciadas. Si tenemos problemas financieros y además tenemos un problema de crisis climática importante, deberíamos aprovechar las herramientas que este mismo Concejo ha definido, que es la documentación digital, porque ya todos los Concejales lo leímos. Ya, eso es lo primero.

Segundo, respecto a la cronología de los hechos, creo que es importante que toda la comunidad sepa que históricamente en esta comuna, cuando se realiza el PADEM, se pasa por Comisión de Educación y se hacen jornadas de trabajo para ello. Nosotros el día viernes 13 de octubre, de manera conjunta con la Corporación, fijamos 3 sesiones de comisión, que serían los días 23 de octubre, 30 de octubre y 2 de noviembre, fijamos el día y la hora.

El lunes 23 en comisión, a propósito de que había un feriado entre las comisiones, definimos que se iba a cambiar esa cronología y quedaría en el siguiente orden, quedaría una comisión para el jueves 2 de noviembre y otra comisión para el jueves 9 de noviembre. Ya eso fue conocido por todas las partes, porque fue una decisión tomada en la misma comisión, momento en el que se fijó las fechas y las horas.

Por qué esto es importante, porque tuvimos varias descoordinaciones dentro del trabajo en la Comisión. El día lunes 23 la Comisión fue citada a 15:00. La Corporación llegó bastante tarde, afectando el funcionamiento de la misma, sin ninguna presentación, con un documento donde nos quería mostrar algo de información, ni siquiera tenía marcadas las páginas que nos querían mostrar. Entonces fue un documento que iban subiendo y bajando que entorpecía bastante la conversación y el trabajo de la comisión. Se hizo saber en ese momento y principalmente en esa ocasión, se abordó un diagnóstico de la situación comunal.

En la Comisión se les pidió que, para la siguiente, del día jueves 2, se llevaran las acciones del PADEM, que es lo que principalmente le interesa a la comunidad, saber un poco el plan que se va a llevar a cabo.

El jueves 2, la comisión nuevamente comienza tarde, porque llegan muy tarde, si se trae un PPT, pero se habla sobre aspectos metodológicos y algunas reflexiones respecto a las jornadas planificadas. Nuevamente se solicita las acciones del PADEM porque no se presentaron y se acordó que el día jueves 9 iban a ser presentadas con todos los actores de la comisión ahí presentes.

El jueves 9 la Corporación define no presentarse a la Comisión, sin informar previamente a la Presidenta de la misma, ni a los gremios que estaban citados ese día. Desde la Comisión se solicita una intervención porque no parece correcto, si el PADEM iba a ser presentado el día de hoy, que no se realizara la respectiva comisión donde se revisara el documento ya terminado. Luego de 30 minutos de conversación, llega a la Corporación sin presentación. Se proyecta un documento con una tabla donde se aborda la dotación docente, principalmente. No se revisan las acciones del PADEM, no se presenta ningún estado financiero de la Corporación ni tampoco una proyección y en esas condiciones termina la Comisión.

Entonces, es importante señalarlo, porque al menos mi experiencia hasta ahora como Concejala respecto del trabajo de las comisiones daba cuenta de la seriedad del proceso y de cómo o de qué manera los Concejales formalmente tenemos la posibilidad de incidir y trabajar el documento.

Me interesa señalar que las comisiones son una instancia formal de trabajo y por eso se calendarizar conjuntamente, para evitar cualquier tipo de descoordinación y que no se entorpezca este trabajo, porque al final, es muy relevante para la comuna.

Entonces, esos son los antecedentes. Todo lo que tiene relación con el texto lo abordaré después de la presentación. Muchas gracias, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Directora, algo que decir respecto a la presentación de la Presidenta de la Comisión.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Buenos días, Alcalde. Buenos días. Concejales y Concejalas.

Bueno, la Concejala tiene razón en los aspectos que ella ha planteado y bueno, trataremos de corregir todas las descoordinaciones que hemos tenido, porque en el fondo estamos en varios frentes, le comentaba el otro día a la Concejala estamos con Slep también, así que. Pero nuestra, tiene toda la razón, Concejala, lo vamos a corregir, no se preocupe.

Bien, vamos a comenzar con el PADEM, la presentación del PADEM, sin antes dejar pasar Alcalde, una situación muy triste que ha sucedido el día de hoy respecto a uno de nuestros estudiantes de la Escuela Diferencial Araucaria. Hoy día se ha producido el fallecimiento de uno de nuestros estudiantes, Ángel Vilches Ugarte, del taller Laboral H, quien se encontraba internado desde la semana pasada por infección generalizada y hoy día falleció. Así que nuestras condolencias a la familia desde acá, desde la Corporación y lo expongo ante el Concejo, para que también ustedes puedan hacer llegar las condolencias a toda la comunidad escolar que está muy afectada porque es el segundo estudiante que fallece durante este año. Así que, empezar con esto, Alcalde.

Bien, vamos a comenzar la presentación, este PADEM histórico, de transición 2024 - 2025 y voy a dejar con ustedes a la Jefa Técnica Comunal, la señorita Loreto Rubio.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Muy buenos días, Alcalde, Honorable Concejo Municipal, Concejales y Concejalas. Efectivamente este PADEM es un PADEM histórico, es presentado para el año 2024 con base para el 2025, entendiendo la lógica de nuestro traspaso ejecutivo al Servicio Local de El Pino, el 1 de enero del 2025.

Este PADEM va a ser la base, como lo acabo de mencionar, para la toma de decisiones del Servicio Local de El Pino que comienza su ejecución efectivamente, y hasta el momento no se ha considerado otra fecha, sino más bien, la del 1 de enero del 2025.

Este PADEM 2024 - 2025 tiene en posesión 10 capítulos de los cuales haré solamente mención y posteriormente haré resumen de aquellos que son los más relevantes en esta presentación.

1. El capítulo uno, tiene que ver con la misión y visión de la Dirección de Educación.
2. El capítulo dos, Enfoques, Ejes y áreas del Plan anual 2024 - 2025.
3. En el tercer capítulo, encontramos la metodología del PADEM.
4. En el cuarto capítulo, la caracterización de la Educación Municipal de San Bernardo.
5. En el quinto capítulo, perdón. La caracterización de San Bernardo.
6. En el siguiente capítulo, Convenios y programas.
7. En el séptimo capítulo, Gestión pedagógica.
8. En el octavo capítulo, Las Jornadas reflexivas y participativas del PADEM 2024 y,

9. En el noveno capítulo, la Planificación Estratégica.
10. Y finalmente tenemos un anexo que es el Anexo Financiero de Proyección de Gastos e Ingresos, año 2024.

La misión y visión de este PADEM fue pequeñamente reestructurada, ya que la percepción fue bastante positiva desde las comunidades educativas. La misión y visión no tuvo mayor reformulación ni modificación porque los cambios principalmente tenían relación en que efectivamente la misión y visión nuestra podía pertenecer a cualquier comuna de nuestro país. Sin embargo, una de las grandes fortalezas que tuvo la mirada de la misión y visión fue que era vinculante con las familias y era vinculante también con las altas expectativas que tenemos en el área pedagógica. Por lo tanto, la reformulación de esta fue bastante pequeña y la tienen a mano, lo mismo con la visión.

Pasamos a los enfoques, ejes y áreas del plan anual PADEM. Tiene 5 enfoques este PADEM, que se basa principalmente en la inclusión educativa, en la equidad de género, en el enfoque de derechos humanos, en un enfoque participativo y un enfoque con reactivación educativa, entendiendo que el último enfoque ha sido incorporado debido a las nuevas políticas públicas de reactivación educativa que tienen en sí 3 ejes fundamentales: salud mental, rezago lector y escritor y además mitigación del ausentismo escolar y deserción escolar. Por eso ha sido incorporado este enfoque.

Tiene 4 ejes fundamentales:

1. El primer eje de formación integral.
2. El segundo eje de convivencia escolar.
3. El tercer eje de aprendizaje efectivo de los estudiantes de nuestra comuna, y
4. El último eje que se enlaza con el enfoque de reactivación educativa es el eje de trayectoria educativa, que tiene que ver con la continuidad del estudiante en el sistema escolar.

También tiene 4 áreas donde posteriormente las vamos a desarrollar más.

1. Tiene un área de liderazgo
2. Tiene un área de gestión pedagógica y académica,
3. Tiene un área de convivencia escolar y,
4. Tiene un área de recursos y gestión de recursos.

Se ha instalado y se ha reestructurado la estructura interna de la Dirección de Educación, que si la pueden ver en este esquema, no es una estructura aleatoria ni azarosa. Esta estructura tiene que ver con la nueva estructura que va a tener el Slep en su funcionamiento interno. Por lo tanto, quisimos dar una especie de preámbulo a esta estructura que se nos va a venir próximamente para que no sea tan distinto a lo que vamos a vivir desde lo interno hacia el traspaso efectivo. Tiene 5 áreas:

1. Un área de gestión educativa
2. Un área de convivencia escolar y participación
3. Un área de infancia
4. Un área de trayectoria escolar y,
5. Un área de requerimientos.

Solo para hacer alcance en la estructura del Slep, el área de requerimiento se llama Área de Infraestructura. Es solamente para que podamos establecer un preámbulo y una especie de introducción ya hacia el Servicio local.

La metodología del PADEM 2024 - 2025 tuvo 3 instancias bastante intensas. Una fue la fase de organización interna. Por supuesto que teníamos que, reunirnos como equipo de Dirección de Educación para la toma de decisiones y principalmente, como Dirección de Educación, la revisión también de la misión y visión.

Posteriormente se hizo un análisis bastante arduo de la caracterización de la educación municipal de San Bernardo. Entre ellos revisamos la matrícula, el área pedagógica, los estamentos asociados que están a nuestro ente corporativo, el área de recursos humanos, gremios, sindicatos y organizaciones también del área corporativa. Esto nos da un pie para el trabajo participativo, posteriormente con el PADEM.

Luego se pasó a la construcción de instrumentos para activar los diálogos PADEM donde este instrumento o estos instrumentos, porque fueron 5 jornadas, proponían principalmente una exposición, una reflexión en torno a la idea fuerza y una discusión global y grupal por territorios.

Dentro de la caracterización de la educación municipal de San Bernardo y tomando en consideración los aspectos mencionados anteriormente, una de las grandes áreas o uno de los grandes temas que enfrentamos para la toma de decisiones fue la cantidad de matrícula que tenemos a nivel municipal. Si se dan cuenta en el esquema que tenemos en vista, San Bernardo tiene una red de capacidad de 34.139 estudiantes y actualmente nuestra matrícula es de 17.514. Tenemos 41 establecimientos educativos y 14 jardines infantiles. Entendiéndolo en términos prácticos, estamos casi a la mitad de nuestra capacidad.

En relación a los jardines infantiles VTF Vía transferencia, estimamos una matrícula promedio desde el año 2018 para la muestra de este PADEM, acá, en donde se ha visto una baja considerable. Si se dan cuenta, el año 2020 hay una pequeña baja considerable. Estamos buscando el origen de aquello. Siguiendo.

La matrícula EPJA es que no es menos importante porque nuestros jóvenes y adultos también son parte de nuestro patrimonio de matrícula y de nuestro patrimonio escolar, componen el 7,93% de la matrícula total. Es bastante considerable. Siguiendo.

Nuestra matrícula TP también conforma casi el 8% de nuestra matrícula total. Esto es completamente relevante porque a continuación, el cuadro que viene desplegado da muestra también y esto me gustaría que lo pudieran masificar y comentar también en otros lugares, y en las comunidades mismas, San Bernardo tiene 17 especialidades TP en el área municipal, que no es menos relevante. Tenemos especialidades como Contabilidad, Dibujo Técnico, Química Industrial y Laboratorio Químico, Telecomunicaciones, Electrónica, Administración y Recursos Humanos, Asistentes de Educación Párvulos, Asistentes de Geología, Electricidad, Turismo, Gastronomía. Mención Cocina Chilena. Tenemos también atención de Enfermería y Enfermería, Construcciones Metálicas, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Maquinaria y Herramientas. Servicios de Alimentación Colectiva y Recursos Humanos y además Refrigeración y Climatización que es una de las próximas carreras del futuro.

También quisimos plasmar que este año 2023 y este es un tema bastante sensible, que es con respecto a los proyectos de integración escolar. El año 2022 tuvimos 3.182 estudiantes y este año 2023 tuvimos un aumento sustancial a 3.515 estudiantes. Este cuadro es bastante importante porque no hay que olvidar que tenemos también dentro de todos los diagnósticos que abordamos en los programas de integración escolar, tenemos los estudiantes TEA, que son los estudiantes con trastorno del espectro autista y si se dan cuenta no es un número menor de estudiantes, a la fecha tenemos 320 diagnosticados, entendiendo que los no diagnosticados son muchos más. Y esto pasa por una cuestión bien sencilla y en esto me quiero detener, porque la evaluación de un diagnóstico TEA no es tan sencillo y es de alto costo. Nosotros con nuestros recursos, hemos podido llegar a afirmar el diagnóstico de los estudiantes TEA de 320 a nivel comunal.

También, lo que se consideró en las jornadas PADEM fue una incoherencia bastante técnica desde el área académica que tiene que ver con la educación que tenemos actualmente y que tenemos implementada como sistema de educación pública. No es algo que solamente se dé

en nuestra comuna, se ve a nivel macro, se ve a nivel nacional, que todavía estamos bajo una educación de alfabetización casi basada en los años 60 y 70. Sin embargo, el mundo funciona de otra forma. Nuestra educación tiene que ser formada para el siglo XXI.

Otro de los aspectos que se consideraron y que es bastante preponderante, puede seguir, es que efectivamente y no es desconocido para nadie, tenemos una dicotomía. Finanzas no conversa con el área de Educación y esto es lo que a nosotros nos tiene también, además sumamente preocupados. Para entender esto, a continuación se muestra un gráfico, que es comparativo del año 2010 en adelante y hasta la fecha, donde la matrícula municipal baja considerablemente en el año 2010 teníamos, a pesar de no cumplir con la matrícula, con la red de matrícula que tenemos a nivel municipal, estábamos mucho más alto, sí, es verdad, pero aquí hay factores que intervienen en esto. La baja ha sido considerable y no solo ha sido en San Bernardo, o sea, la educación pública ha venido en baja durante los últimos 10 años. Factores que han intervenido: Oferta educativa, Otro tipo de establecimientos, particular subvencionado, particular pagado, etcétera, etcétera.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Loreto, disculpa que te interrumpa, pero a propósito, vuelve a la misma diapositiva de la matrícula. Tienes tú el dato real de cuánto es la asistencia promedio de los estudiantes, porque ese dato también es importante, a propósito de los ingresos.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Sí, que buena pregunta, Alcalde, porque efectivamente, a pesar de que sí, tenemos un conjunto de estudiantes, que son 17.514, actualmente el pago de la subvención normal o subvención general no se da por matrícula y se da por asistencia media. Nuestra asistencia media actualmente es del 68%. Entendiendo que desde el año pasado las políticas públicas indican que con el retorno presencial, la asistencia mínima se modifica y se modifica al 85%. Nosotros tenemos establecimientos educativos, más del 50% de nuestros establecimientos educativos que ni siquiera llegan al 85%. Nuestra media hoy día comunal es del 68%. Por lo tanto, nuestros ingresos son mucho menores.

Las Jornadas reflexivas. Estas se dieron en 5 momentos bastante interesantes.

1. La primera se dio con los Directores y Directoras de todos los establecimientos educativos.
2. La segunda fue con las Directoras de todos los jardines infantiles.
3. La tercera se hizo y en esto quiero hacer súper enfática, se hizo un cambio de actividades en todos los establecimientos educativos para poder reflexionar en torno al PADEM en cada uno de los establecimientos educativos.
4. La cuarta jornada fue con el gremio del Colegio de Profesores y todos los otros sindicatos asociados. Y
5. El quinto fue con los centros de padres y apoderados y algunas autoridades locales que se presentaron.

Antes de esto, de pasar a lo cuantitativo, en relación a la jornada reflexiva, quiero indicar, y solamente a modo de recordatorio, que estamos en época de recuperación. Nuestras jornadas participativas, si bien estaban planificadas de otra manera, nuestro plan de recuperación son muy intensos y los tiempos se nos han acortado mucho más. A pesar de eso, tuvimos muy, muy buena convocatoria. Adelante.

En la primera jornada, que fue con directores y directoras de los establecimientos educativos, participaron 39 directores de los 41. Se hicieron 7 grupos con 5 personas, cada uno, un grupo de 4 personas y se entregaron 6 propuestas para este PADEM. Cabe destacar que en un inicio también comenté, que esto era también segmentado por territorios.

La segunda jornada fue con las Directoras VTF de Jardines Infantiles. Y aquí nos aprovechamos un poco de la tecnología y lo hicimos a través de Google Meet, a través de una reunión online, participaron las 14 directoras de todos los jardines infantiles. Se hicieron 2 grupos de trabajo de 3 personas cada uno, 2 grupos de 4 personas y se entregaron efectivamente 7 propuestas para el PADEM.

La tercera jornada, como lo mencioné anteriormente, se realizó un cambio de actividad en todos los establecimientos educativos y jardines infantiles con docentes y asistentes de la educación. Participaron los 55 establecimientos y jardines infantiles, aquí están contemplados, por si acaso, en el número total.

Cada unidad educativa entregó una propuesta general de sus docentes, asistentes de la educación y directivos. Se entregaron 44 propuestas, se estima para esta jornada un universo de 1.206 docentes entre directivos y educadores y alrededor de 1.080 asistentes de la educación, participantes de este proceso. A continuación se muestra una galería fotográfica, de lo que pasó en las jornadas en los establecimientos.

La cuarta jornada, fue con los gremios y sindicatos, participaron 4 entidades y se entregaron solamente 3 propuestas para el PADEM.

En la quinta jornada con los centros de estudiantes, centros de padres, madres y apoderados y autoridades locales, participaron 8 centros de padres y madres y apoderados, 6 centros de estudiantes, 16 representantes de los estudiantes, que son aquellos que están en los establecimientos educativos y se hicieron grupos de 4 y 5 personas. Se entregaron en total 10 propuestas para este PADEM.

Algunas de las respuestas significativas que salieron de todas estas jornadas, y es importante recalcar, como ya lo dije, la misión y la visión habían más fortalezas que debilidades y por eso es que la reestructuración de esta es tan mínima. Solo para dar muestra una de las fortalezas que se mostraban en la misión y la visión, es que el foco en la mejoría de la educación estaba siempre, que exista una intención de mejorar e incorporar a la familia.

En la visión, que se toma en cuenta en toda la comunidad educativa y que principalmente apunta a las habilidades.

En las debilidades, ya lo había pronunciado anteriormente, que no tiene un sello comunal porque podría servir para cualquier comuna, y que en la visión también deja un poco fuera los aspectos psicoemocionales de los y las estudiantes.

En relación a las trayectorias educativas, las respuestas más significativas tienen que ver con los cambios necesarios para generar un diagnóstico de avance respecto a propiciar la trayectoria escolar en nuestros estudiantes. Y en qué estado nos encontramos como establecimientos cada uno de ellos. Cada uno de ellos hizo alusión a que sí se hacían acciones para conservar la trayectoria educativa, que no es menos importante y que se encuentran y que ellos mismos se consideran en un término medio de un 75% con acciones para propiciar la trayectoria educativa.

En relación al ausentismo escolar y la deserción, uno de los reactivos era nombre y describa al menos 2 prácticas que se han realizado en su establecimiento para favorecer la mantención de las y los estudiantes dentro del sistema educativo municipal. Y efectivamente, también dan respuestas bastante certeras y que existe un seguimiento de asistencia casi al 90% y que las visitas domiciliarias se realizan casi en un 85% en cada una de sus comunidades educativas. Esto no es menor también porque lo interesante de esto es que se pueden potenciar aún más y así mitigar aún más el ausentismo escolar y la deserción.

Otro de los reactivos tenía alusión con los factores que podían influir negativamente en la mantención de nuestros estudiantes en el sistema municipal. Y aquí salen respuesta de los mismos docentes, asistentes de la educación y equipos directivos, y de los centros de padres, madres y apoderados, y efectivamente, aluden a que uno de los factores que podrían incidir en esto son las extensas movilizaciones, la inexistencia de los docentes, porque tenemos, y además esto llega a reafirmar lo que tenemos como dato en nuestra Corporación de Educación y Salud, que es la alta cantidad de licencia médica. Y en esto que es, creo lo más importante del factor que interviene, es la vulnerabilidad que existe en nuestros estudiantes y la poca valoración de la educación, pero por parte de los padres y apoderados. La familia en este sentido, es donde tenemos que hacer el trabajo y por eso mismo más adelante van a ver que las acciones también están en preponderancia con eso.

En relación al área pedagógica, se solicitaba proponer algunas acciones para poder incluir en el PADEM, por supuesto, y que tuvieran relación con el área pedagógica, y aquí sale algo bastante interesante y tiene relación con el aumento de las salidas pedagógicas. La salida pedagógica en sí, no es solamente ni tampoco se tiene que ver como un paseo. Todo lo que se pueda hacer en una salida pedagógica es completamente importante para el desarrollo no solo de conocimiento y aprendizaje, sino que para el desarrollo de habilidades, que es lo que hoy día nosotros tenemos que potenciar en nuestros estudiantes. Y como punto 2, mantener con material didáctico a los establecimientos educativos.

En relación al área financiera, se proponen también, se indica que puedan proponer acciones para llevar a cabo el logro de esta área, que es una de las más duras también y queda manifestado en este PADEM y quiero hacer bastante realce con eso, que en este PADEM sí está considerado y se reconoce el pago de los convenios y contratos colectivos 2024.

Y en segundo lugar, bueno, también incorporar los beneficios del convenio colectivo, esas son otras respuestas. Establecer criterios claros para la determinación de la dotación docente 2024. Garantizar la asignación de recursos para mejorar la infraestructura, tecnología y condiciones sanitarias, en especial en aquellos establecimientos con alta concentración de estudiantes prioritarios.

Ya, dicho todo lo anterior, vamos a pasar al plan estratégico y que es toda la recogida de información de estos diálogos y estos encuentros PADEM. Y que principalmente se propone un modelo de gestión. Y este modelo de gestión se compone de forma sistemática y no de forma jerárquica. Esto ¿qué quiere decir? Que nosotros consideramos que el área de liderazgo, el área técnico pedagógico, el área de convivencia escolar y el área de recursos tiene que funcionar como un sistema de trabajo y no como un sistema vertical. Cada uno influye en el otro y es lo que vimos principalmente en una de las primeras diapositivas, es que el área técnico pedagógico, por ejemplo, tiene que conversar con el área financiera, tiene que conversar con el área de convivencia, tiene que conversar con el área de liderazgo y cada una por sí sola y por sí separado no se pueden ejecutar.

Para esto se plantearon objetivos según las áreas de gestión, en este caso, en la primera es el área de liderazgo y gestión, donde el objetivo principal es consolidar el liderazgo del sostenedor con un foco de mejoramiento de los aprendizajes y en todas sus modalidades, a través de lineamientos y procedimientos comunales de manera articulada con las diferentes unidades, monitoreando y evaluando tanto la gestión propia como la ejecución de este PADEM, con el fin de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos y jardines con esta Dirección de Educación.

Las principales acciones de esta área se basan en cosas súper sencillas pero que tienen un alto valor y un alto impacto al momento de ejecutarla. Lo primero, considerar las reuniones mensuales con los directores de establecimientos educativos y jardines infantiles. Las reuniones con los equipos de trabajo corporativo de manera sistemática. Visita en terreno a los jardines infantiles y escuelas perteneciente a nuestra Corporación. Pero también la

ejecución del PADEM en terreno. Entrega de comunicados masivos con hitos próximos para el conocimiento general, sobre todo del servicio local al que estamos próximos de avanzar.

Con respecto a la dimensión académica y técnico pedagógico, el objetivo fundamental de esto es implementar procedimientos para la gestión pedagógica comunal. Esto tiene un fin súper sencillo que es alcanzar estándares de aprendizaje que sean necesarios para también, aumentar la trayectoria escolar de nuestros estudiantes en la comuna. Mediante qué, mediante un trabajo colaborativo y de asesoramiento técnico pedagógico, pero también territorial.

Aquí vienen algunas acciones que son las que tienen un poco más de masa, que tiene que ver también con lo que decíamos anteriormente, con que tenemos que capacitar a nuestros profesores jefes, tenemos que capacitar a nuestras unidades técnicas y a nuestros asistentes de la educación también y según la encuesta, que ellos puedan, la encuesta que con ellos se puedan ejecutar para la toma de decisiones. Y esto es bastante interesante porque también proponemos implementar la capacitación en ABP en Aprendizaje Basado en Proyectos, con investigación y con acciones para los docentes en todos los establecimientos educativos. Este es como la gran meta que tenemos desde el área técnico pedagógico. Y que es en lo que se basan también este nuevo mundo de las habilidades.

No menor, gestionar y apoyar procesos de vinculación con los liceos técnico profesionales, con empresas e instituciones de educación superior, impulsando proyectos de alternancia. Los proyectos de alternancia tienen que ver que pasan un tiempo dentro del establecimiento y otro tiempo en el lugar donde están haciendo sus pasos prácticos o prácticas profesionales.

También, y esto es bastante interesante porque le damos realce al valor que tiene el capital humano de nuestro profesorado y es que nosotros creemos que somos capaces de crear un plan y una metodología comunal de rezago lector y escritor. Nosotros creemos en las capacidades de todos nuestros funcionarios, de todos nuestros docentes y de nuestros asistentes de la educación, que somos capaces de llevar adelante un plan propio y metodológico de San Bernardo para el rezago lector.

Por supuesto, la creación de estrategias comunales vinculantes en el proceso inicial de la lectoescritura de los estudiantes con la familia. Programación de ferias con jardines infantiles y escuelas, colegios y liceos.

Queremos también continuar y que nos den el pase, por supuesto, para esto, para continuar con los preuniversitarios y con los convenios que tenemos con el CEPECH, para los estudiantes que están en tercero y cuarto medio.

Recordar que nosotros tenemos los programas PACE, que son los Programas de Acceso a la Educación Superior, lo tienen nuestros liceos de la comuna y que es bastante importante porque están vigentes y queremos que esto sea traspasado de igual manera al Servicio Local, no perder la continuidad de este programa porque hacen que nuestros estudiantes puedan alcanzar la educación superior desde la educación municipal.

Por otra parte, también queremos continuar con los convenios que se tenían durante el año 2023 con otras entidades, destacando también que tenemos un convenio que, si bien está vigente pero no ejecutado, que es con el CFT Estatal, que es con el Centro de Formación Técnico Profesional a nivel Superior estatal que se está implementando en las políticas públicas de gobierno y que nosotros, San Bernardo, estamos considerado en aquellos.

Por supuesto, y aquí se toma en consideración explícitamente la realización de salidas pedagógicas, pero también le pusimos temporalidad, que es lo importante y que estas sean de manera bimensual por cada colegio, a distintos lugares de interés, de formación y desarrollo de habilidades para los estudiantes, que aquí nos basamos en la autonomía que

puedan tener los equipos directivos en sus establecimientos para la mejor toma de decisiones en cuanto a aquello.

Con respecto a la dimensión de convivencia escolar. El objetivo general de estas acciones es fortalecer la convivencia escolar en todos los establecimientos municipales, promoviendo un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo. Las principales acciones que se dan en esta área, tiene que ver con, primero, organizar jornadas de difusión y ajuste de la política para docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados sobre los principios y lineamientos de la política comunal. Generar espacios de trabajo en los equipos de convivencia para identificar las vías iniciales de articulación con la política de los planes de la convivencia escolar insertada en las políticas públicas. Y algo no menor, que es nuevamente y que tiene que ser sistemática la revisión y actualización de los Reglamentos de convivencia Escolar y sus protocolos de actuación. Entendiendo que esto es lo que le da el piso a cada escuela para la toma de decisiones en relación a cualquier incidente que pueda afectar su comunidad educativa.

Verificación de los protocolos de actuación ante las situaciones de conflicto y maltrato que estén acordes a la normativa chilena y actual, que estén ajustadas propiamente a derecho. Es por eso que uno de los enfoques era el enfoque de los derechos humanos.

Capacitación a través de organismos externos, a los equipos de convivencia y docentes en el uso y aplicación de los reglamentos y protocolos. Porque una cosa es hacer los reglamentos, tenerlos instalados y otra cosa es el uso y ejecución de estos reglamentos y protocolos.

El área de recursos y el área financiera. Bueno, el objetivo general es bastante sencillo, pero es regularizar la situación financiera de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Las principales acciones que se pretenden establecer acá y pensamos ejecutar el año 2024, es seguir con la postulación a proyectos gubernamentales de conservación y seamos comunidad, y aquí me quiero detener un momento, solamente para explicarles en qué consiste. Los proyectos de conservación tienen que ver con la infraestructura de los establecimientos educativos, así como también el deseamos comunidad pero en menor inversión. Afortunadamente hemos sido seleccionados, este año son 3 más los que se postularon y se adjudicaron y el año pasado fueron 4 que ya terminaron sus obras. Dentro de ellos el Libertador Bernardo O'Higgins, Escuela Básica Bernardo O'Higgins, Escuela Cordillera de los Andes, Miguel Aylwin e Isabel Riquelme.

Este año 2024 la Directora de Educación le va a dar la respuesta porque es bastante favorable, lo supimos hace poco, que fueron seleccionados.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Valle de Lluta, Hernán Merino Correa y Elvira Brady. Son los 3, están en periodo de comienzo de licitación esos colegios.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Así es. Eso es una muy buena noticia porque los recursos para infraestructura están asegurados. Y pensamos, obviamente en continuar con la postulación de esto en el primer trimestre del 2024.

Como segunda acción, la preparación de un plan de redistribución de recursos para la optimización de esto. Esto ya a pesar de que lo estamos proponiendo, ya se está ejecutando en la práctica, tiene que ver principalmente con la redistribución de las horas SEP, entendiendo que la Ley SEP es un fondo cierto, una subvención, perdón, que el espíritu de esto tiene que ver con los estudiantes más vulnerables de la comuna. Por eso se está haciendo desde ya la readecuación de horas SEP, no necesariamente en la baja de horas, sino

que en el reordenamiento. Horas que eran SEP van a ser financiadas por subvención general o por otros tipos de subvenciones.

Seguimos con la proyección. Hay un plan de proyección de ingresos y gastos del Presupuesto 2024 que viene al final de esta presentación. También la postulación a fondos ministeriales para aplicar en los pagos, con fondos propios que tenemos nosotros, que es el aporte patronal, y hay fondos que podemos seguir postulando y seguir adjudicándonos para principalmente abonar a nuestros convenios colectivos.

Y por último, que no es menor, porque debe quedar plasmado en este PADEM, es que solicitamos aprobar también esto, porque vamos a pedir el anticipo de subvención normal. Esta es una ley, la rige la 20.159. Podemos pedir el anticipo de subvención normal con un tope de hasta un 3% y nosotros pensamos acogernos solamente al artículo 5, que tiene que ver con que los recursos anticipados deben ser destinados para las Municipalidades a solventar, ya sea en forma directa o a través de la Corporación correspondiente, los siguientes aspectos:

Gastos indemnizatorios derivados de los ajustes de dotaciones o conforme a lo previsto en el artículo 73 del Decreto con Fuerza de Ley N°1. Gastos indemnizatorios derivados del término de la relación laboral con el personal no docente y el pago de pasivos, sean estos de carácter legal o contractual originados exclusivamente de la gestión educativa municipal. No entraríamos en acogernos a los otros artículos porque no se ajustan a nuestra realidad. Siguiendo.

A continuación, esta es la muestra de la planta docente. Se muestra de 2 formas. Una es la muestra actual que tenemos de cantidad de horas docentes, donde ahí pueden ver todas las categorías de docentes que tenemos. Este año 2023 contamos con 53.092 horas y nuestra proyección para el 2024 es de 49.476.

Con respecto a los asistentes de la educación, actualmente en el 2023 tenemos 42.644 horas. Y para el 2024 se proyectan 41.963.

Con respecto a los Jardines VTF, las horas 2023 fueron 12.716 y para el 2024 se consideran 11.704.

Como se dieron cuenta, existe un ajuste de horas que, a continuación, también hay un plan para aquello y que es bastante importante. Siguiendo.

Solo para comparar, en lo que se propuso para el PADEM 2023, fue un ajuste de horas de 96.494. La realidad actual que tenemos nosotros hoy día son 108.452 y lo propuesto para el PADEM 2024 son 103.143. Existe una diferencia efectivamente de 5.309 horas, las cuales aproximamos en 120 funcionarios. Pero para esto, no se va a proceder a una desvinculación ni a una baja de dotación, sino que se recurre al plan de acción para el ajuste de la dotación, a través ¿de qué? De 3 cosas fundamentales. Una el retiro voluntario por FAEP 2023, 2024, que ya tiene hasta el momento 128 funcionarios que de manera voluntaria se quieren retirar de nuestro sistema y de nuestra Corporación de Educación.

En segundo lugar, tenemos el incentivo al retiro docente del 2021, que llega ahora entre noviembre y diciembre de este año, donde hay 37 profesores que por sus años de servicio y que se acogieron a esto, salen con el incentivo al retiro.

Y también hay un incentivo al retiro de los asistentes de la educación del 2021, que contempla 17 funcionarios. En total, si se dan cuenta, tenemos 182 funcionarios que saldrían de nuestro Corporativo, parte de este año 2023 y parte del año 2024, no teniendo que hacer ninguna desvinculación, ni ningún tipo de no contratación. Siguiendo.

También en este PADEM se hace un reconocimiento de los convenios colectivos y es por eso que se les trae un resumen de el presupuesto que se hizo y se realizó para el año 2024, donde están todos los gastos asociados por concepto. Y aquí vamos a pasar a la siguiente diapositiva para que vean el subtotal, que son un subtotal de gastos presupuestados para el 2024 de \$62.921.055.047.- Y en la siguiente, nuestro presupuesto de ingresos por concepto, donde si tenemos una subvención municipal de \$13.156 millones aproximadamente, podemos alcanzar los niveles de gastos para el 2024. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Preguntas. Consultas. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muy buenos días, Alcalde. Buenos días, Honorable Concejo, Directores, personas que están en el público.

A mí me gustaría saber, que hay un punto súper relevante en esto, que en este PADEM no está incluido, lo que tiene que ver con el medio ambiente. Y eso es una obligación que deben tener para después la certificación, no aparece en este PADEM.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** La certificación medioambiental.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Exactamente. Y esto debería existir porque si hay colegios que quieren tener la certificación, no tienen los puntos básicos como para que accedan a esta certificación. Además, como yo tengo entendido, hay 10 colegios que si tienen la certificación vigente, hay 15 colegios que están rechazados y 2 que están en proceso. Entonces, me parece de verdad increíble porque estamos en crisis climática y esto ayuda mucho a los jóvenes para que se desarrollen en cuanto a liderazgo, aprendan respecto al medio ambiente, a cuidar el medio ambiente y esto les ayuda mucho también para la salud mental. Entonces me parece como extraño que no haya sido puesto dentro de este PADEM. Esa es mi inquietud.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí. Buenos días a todos y a todas. Bueno, quiero manifestar otra vez, nuevamente, que la verdad es que no me gustó la forma de metodología que tuvieron para trabajar. Lo encontré, si bien tuvo participación, fue por estamentos y lo quiero manifestar, que me hubiese gustado que hubiese sido de otra manera, lo quiero hacer público porque ya lo hice con ustedes. Más que nada eso me da la tranquilidad que hoy día públicamente ustedes digan que era una de las cosas que nos importa, que tiene que ver con las desvinculaciones de trabajadores y trabajadoras. Me hubiese gustado que, además, habiendo tantos funcionarios en la Corporación, también se hubiese elaborado, si bien hay una buena presentación y todo, más opiniones participativas, porque me queda la sensación que se realiza entre 3 personas, pero así todo quiero decirles que yo lo voy a aprobar y saben ¿por qué lo voy a aprobar? Por los trabajadores y trabajadoras de la comuna, porque el año pasado si bien tuvimos una crisis gigante, bueno, este año, no quiero que esto entorpezca el próximo año, finalmente, por acciones que se pudieron realizar administrativamente mejor.

Creo que la consecuencia de esto es más alta que hoy día. Bueno, todos los asumimos, este año, el error que fue haber rechazado PADEM por casi las mismas características. Por eso

yo les pido a ustedes que sea más riguroso, comparto plenamente la intervención de la Concejala Baeza, documentos a última hora, y esa parte es de ustedes. Yo entiendo la sobrecarga laboral que tienen, pero les aseguro que muchos y muchas funcionarias también la tienen. El hacer las cosas bien no tiene que ver con eso. Las competencias de cargo, se supone que ustedes están en un cargo que tienen las competencias, entonces, por favor, yo les pido esa responsabilidad, este documento hoy día en la mañana. La verdad que no creo que ninguno de nosotros haya venido hoy día en una votación tan importante, sin saber lo que traía este documento.

Solamente eso Alcalde, pero quiero decir que mi voto va a estar, pero también quiero un compromiso de ustedes hoy día, que ya lo dijeron públicamente, que no iba a tener dificultades las desvinculaciones por este PADEM, que yo creo que es muy importante para la tranquilidad de nuestros funcionarios y lo otro que se pueda ir mejorando, la verdad que necesitamos más participación en este tipo de herramientas futuras. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está la Concejala Romina Baeza y el Concejal Navarro.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias, Alcalde. Sí, yo ahora me voy a referir al documento para que podamos llevar la conversación a aspectos más técnicos, que es lo que nos convoca, por lo menos a todos los profes que están aquí, me imagino.

Primero, señalar que este es un documento que cumple, a diferencia del año pasado, al revisarlo principalmente en las acciones, que en definitiva es lo que nos convoca, que tiene relación con cómo se van a administrar las escuelas en sus aspectos más técnico-pedagógicos, como financiero, pareciera cumplir. Eso es lo primero que quiero decir, sin embargo, hay algunas diferencias que yo tengo con él mismo. Primero, señalar, porque soy profe y cada vez que, lo voy corrigiendo, que tiene errores de tipeo, de fecha, de redacción, en la ficha de los establecimientos vienen nombres de directores cambiados. No hay un corrector de estilo respecto de la ficha de cada uno de los establecimientos, entonces algunos vienen con negrita, otros no. La forma en la que se redacta es distinta. O sea, yo entiendo que se quiera mantener cierta particularidad, pero sería bueno como es un documento formal que tenga ciertos mínimos de homogeneización.

Me llama mucho la atención que, dentro de los enfoques que se mencionan venga la equidad de género y no hay acciones vinculadas a esa materia más allá del plan de sexualidad, afectividad y género que está alojado en convivencia escolar. Porque si nosotros hablamos de enfoque de género, tiene que ser transversal a cada uno de los ejes que ustedes están señalando, sea liderazgo técnico-pedagógico, debería formar parte del documento. Entonces parece más bien una declaración de principios que un enfoque que esté adaptado dentro del documento. Entonces, eso sería bueno, o sea, como si se realiza el traspaso, no vamos a tener otras instancias, pero sí este es un documento flexible que se puede modificar, entonces sería bueno que efectivamente tenga acciones vinculadas a trabajar este enfoque, porque las declaraciones de principios por sí mismas no nos sirven mucho.

Me llama mucho la atención también que no se mencionan los establecimientos que participan en la jornada, cuando se habla de los centros de estudiantes y centros de padres, solo se habla en general y recién ahora nos dicen la cantidad, cuántos centros de padres participan y cuántos centros de estudiantes, participaron 6 centros de estudiantes, lo que me parece bastante poco, porque como aquí solo lo manifiesto, los estudiantes manifestaron que les llegaron tarde las invitaciones, que no todos alcanzaron a ser convocados. Entonces hay varios que le hubiese gustado participar y no pudieron hacerlo. Además, dentro del documento se señala que los estudiantes al parecer arbitrariamente se paran y se van, sin dar explicación. Entonces nosotros averiguamos qué fue lo que pasó y los centros de estudiantes

manifiestan que estaban insertos en una discusión adulto centrista donde al parecer su opinión no tenía cabida. Entonces ellos no se sintieron tan cómodos, si quieren, después les puedo mostrar la evidencia de lo que los estudiantes envían y por eso deciden irse. Entonces, desde ahí también es muy importante, si vamos a tener encuentros con estudiantes, que las metodologías participativas permitan que todos los actores que allí se encuentran, puedan expresar su opinión. Porque al final, y yo lo he visto, ha sucedido en otras instancias, incluso en la comisión, son silenciados o no se reconoce su opinión porque a veces cometen errores conceptuales, porque son estudiantes que están en formación. Entonces ahí se genera un conflicto que sería bueno, como subsanar durante el año.

También y sobre todo, como también me interesa señalar que me llamó mucho la atención ese apartado donde se decía los estudiantes se van sin razón. Cuando nosotros potenciamos el pensamiento crítico, estamos desarrollando justamente eso, que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones, nos gusten o no esas decisiones. Entonces, si nosotros queremos estar en el enfoque pedagógico constructivista, tenemos que estar dispuestos también a entender que en algunas ocasiones las cosas no van a ser como nosotros esperamos.

También me hubiese gustado saber qué pasó con el Plan de Recuperación de aprendizaje, que es este convenio que se firmó con la Universidad de Chile, porque se relata que en el 2022 se lleva a cabo, pero no se da cuenta de cuál es el impacto, hay opiniones que dicen que es muy bueno, yo me imagino que sí, pero no tenemos ninguna evidencia respecto de eso. ¿Qué pasó? ¿Cómo eso contribuye a la práctica de los docentes? ¿Cómo se impacta en el aprendizaje de los estudiantes? Se va a continuar con ese tipo de convenios que es bien interesante. Entonces queda como una anécdota dentro del documento.

Lo último como lo más negativo, me llama mucho la atención los resultados, ustedes plantean se levantan resultados DIA, SIMCE y PAES ninguno de esos fue mostrado ahora. Si nosotros hablamos del quehacer pedagógico y los resultados, más allá de si nos gusta o no, los instrumentos que se utilizan, son relevantes porque nos permiten tomar acciones al respecto.

En el DIA claro, no tenemos muchos elementos de comparación, entonces hay que ir viendo cómo se desenvuelve.

Respecto del SIMCE, no sé si soy muy optimista, pero considero que los resultados, para haber sido después de una pandemia, no son tan malos, sobre todo en lenguaje y eso yo creo que es importante destacar porque de una u otra forma refleja el esfuerzo de los profesores en las aulas, que a pesar del escenario adverso en el que nos encontramos, están intentando dar lo mejor de sí para que nuestros estudiantes logren los aprendizajes mínimos, porque los resultados que dan, fluctúan entre el inicial y el intermedio más hacia el intermedio, esta es solo mi interpretación de los resultados, porque solo venía el número, pero fluctúa más hacia el intermedio y eso es bueno. Y yo creo que hubiese sido interesante mostrarlo porque como siempre nos centramos en lo negativo también es bueno de repente, nosotros lo sabemos mejor que nadie, dar este refuerzo positivo, de que hay cosas que se están haciendo bien. Podríamos hacer la mejor, pero vamos caminando hacia allá y eso tiene que ver con las comunidades educativas, al final.

Respecto de la PAES, es un escenario muy distinto, porque los resultados son muy malos. También ahí me hubiese gustado que dentro del documento existieran ciertas referencias, porque no todos saben cómo se compone el puntaje de la PAES, que ya no es hasta los 800 puntos, sino que llega hasta el mil. Entonces, si tenemos una media de 400 puntos, estamos muy, muy mal y eso es lo que presenta la comuna. Y desde ahí hace mucho sentido la reflexión inicial, porque en definitiva la PAES se supone que lo que hace es una evaluación de competencias y ya no de contenidos. Entonces, cuando nosotros tenemos una educación alfabetizadora y tenemos un instrumento que mide al final de la trayectoria educativa

competencias, hay un conflicto no menor y que para nosotros debería ser muy, muy relevante porque afecta la vida de nuestros vecinos, porque al final con eso se toman ciertas decisiones que pueden ser determinantes para ellos y ofrecer la mayor cantidad de posibilidades debería ser lo óptimo. Y de ahí yo celebro que esté el convenio con el CEPECH, pero la PAES tiene una lógica distinta, donde no se subsanan los últimos 2 años con un preuniversitario, sino que tiene que ver con la trayectoria educativa, que además comprende desde séptimo a segundo medio, no tercero y cuarto. Entonces desde ahí me hubiese gustado ver más acciones técnico-pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias.

Y ahora sí, como en aspectos más positivos, me parece muy interesante las acciones técnico-pedagógicas, que si bien son bien conservadoras, igual nos permiten avanzar. O sea, al tener capacitaciones en ABP y en investigación-acción, que es un enfoque que tiene relación con la mejora de la práctica continua. Sí, efectivamente eso se realiza el próximo año, podríamos mejorar aún más ciertos resultados, sobre todo pensando en el final de la trayectoria educativa, en que efectivamente existan acciones en el área de convivencia escolar, que ha sido la más descendida y la que más han sentido los estudiantes. Hay varias acciones que son los mínimos, pero que igual es bueno que estén porque van a permitir avanzar en esa materia, sobre todo en lo que tiene relación con el plan de sexualidad, afectividad y género, que nosotros hablemos del enfoque de convivencia para la paz, eso también es muy, muy relevante y por sobre todo que exista un acompañamiento docente en el aula. Ya si bien yo sé que hay varias comunidades que lo hacen, creo que es muy importante eso, sostenerlo, no solo bajo la lógica de que el equipo técnico sea el que visite el aula y que nos sintamos todo el tiempo que estamos siendo evaluados, sino más bien en un acompañamiento permanente entre los docentes, porque el que mira aprende tanto como al que se le observa. Entonces desde ahí sería bueno avanzar aún más en esa materia, no solo declararlo, sino que hay que buscar una estrategia y una metodología que permita sentarlo en el aula, porque al final lo que nosotros le estamos pidiendo a nuestros estudiantes para esta educación del siglo XXI, tiene que ver también directamente con lo que los profesores hacen y cómo interactúan y se vinculan entre ellos en este quehacer pedagógico. Eso, Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Respecto a lo que dice la concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Después vamos a darle la palabra para que usted pueda responder todas las dudas. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, buenas. Hola, buenas días Directora. Sí, lo que yo veo que tenemos una baja en la matrícula en la cual no veo recursos para la promoción, una promoción en la cual, en publicidad, en pasacalle, promover los colegios, no he visto eso. Yo veo los colegios particulares, incluso frente a los colegios municipales, haciendo publicidad. Nosotros estamos quietos en eso. Los colegios solo tienen que hacer sus políticas para poder crear la matrícula, eso también está mal, pienso yo. No vi en el PADEM eso. Promover las escuelas municipales, fortalecer la educación pública a través de acciones concretas, que tampoco las vi. Generar actividades artísticas y culturales en dependencias escolares, también se ve poco ahora, antes se veían muchas, hay fechas claves para eso, Directora. Hay fecha clave para la promoción. Cada escuela ha tenido que hacer sus propias estrategias para promoverse. También no hay un recurso en la cual los profesores puedan hacer una instancia donde subamos la matrícula, no veo eso, porque todo está en la matrícula, yo creo. No existen las ferias educativas que se hacían todos los años,

en la Plaza de Armas teníamos todos los colegios promoviendo sus talleres, sus actividades, estaba el mes del mar, estaban todos. Yo recuerdo que antiguamente todo eso se veía en la Plaza de Armas, se veía. Yo trabajaba en un colegio y teníamos con los cursos Feria de la Ciencia, ahora ya no hay esas instancias, como que estamos apagados, como que ¿qué pasa? Necesito que ustedes generen estas políticas. Yo creo que está ahí. Estamos cortando más gente que haciendo políticas públicas con los escolares y con la comunidad. Así que yo pienso que esa falencia es muy importante superarla la Directora por el tema de la matrícula. Esa es mi crítica.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Buenos días, Directora. Bueno, también me preocupaba eso de la temática medioambiental, que no está en el PADEM, porque hay 27 colegios, como decía la Concejala Novoa, 10 certificados, 2 en proceso, 15 que fueron rechazados. Pero ¿qué pasa con el resto para cumplir los 41? Se hizo algo, se ha intervenido ahí.

Lo otro es que me gustaría saber, cuando hablan de la asistencia media, que es un 68%, tiene identificadas las causas de esa asistencia media. ¿Cuáles son las causas por las cuales los alumnos no están yendo a clases? Y también las causas de la baja de matrícula, porque se habla de una baja como que se hubiese producido una baja muy grande en algún momento. Pero resulta que esto viene bueno, por lo que tienen graficado, del 2018 y que ha ido bajando paulatinamente porque el año pasado fueron 113 matrículas menos que el año anterior. Entonces, se habla de una baja de matrícula, pero si se lleva, se contabiliza, uno lo vería como que no es un número muy exagerado, pero por eso me gustaría saber las causas, porque se habla de, por ejemplo, el paro de los trabajadores de educación hizo que niños se fueran de los colegios, pero también, yo como mamá, a mi hijo no lo tendría en un colegio sin ventanas, o en un colegio donde los baños están llenos de hongos, o en un jardín infantil donde no tienen manillas las puertas de los baños y hay baños que no tienen puerta. Entonces también creo que es importante ver el tema de infraestructura de los colegios para saber por qué los alumnos no se están yendo a el área municipal en este momento. Porque, o sea, para nadie es grato tener a su hijo en un colegio que no cumple las condiciones mínimas para poder tener a un niño. Entonces, ¿qué pasa? Los papás de repente prefieren hacer un esfuerzo y gastar un poco más de dinero y pagar un particular subvencionado, donde en esos colegios ya no existe matrícula, por lo mismo. Esos colegios están con la matrícula llena 45 alumnos por curso. Entonces creo que es importante también ver eso. Tenemos varios proyectos de distintos colegios donde esos proyectos hasta el día de hoy, no se han ejecutado. Yo se lo pregunté a usted, Directora, en una comisión de Educación que se hizo en algún momento, creo que fue en marzo de este año y no, que en mayo empezaban con los trabajos. Estamos en noviembre, no se ha hecho nada. Entonces también creo que es importante identificar eso.

Lo otro, hay algo que no me concuerda con, bueno, primero me gustaría saber cuánto es el adelanto del 3% que dicen que, en montos, que es del anticipo de subvención. Primero, para saber cuánto es lo que se va a adelantar, porque por lo que dicen ustedes, solamente eso se pagaría en temas de indemnizaciones; indemnizaciones que por cierto son las que van quedando, porque como ustedes dicen que no van a haber desvinculaciones, no deberían haber indemnizaciones, pero voy a terminar primero.

No me concuerdan los 120 funcionarios que hablan, que son los que, a eso se refieren con la sobredotación. Esa es la sobredotación que tenemos en estos momentos. Son 120 funcionarios. 5 mil y tantas horas. 120 funcionarios, si los dividimos en 44 horas. Cierto. Yo hice solamente un ejercicio matemático aquí, Marcelo me puede decir si, el experto en matemáticas, si está bien o no, pero si tenemos una sobredotación de 120 funcionarios con

un promedio de cada funcionario de 1 millón 200, en dinero. Si yo le saco el 20% de las imposiciones que hay que pagar entre Salud y AFP, ese funcionario me da 28 millones de pesos al mes. ¿Por qué la Corporación me pide 470 millones para pagar cotizaciones? Si el Secretario un poco antes, me dijo que esas cotizaciones eran porque había una sobredotación, entonces no me cuadra.

Espérese, déjeme terminar. No, eso, eso en general. Y lo otro, lo último, el ingreso ministerial, dicen que son 42 mil millones, necesitarían una subvención de 13 mil, pero resulta que en el presupuesto pidieron 9.500. ¿De dónde van a sacar los otros dineros? Se van a pedir más subvenciones extraordinarias. Esa es la estrategia. Eso. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, vamos a esperar todas las consultas, la ronda de preguntas e ir respondiendo. Están anotadas todas las preguntas, para que no redundemos en el debate, por favor y den una buena respuesta. ¿Alguna otra palabra? Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí. Muchas gracias, Alcalde. Tengo varias observaciones y la verdad es que bueno, primero agradecer la presentación, creo que es importante que hoy día hablemos sobre educación, y si bien han habido muchas instancias, voy a mencionarles de nuevo y agradecer también la oportunidad de poder decirlo, porque estuve dentro de una jornada, la de participación de madres, padres y apoderados, a través de sus CENPAS y también de los centros de estudiantes.

Primero, lamentar la convocatoria, pero lamentablemente nosotros, si bien no somos responsables de quienes llegan a estas sesiones, si somos responsables de la promoción de la participación Alcalde, como Corporación de Educación, estamos al debe ahí. Muchos me han escuchado desde que llegué aquí, a este cargo de la Concejalía, el promover la participación dentro de las mismas organizaciones que se generan en los establecimientos educacionales. Los CENPAS y los Centros de Estudiantes son importantes para el desarrollo porque son quienes conforman la comunidad escolar y sin ellos nosotros como Corporación ni como municipio no existiríamos, por lo tanto, son los principales.

Y en relación a eso, claro, hubieron participación, pero nos hubiese gustado que hubiese sido mayor, y eso pasa porque no tenemos un trabajo de fortalecimiento a estas organizaciones. Si bien tenemos la red de estudiantes que están al debe, Directora, tenemos una reunión pendiente con ellos y con ellas, lo cierto es que tenemos que fortalecer ese espacio.

En relación a la ejecución del PADEM o la jornada como tal, la verdad es que debo decir, fue poco clara porque no todos nos manejamos en la normativa educacional y por lo tanto tenemos que tener siempre presente que cuando hablamos, el lenguaje debe ser claro para todas y todos. Por lo tanto, si bien hay tecnicismos que por ejemplo la concejala Baeza o que los Concejales y las Concejalas que son profesoras aquí y que están los asistentes dentro del salón, también hay muchas madres, padres, apoderados y tutores que nos ven a través de la transmisión y están pendientes de lo que estamos mencionando y lo que estamos comunicando. Entonces, para tener una comunicación efectiva tenemos que intentar ser claros en eso.

Y la verdad es que hay varias cosas. Bueno, el tema medioambiental lo mencionamos dentro de la jornada de participación, la quinta jornada. Como algunos colegios están avanzados con proyectos, pero hay otros que no, que no tienen nada y es súper importante porque es desde las escuelas desde donde hacemos el mayor impacto y desde donde podemos educar a nuestros niños, niñas y jóvenes para que a su vez ellos vayan y compartan lo aprendido dentro de sus hogares. También es importante que reconozcamos en el fondo, que parte primordial de estos espacios no se dan con la continuidad que necesitamos y lo

mencionamos también dentro de la jornada. Necesitamos un camino al PADEM o caminos y espacios en donde podamos estar ahí constantemente escuchando lo que nuestras comunidades educativas tienen para decir.

Y en relación a eso también, para terminar, debido a los tiempos, es que sería súper bueno que tomáramos en consideración, no solo las problemáticas que se presentaron como en grandes términos, sino también, que los espacios para el diálogo deben incluir todas las temáticas: infraestructura, lo socioemocional que se mencionó con mucha profundidad, los espacios de acogida, los equipos PIE, la adecuación curricular para las personas con neurodiversidad, que también estamos al debe ahí, y un sinfín de situaciones que lamentablemente si bien entendemos que este PADEM es de transición, tenemos que mejorar en la educación, porque yo soy apoderada y soy mamá de un colegio público y voy a seguirlo siendo porque es mi rol y es la forma en la que tenemos que representar y saber y estar al tanto de las problemáticas. Tenemos un camino que recorrer. El Slep también va a seguir siendo parte de San Bernardo y ahí deberemos igual, a pesar de que no vamos a ser quienes administremos la educación pública de la comuna, tendremos que seguir trabajando ahí por la promoción, la participación y el resguardo de nuestros niños, niñas y jóvenes. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, Concejala. Concejala Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Que me faltaron unas cositas que me acordé recién que eran importantes. Primero, en los aspectos como positivos, señalar que hay una acción vinculada a salud mental y creo que eso es bien importante porque en el fondo permite que se tomen acciones más concretas en una materia que para las comunidades educativas ha sido muy, muy sentida. Y lamentablemente tengo que decirlo, este PADEM no tiene ninguna acción vinculada al enfoque intercultural y eso es algo que hemos pedido en Consejo, que se ha pedido en distintas instancias. La mayoría de los jardines de nuestra comuna tienen un enfoque intercultural y no hay ninguna acción en el PADEM asociada a eso. Nosotros somos una de las comunas que tiene la mayor cantidad de población indígena, entonces no puede ser que desconozcamos eso.

Y en términos de financiamiento, me faltó algo que me parece bien relevante, que tiene que ver con la distribución y hay cosas que no entiendo tan claramente. Por ejemplo, hay un ítem que habla de arriendo de vehículos por 472 millones de pesos, que es distinto a todo lo que tiene que ver con movilización, a propósito de salidas pedagógicas y material didáctico. Y en material didáctico se van a gastar 321 millones de pesos, que es bastante poco en realidad, si nosotros consideramos que tenemos cerca de 55 establecimientos educacionales, si nosotros sacamos un promedio son 5 millones de pesos anuales y eso es absolutamente insuficiente para los requerimientos de la escuela. Igual yo me imagino que los Directores lo piensan y dicen como uf, es más plata que la que hemos recibido hasta ahora, eso es cierto, pero sigue siendo insuficiente, si nosotros queremos hacer un cambio paradigmático respecto de las prácticas pedagógicas, porque les pedimos a los profes que innoven, pero con qué van a innovar, si no, o sea, como mi molestia al inicio al señalar esto, porque está impreso, tiene relación con que hasta hace poco tiempo habían establecimientos que no tenían resmas de hojas. Entonces todavía no tienen. Entonces como obvio que a uno le genera indignación ver esto que ya es material perdido, si los niños no tenían fotocopias, porque si no tienen hojas no tienen el material didáctico. Entonces desde ahí creo que también es importante en materia financiera y por eso lamento que no pasara por la Comisión tomar decisiones pedagógicas. Cómo se van a distribuir los recursos para que efectivamente se potencie el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. Eso, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí. Gracias, Alcalde. ¿Cómo está, directora? Cómo está Loreto. Lo dije bien, siempre cambio los nombres por eso.

Mire, una de las principales consultas y los principales nerviosismos que habían en muchas personas que se comunicaron con nosotros, tenía relación con las desvinculaciones, posibles decrementos económicos de sus contratos y el reconocimiento de los convenios, cosa que ustedes se refirieron a las 3 al inicio de su presentación, lo cual me parece muy bien porque da algo de tranquilidad a esta legítima preocupación.

Con respecto al ítem de gastos que ustedes presentan acá, lo acaba de decir la Concejala, hay ítem, donde claro, 321 millones de pesos parece ser harta plata, pero cuando usted me dice que son \$ 61 mil pesos, por concepto de incentivo escolar, yo me empiezo a preocupar. 61 mil pesos de incentivo escolar para 41 establecimientos educacionales, me parece, nada. Entonces, al desagregar las cuentas y empezar a analizar y hacer esta división, claro que es poco. Ustedes hablaron de la dimensión financiera, ¿cómo la integramos al PADEM? Entonces se plantearon algunas medidas concretas como el postular a proyectos, el participar de la instancia de buscar algunos recursos, pero me gustaría si podrían profundizar ese tipo de proyectos, podrían explicar en qué consiste, cuáles están adjudicados, cuáles son los que van a ir a buscar, porque con 321 millones de pesos para 41 establecimientos educacionales en un año, como total de insumos, material didáctico y servicio, me parece que no vamos a poder resolver las necesidades que ya se plantearon acá. Todos sabemos que no hay plumones, los compran los mismos profesores. Las ramas de papel son muy cotizadas dentro de los establecimientos y sin embargo hay otros ítems muy preocupantes.

También le pido referirse al ítem de los intereses fiscales y previsionales, que quiero hacer la relación de los que tengan que ver directamente con los tributos de la Corporación separado de la materia de cotizaciones previsionales, para ver cómo ha sido la evolución en el último periodo con respecto a esto, que es muy importante, porque a veces la gente aquí lo sabe, se pagaban multas de casi 500 millones de pesos al año, porque no se pagaba el IVA en la fecha correspondiente. Entonces me gustaría saber cómo han abordado ese tema también y si lo tienen presupuestado para el próximo año, no para pagarlo, sino que como para cómo lo disminuimos y cómo lo mitigamos. Eso por el momento, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias Concejal. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, bueno, primero saludar a todas las Directoras, Directores, profesores, al SUTE, que parece que lo vi allá, a don Luis. Bueno, a todos los presentes también, aprovechar de saludar a todas y todos nuestros funcionarios que lamentablemente no lo están pasando bien por procesos de sumarios que están en proceso, que no tenemos idea cuando les van a dar una respuesta. La respuesta que sea y los procesos tendrían que seguir, pero es bastante incómodo para ellos tener esa incertidumbre. Así que ojalá la Dirección de Asesoría Jurídica de la Corporación y el Secretario General que está acá, se preocupe y le ponga ojo a eso.

Tengo algunas preguntas, son hartas, pero mire, van a haber desvinculaciones para el próximo año, no hablo del incentivo al retiro, si es que van a haber desvinculaciones. No, no van a haber. Me puede decir que no, para que quede en acta, así con pero, claro, con convicción.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Concejala, va a hacer todas las preguntas y después la responden, ¿Cómo lo vamos a definir?

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, porque si no me voy a morir, mejor ya. Mire, me fijé en la parte del PIE, de las horas de la educadora diferencial o del educador diferencial. En una parte dice que son 8.952 horas, después, más adelante dice que son, que en el 2023 son 9.197 y para el 2024 son 9.000, ¿por qué son menos? Eso quiero saber. Si ahí usted obviamente tendrá la explicación. Y después dice para las horas, dice de docente de aula para coordinación PIE, esas son las 3 horas de trabajo colaborativo, ¿cierto? No. Entonces ahí me confundí porque pensé que era eso. ¿Cuáles son las horas? Es que dice horas de docente para coordinación PIE. Esas son 3 horas o no.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Está hablando de la hora de coordinación con el PIE, si son horas de los docentes que tienen.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Son las 3 horas por curso, verdad? Claro, claro. Si, son, acá dice que son 646 cursos que tienen PIE, ¿verdad? No.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Porque recuerde que la Escuela diferencial Araucaria no tiene PIE y el Liceo Bicentenario tampoco.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Anote las preguntas y después responde.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, ya, ya. Es que sí. Lo que pasa es que acá, o sea, bueno, acá dice que son 646 cursos y después dice que serían, 1.938 horas. Ahí tengo un. Dice que son 1.749 horas para el próximo año. Claro. Horas docente de aula, coordinación PIE que serían esas 3 horas de trabajo colaborativo. Dice que son para el 2024, 1.749 horas, con 646 cursos, que es lo que dice acá en la misma hoja, arriba. Bueno, ya, esa pregunta tengo.

Después, usted habló de que iban a haber fondos para poder abonar a los convenios colectivos. Quiero saber qué fondos, el Ministerio permite que sean utilizados para el pago de los convenios colectivos. Y después, en el anexo financiero hay una parte que dice, que para honorarios de la Corporación serían 120 millones. ¿Quiénes son esos honorarios de la Corporación, de la Administración Central?

Después, habla de arriendos. La página 216 habla de arriendos, entonces dice arriendo de oficinas, arriendo de establecimientos, arriendos de, aparte de los vehículos, de las máquinas y esas cosas. Pero habla como de establecimientos y otros y de oficinas. La bodega, por ejemplo, del Haras Los Cóndores, es del Haras, es del colegio. Ya, bueno, eso quería preguntar.

Y después, en la planificación estratégica, en el área financiera, dice que de las acciones que van a realizar son: Solicitud de subvenciones extraordinarias. O sea, pensando que ya para el 2024, en nuestro presupuesto municipal, se pretende pedir casi 16 mil millones para la Corporación entre Educación y Salud, lo que es harto más. Entonces, aparte de eso, nos van a pedir, unas varias subvenciones extraordinarias por lo que dice acá este PADEM. Entonces, mire, por eso yo, a mí, yo también pregunto en las modificaciones presupuestarias. Claro, porque uno dice bueno, tienen presupuestado a fin de año, tienen cosas que pagar el otro año, porque se viene esta tremenda subvención y aparte de esta

tremenda subvención de la Corpo, nos están diciendo acá que nos van a pedir subvenciones extraordinarias como acciones para poder cubrir las necesidades. Bueno, eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, quiero solicitar autorización, señor Secretario Municipal, de acuerdo a nuestro reglamento para extender el Concejo. Hemos cumplido 2 horas, para extenderlo una hora más.

*En votación, Apruebo. Bien, se aprueba la extensión.*

**ACUERDO N° 860 - 2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval y los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar extender la duración de la sesión en curso en una hora, a partir de las 12 con 10 minutos”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Voy a solicitarte Directora, que sea súper concreta en la respuesta, súper concreta, para que no se transforme en un debate, ni en un diálogo. Las preguntas están claras y voy a pedirle al Secretario General que esté bien atento cuando haya que responder puntos de vista financiero, de suposiciones que se están haciendo hoy día en base a un diseño. También quiero pedirte claridad en eso Secretario General.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde disculpe, lo último también. Estar de acuerdo con la concejala Baeza que no participó, fíjese el Gerente de Finanzas, entonces este PADEM, sin el aspecto financiero difícilmente llevarlo a cabo. Entonces, no sé por qué, el Gerente de Finanzas es como que no pudiese aparecer o no pudiese hablar, no sé, pero obviamente necesitamos tener estas respuestas. Y la Directora junto con Loreto, ven la parte obviamente más pedagógica, o sea, más a fondo, me refiero. Pero se necesita, obviamente, que se pronuncie finanzas también porque en comisiones no pudimos conocer eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En orden cronológico, Directora partamos por Marcela y vamos por orden cronológico, pregunta y respuesta. Ya.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Alcalde, yo voy a hacer como un resumen de todo lo que se ha planteado, porque la mayoría son peticiones que no están contempladas en el PADEM. Entonces, para eso quiero proponerle a las Concejales y Concejales que establezcamos un anexo con las acciones que pidieron ellas, como por ejemplo el tema medioambiental, género, las acciones que tienen que ver con la equidad de género, las acciones de interculturalidad que proponía la Concejala, porque son todas peticiones de acciones. Por lo tanto, podríamos incluirlas en un anexo de PADEM. No sé si le parece.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En términos procedimentales, habría alguna irregularidad en eso.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** No, ninguna.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto. Entonces, vaya dando respuesta a lo que se comentó.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Sí, bueno, con respecto a lo que planteaba la Concejala, incluir el aspecto medioambiental para la certificación de los colegios y los que restan. Eso tendría que quedar establecido en ese anexo de PADEM. Entonces, todas las acciones, por ejemplo, las que presenta la Concejala Cristina Cofré, Romina Baeza, nosotros establecerla por orden de las cuales lo podemos establecer dentro de un anexo. Yo creo que eso sería la mejor solución para no extendernos demasiado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Tenemos el acta de Concejo donde están grabados cada una de las acciones que se propusieron.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Si, sí. Yo las anoté también aquí.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Habría alguna que no pudiésemos proponer, de las mencionadas.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** No, porque la mayoría las podemos establecer, porque es el área de convivencia, el área de equidad de género, las podemos establecer, Alcalde, no hay problema. No sé si están de acuerdo las Concejales y Concejales, por ejemplo, lo que nos pedía el Concejal Navarro, de las actividades artísticas también las podemos enumerar ahí para que estén, queden establecidas, pero acciones como más concretas, me decía él, claro, están dentro del PADEM, pero quizás a lo mejor ellos quieren que nosotros le establezcamos.

Claro, respecto a la subida de matrícula, nosotros teníamos contemplado para el próximo año don Leonel un plan de acción, pero antes que se abra el SAE a nivel comunal. ¿Por qué? Porque si nosotros lo hacemos cuando el SAE está establecido no nos sirve de nada. Entonces este plan tiene que iniciarse en el mes de marzo para poder captar matrículas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, pero responda todas las preguntas, Directora.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Ya, y tendríamos a la Concejala Karina Leyton, que también nos hizo algunas observaciones con respecto a los centros de estudiantes. Si, efectivamente, Convivencia Escolar ya tiene la programación para las reuniones con los centros de estudiantes. Concejala.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** La que le solicité yo, con los centros de estudiantes, por favor me mandan la fecha ya. Y quería, perdón, interrumpir. También,

solicitar si la planificación de convivencia escolar que se instauró en el 2022 tiene continuidad y como tiene continuidad, para que nos puedan responder, por favor.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Eso, para eso es, estas reuniones, Concejala.

Respecto a lo que planteó el Concejal Marcelo Sepúlveda, bueno, nuestro Secretario General va a responder todo lo que es financiero.

Y la Concejala. Marjorie, ella también planteó varias cosas que tienen que ver con finanzas. Pero si agregar algo. Nosotros para el 2024, a propósito, que pasamos al Slep, también hay un FAEP 2024 y también están estableciendo, según lo que comenta la Seremi Metropolitana, de Acciones Complementarias Financieras para el próximo año, a propósito de lo que está pasando en Atacama o de lo que pasó en Til Til, entonces esa es la respuesta que yo les puedo dar para el próximo año.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Loreto, algo que complementar respecto a las preguntas.

**SR.TA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Si, voy a responderle a la Concejala Mariela y a la Concejala Marjorie Del Pino. Solamente quiero hacer una aclaración para responderles, que nosotros estamos dando cumplimiento al plan de estudio, que no tiene que ver precisamente con la matrícula. Nosotros tenemos aperturado, o sea, tenemos propuesto aperturar para el 2024, 646 cursos, señora Mariela y señora Marjorie, porque como les dije anteriormente, damos cumplimiento al plan de estudio con la dotación propuesta. Nosotros estamos trabajando un coeficiente de 1 a 100, cuando podríamos trabajar de 1 a 150. Yo creo que no vamos a ser nosotros quienes hagamos los ajustes de coeficiente más extremos y no vamos a repetir tampoco acciones de otras épocas, en cuanto a eso, y creemos que el Slep en su momento tendrá que tomar las determinaciones correspondientes. Es por eso que el ajuste se ve reflejado en el retiro voluntario. Se ha hecho el llamado, el llamado está y las personas están.

Con respecto al PIE, solamente complementar Concejala, que son 583 cursos los que tienen PIE. No olvidar que en este PADEM también va reflejado que se instaló un equipo multidisciplinario para el Liceo Nacional Bicentenario, que no por ser Bicentenario no es no que tenga necesidades educativas especiales, los estudiantes también lo tienen, por supuesto que sí, y es por eso que se considera para 646 cursos, entendiendo que la Escuela Diferencial Araucaria, funciona solamente con educadoras diferenciales, por eso es la nomenclatura de horas, es cuánto puedo responder.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Cristian.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Gracias, Presidente. Respecto de la parte más financiera, como preguntaba la Concejala Del Pino, a ver, este año nosotros tenemos una dotación que tiene 12.000 horas más que lo que se propuso en el PADEM para el 2023, esa dotación genera un déficit que es por el que estamos pidiendo subvención extraordinarias, que nos ayuden a pagar las cotizaciones.

Para el año 2024, lo que nosotros tenemos, y tal como explicaba la Directora, se abrieron 646 cursos que están reconocidos, a diferencia de este año, nosotros tenemos varios cursos

en varios colegios que no están reconocidos, que también nos van generando un déficit. Cuando nosotros logramos que se reconozcan, cuando nosotros logramos que se financien esos cursos, estamos por supuesto, achicando el déficit respecto del año anterior.

El aumento en el presupuesto que nosotros solicitamos para este año es para justamente concurrir a cumplir con todos aquellos beneficios, que están incluidos los convenios colectivos y aquellas obligaciones que tenemos también como Corporación. Nuestra solicitud presupuestaria es en relación a eso, nosotros pedimos los recursos para tener financiado el año, en la eventualidad de que el presupuesto otorgado no sea igual al que nosotros solicitamos, tenemos otras acciones, por cierto, una de ellas es una subvención extraordinaria que esperamos no tener que ocuparla, pero si es necesario tendremos que venir a explicarlo también.

Dentro de las estrategias financieras que nosotros tenemos, por cierto, tal como decía la Directora, se van a abrir otros fondos, fundamentalmente por FAEP, al alero de lo que es la proximidad del traspaso.

En términos de recursos de infraestructura, aparte de los proyectos que ya ganamos, vamos a concursar a otros. En la medida que nosotros vamos ganando esos concursos, vamos destinando los recursos que originalmente estaban destinados a mantención, a otros fines y así vamos haciendo caja para ir cumpliendo con los compromisos. Adicionalmente a eso, todavía existen y contesto también la pregunta del Concejal Sepúlveda, respecto del pago de impuestos y cómo estamos operando ahí. Tenemos algunos recursos retenidos por mala declaración de impuestos en el año 2021 y 2020, que significa una retención importante porque están mal declarados los impuestos. Nosotros estamos trabajando en términos tributarios para regularizar eso y liberar más de 1 mil millones que tenemos ahí retenidos por mal pago, mal uso y mal concepto en la declaración de impuestos. Entonces con eso, más los recursos FAEP y los ahorros que podamos tener.

Fundamentalmente a partir de este mes estamos gestionando las licencias médicas que tienen más de 180 días y queremos terminar con ese problema que es grave. Con todas esas acciones, lo que nosotros queremos hacer es achicar el déficit, en la eventualidad de que no se otorgue el presupuesto que nosotros solicitamos para poder llegar a fin de año, sin los problemas que tuvimos, este. ¿Alguna otra pregunta?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está la Concejala Romina Baeza, Marjorie y Karina para ir avanzando. Gloria para la segunda ronda, si hay preguntas.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias, Alcalde. Sí, solo quería señalar que si vamos a sumar acciones, esto también debería ir acompañado de una modificación financiera, porque las acciones requieren de recursos. O sea, si vamos a tener educación intercultural, se requiere capital humano que pueda elaborar esa acción, además de materiales, porque viendo el desagregado, en realidad la cantidad de recursos para material fungible son 23 millones de pesos. Eso es insuficiente si queremos tener un enfoque medioambiental y desarrollar una huerta comunitaria, por ejemplo. Ahí los niños van a requerir de materiales para poder solo realizar esa acción. Entonces sería como solo dejar en acta que si se modifican las acciones con el anexo, se tiene que modificar también lo financiero, porque los recursos no van a dar abasto porque están muy en el límite.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De acuerdo, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Si, lo que pasa es que me genera duda lo que me dice el Secretario, porque él habla de 12.000 horas, o sea, el doble de funcionarios, 28 millones, 56 millones serían los mensuales, el tema de indemnizaciones, o sea de cotizaciones. Entonces, igual no me cuadra. Ahora usted dice que esas subvenciones la estaban ocupando para convenios colectivos, para hacer pago de convenios colectivos. O escuché mal. Yo escuché que usted dijo, que esas platas se ocupaban para el pago de convenios colectivos, cotizaciones y resulta que en el punto que se aprobó antes, en ninguna parte habla de eso, de pago de convenios, quedó grabado. Así que. Pregunté yo, cuánto es el 3% del anticipo de la subvención normal en dinero, que eso no me lo contestaron. Y lo otro, también me generó dudas lo que dijo en relación a que se postulan a proyectos de infraestructura, pero después esos dineros se ocupan en otras cosas.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** El 3% es aproximadamente 1.200 millones de pesos, el anticipo de subvención. Cuando nosotros hoy día, nosotros tenemos un presupuesto que tiene que ver con mantención de infraestructura, en la medida que nosotros ganamos un proyecto viene financiado, por lo tanto, lo que nosotros teníamos presupuestado para ir en mantención, se cubre con los fondos del proyecto que se gana. Disculpe, lo dije mal.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, bien. Estaba la Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, es sobre el último punto también, o por lo menos lo que entendí yo, fue que este ítem se utilizaba para otros temas, o es a otros establecimientos. Porque la verdad es que si bien podemos ganar algunos concursos con fondos destinados para mejoramiento de nuestras escuelas, no quiere decir y hoy día, por ejemplo, podemos decir que tenemos 4 escuelas mejoradas que siguen presentando problemas, que para el próximo año tenemos 3 proyectos que obtuvimos para 3 escuelas nuevas, pero aun así tenemos mucha problemática en infraestructura. Entonces, en relación a eso, los fondos se siguen ocupando en el ítem de mejoramiento de infraestructura o se cambian a otro uso.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** No, se siguen ocupando en el ítem infraestructura.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, ¿alguien más? Concejala Mariela.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, es que sabe, no me respondieron y todavía estoy como, es que acá, en este documento dice que son 646 horas del PIE y ahora me están diciendo que son 542 en realidad. ¿Cuántas dijo que eran?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Loreto puede explicar nuevamente que la Concejala, parece que.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** 646.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** 646 dice acá, cierto, ya, sí. Y dice que son 3 horas por curso para los docentes de aula, para la coordinación del PIE, ¿verdad? Ya. Y dice acá que eso daría un total, el 2024 de 1.749 horas, pero no da eso.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Concejala, hay que tomar en cuenta las coordinaciones de PIE, que son las coordinadoras, que también tienen horas para coordinación.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No, pero entonces. Si acabo de preguntar si eso que dice acá tiene relación con las 3 horas por curso que tiene el profesor de matemática o de lenguaje, que no necesariamente tiene que ser matemática y lenguaje.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Ah, ahí le van a responder ya.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Loreto, puedes precisar por favor, que parece que no se comprendió bien.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Concejala. Lo que usted está consultando, está en la proyección de dotación, me imagino, en la página 150.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Perfecto, para que veamos lo mismo, la misma estructura. Perfecto. Cuando está en las horas de PIE, usted me dice que horas docente de aula, coordinación PIE. Efectivamente son las horas de curso. Estamos trabajando a 646 cursos, sin embargo, PIE solamente tiene 583 cursos con PIE a nivel comunal, estamos hablando a nivel comunal. Me doy a entender.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, pero me ha dicho 3 veces una cifra distinta. Entonces la cifra última es para que calce lo que dice ahí, no poh.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** 646 cursos comunales, entendiendo que 583 cursos solamente tienen PIE y se les asignan las horas de docentes de aula, que son los horarios de los cursos, que son 3 horas que usted dice.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Lo que se resta y lo que se agrega.

**SRTA. JEFA TÉCNICA COMUNAL DE EDUCACIÓN LORETO RUBIO:** Exacto.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No sé, no me deja, la verdad.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, sí. Concejala, yo entiendo que a lo mejor no está de acuerdo con nuestra propuesta.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No, no, si no, lo que pasa es que no me calza. No, no, no, si no es eso. Lo que pasa es que no me calza con lo que dice acá y que he preguntado 2 veces y me han dicho cosas distintas. Entonces, finalmente me están diciendo ahora último algo para que calce con el número que sale acá, pero obviamente uno queda con dudas, pues es eso, o no es eso, porque como me han dicho cosas distintas, eso es.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero se está refiriendo a la página 150.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Pero es que acá no dice eso. Entonces me están diciendo un número para que obviamente calce con lo que dice acá. Porque podrían haber puesto eso, porque eso es lo que uno lee. Sí, eso nomás le digo.

Ahora, ah! pregunté también por el tema de los honorarios para la Administración central, que son 120 millones, dice ahí ¿quiénes son esos honorarios? Que tampoco me respondieron. No sé si el Secretario me puede responder. Y también pregunté por los arriendos, por los arriendos de establecimientos, por los arriendos de oficinas. Eso qué es, cuáles son.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Secretario.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** El monto de honorarios tiene que ver con la proyección histórica que se hace ahí y en caso de que no se ejecute completo, se devuelve la partida de remuneraciones, no hay problema con eso.

Y la segunda consulta, Concejala, ¿cuál era?.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** De los arriendos donde dice Arriendos de establecimientos, dependencias, oficina.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Ese dato no lo tengo en este minuto, se lo puedo conseguir.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Pero ¿cuáles son esos? Pero es que.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** No, en este momento no tengo el detalle, pero se lo puedo enviar.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Porque por ejemplo mira. Pregunto eso porque por ejemplo, antes estaba la casa de infancia, de la Dirección de Infancia, que ya no existe.

Y eso ya no se está pagando, al menos por Educación. Porque, por ejemplo, qué otras casas tenemos, la casa de la salud, que en ningún caso podría pagarse, podría estar acá, si tiene que ver con Salud, a Uapo, por ejemplo, que también sepa que es de salud, pero no sé qué más.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Se lo voy a averiguar, Concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Si no hay más preguntas, entonces para ir cerrando el punto.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Alcalde, lo que pasa es que la Concejala Araya preguntó algo que, encontré que los fondos para el pago de los convenios colectivos, el Ministerio, qué fondos entrega para ese pago, con qué fondos se pueden pagar, ministeriales, en el fondo.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** La legislación contempla que el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, puede aportar en términos de lo que se llama el aporte patronal.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Hace ese aporte patronal el FAEP. Sí, hay un porcentaje. Sí, es que eso depende del plan de iniciativa.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo voy a llamar a votar porque en realidad ha sido bien extensa la discusión.

Yo entiendo que es legítimo que tengamos dudas y la honorabilidad en este Concejo está dado en la votación que cada uno de nosotros manifiesta en base a si nos parece razonable o no la propuesta que hace este equipo técnico.

Yo respecto a eso, antes de ir a votar quisiera hacer una breve reflexión.

Este es un PADEM histórico. Yo, para ser sincero, me quedo con un gustito entre medio amargo y medio favorable, porque en el fondo uno esperaba que al ser histórico, probablemente tuviera las condiciones metodológicas de participación lo más amplia posible. Ahora también hay que ser razonable que a propósito de la movilización y todo lo que pasó este año, también las comunidades están bastante estresadas, con bastantes dificultades. Entonces también era un escenario complejo y de hecho el primer llamado que quiero hacer es ese, el primer llamado que quiero hacer, a propósito, que el mundo de la educación está mirando esta discusión es a poner todas las voluntades y disposiciones para cerrar el año escolar de la mejor manera, porque efectivamente el exceso de trabajo genera estrés, genera diferencias, genera problemas y la verdad que los que estamos acá tenemos que con altura de miras, tratar de generar todas las instancias de diálogo y conversación que sean necesarios para avanzar en eso.

Dicho eso, y como este es el último PADEM, creo que claramente también es un desafío en la perspectiva de lo que va a ser el 2024, que va a ser en un año complejo desde el punto de vista presupuestario, para asumir nuestros compromisos que tenemos en primera instancia, con pagar los sueldos de las y los trabajadores, pero complementariamente de dar las

garantías mínimas para que el sistema pueda funcionar. Y en eso ustedes tienen una pega que es gigantesca y yo lo quiero hacer público, que tiene que ver que no solamente la Municipalidad tiene que hacerse cargo del problema que está pasando en educación, también hay que salir a golpear otras puertas. Ya se ha hablado un tema puntual que tiene que ver con el 3% de la subvención y que necesita como condición que el PADEM esté aprobado para poder solicitarse. Otro es la recuperación de licencias médicas. Otro es seguir haciendo la política en el Estado de Chile y en el Gobierno para exigir que se haga esta ley corta, que así como en Atacama también llegue a San Bernardo y a otras comunas que también están con problemas financieros. Es decir, hay mucha gestión que hay que hacer en esto y nosotros en ese sentido tenemos un compromiso, tenemos una discusión de nuestro presupuesto municipal, donde también tenemos que rayar la cancha y decir bueno, esto es lo que necesitan, pero hasta ahí nomás podemos llegar porque es nuestra realidad. Pero eso no significa que vamos a dejar que la Municipalidad se haga cargo de todo el problema. Ustedes tienen que salir a terreno, a golpear puertas y a buscar recursos para que esto no vuelva a generar las problemáticas que se están vislumbrando.

Yo, sí debo rescatar algo positivo en esto, es que hay un plan, hay un norte, todos los instrumentos siempre son perfectibles, pero tener un norte es una garantía porque nos hace no estar a ciegas como el año pasado ocurrió. Si estamos a ciegas estamos en el asistencialismo y el asistencialismo en San Bernardo es brutal, porque todos los días existen problemas. Tenemos que tener un plan mínimo y creo que este instrumento, de alguna manera, más allá de todas las debilidades que pueda tener, a lo menos está proponiendo un camino, está proponiendo un norte y es completamente perfectible. Y yo quiero hacer un llamado a este Concejo Municipal de sumar voluntades en ese camino, porque detrás de esto están las necesidades de la gente. Y creo que hoy día el llamado es a eso, a pensar en las necesidades de la gente y tener un plan, tener un norte nos da la posibilidad de ir ordenándonos respecto a un tema que sin duda va a seguir siendo un problema y una dificultad que vamos a tener que seguir enfrentando y que por cierto, no los vamos a dejar solos tampoco cuando pasen al Slep, porque también quiero ser categórico en eso. Nosotros como municipio vamos a seguir teniendo un rol importante en aquello, probablemente no administrativo, pero sí de entendimiento, de entender que la educación pública hoy día necesita más apoyo del que tiene. Y en eso nosotros tenemos que seguir golpeando la mesa y hablando con las autoridades para hacerle entender que se requieren más recursos, más fiscalización, más política y por cierto, también grandes acuerdos que permitan avanzar en estas materias tan complejas.

Dicho eso, llamo a votar. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

**ACUERDO N° 861 - 2023**

**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Paola Collao Santelices; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con el rechazo de la concejal Mariela Araya Cuevas; aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024, PADEM”.-**

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Alcalde, ¿puedo decir algo cortito?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, por supuesto.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Yo quiero dejar en claro que aprobé solamente porque dijeron que no iban a desvincular funcionarios y porque están incluidos los convenios colectivos dentro del PADEM. Pero de verdad que espero que por favor puedan incorporar todas las peticiones que hicimos los Concejales, para que esto resulte bien para la comunidad y para los trabajadores también. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Gracias, Directora.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Alcalde. No sé si sería posible de que todas las observaciones que establecieron los Concejales y las Concejalas lo establezcamos en una Comisión de Educación. Yo creo que ahí sería para zanjar el acta.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Quedaron en Acta Directora, quedaron en Acta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si algo de credibilidad queremos recuperar en ese espacio, si la tarea es suya, no mía.

**SRA. DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN GLORIA HENRIQUEZ:** Mi compromiso está ahí con la Comisión de Educación.

**5.- Entrega Plan de Salud 2024.  
Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Muy bien, Concejala, quedó en acta.

Bien, pasamos al punto N°5, que es el último punto de la Tabla Ordinaria, que tiene que ver con la entrega del Plan de Salud 2024, expone la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. No sé si está el Director.

Nos damos 2 minutos mientras la sala se desaloja para poder ir al baño, les parece. 2 minutos de receso. 2 minutos. Bien.

**ACUERDO N° 862 - 2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval y los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar interrumpir los trabajos por cinco minutos a contar de las 12 con 41 minutos”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Estamos con quórum, Secretario, por lo tanto, podemos continuar el Concejo.

Está el punto N°5, que es la entrega del Plan de Salud 2024, expone la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Le damos la palabra al Secretario General que nos va a comentar además, por qué no puede estar el Director de Salud en estos momentos con nosotros. Secretario.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Muchas gracias, Presidente. Si el doctor Rodríguez se encuentra en este minuto en la toma de pruebas para el concurso de Directores de CESFAM. Ayer hicimos la entrevista personal a los 23 postulantes que pasaron a la segunda etapa y hoy día están rindiendo la prueba, por eso el doctor Rodríguez no está.

Hoy se cumple con la formalidad de entregar el borrador del Plan de Salud, un documento bastante extenso y que debe pasar por la Comisión de Salud, que es hoy y el próximo viernes y el jueves, perdón y después que pase por Comisión se harán las correcciones, las adecuaciones y se completarán las partes que todavía están en desarrollo para presentarlo antes del 30 de noviembre como exige la ley y que se vote en el Concejo Ordinario que corresponda.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ya. Bien, la idea Secretario General es que hagamos todos los esfuerzos para que eso ocurra, para el martes 21, para no tener que estar llamando a un Concejo Extraordinario y de ser así, tendría que ser el 28, martes 28. Así que bueno, esperemos como se dé el desarrollo en las comisiones.

Alguna pregunta o duda o planteamiento que hacer respecto a Plan de Salud. No. Sí. Además que no hay que votarlo, solamente cumplir con la entrega.

Muy bien. Esta es la nube, Secretario. Muy bien. Gracias, Secretario.

#### **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Se termina con la Tabla Ordinaria. Quiero plantear mi incidente. Y Jorge, tenemos que ver otro tema.

Quiero solicitar al Concejo, a propósito me dice el Secretario municipal, si se solicita cambiar el uso de este salón para realizar algún Concejo Municipal Extraordinario, hay que consultarlo al Consejo. Tiene que ver básicamente con lo siguiente:

“En la aprobación para efectuar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en el Canelo de Nos, este jueves 16 de noviembre a 18:00 horas, con motivo de otorgar las subvenciones a diversas organizaciones de la comuna que hemos comprometido tanto a adultos mayores, como agrupaciones culturales. Dado que este salón es más pequeño, poder hacerlo en el Canelo para estar un poco más holgados y quisiera solicitar la autorización del Concejo, para llamar a esta Sesión Extraordinaria.

Tiene que quedar en el registro. Sí. En votación, apruebo. Sí.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, Alcalde, una hora antes, a las 17:00 horas, tenemos comisión de salud. Entonces, no sé si sea factible a quienes asisten, de los Concejales que también puedan llegar, pero si la Comisión se extiende más de una hora toparía con el horario de la convocatoria al Extraordinario.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, se puede hacer más tarde, podría ser a 19:00 horas, va a ser largo, son como 50 organizaciones, así que por eso le digo. Partimos a las 7, vamos a terminas a las 10, 11. Son 50 organizaciones, o tal vez más.

Bueno, pero si están de acuerdo a las 19:00 horas, yo no tengo problema. 19 horas. Es que para preparar los materiales y todo, los micrófonos, el streaming. Sí, tenemos que tener un par de. Jueves a las 19:00 horas.

*Entonces se aprueba, En votación. Apruebo, para que quede en el acta. Bien. Se aprueba.*

**ACUERDO N° 863 -2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval y los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar realizar una sesión extraordinaria el día 16 de noviembre en el Canelo de Nos con el objeto de subvencionar a diversas agrupaciones sociales”. -

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Pasamos a la hora de incidentes. Sí, ahora le corresponde a Marcela.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Tengo una imagen. Esto es referente a la lluvia que hubo la semana pasada y que dejó muy complicado el centro TEA de Yorcka en el Canelo de Nos. Ustedes van a ver el video, que se mojó, pero absolutamente se inundó. Miren, es pura agua hervida que salió de alguna parte, no sabemos. Creo que hay cerca una acequia, un canal, algo, pero todo lo que ellos habían logrado, estaba todo en el agua. Por lo tanto, ellos evidentemente van a pedir alguna colaboración por parte del municipio. Así que este sería el incidente si los podemos ayudar. Porque realmente fue terrible, porque se les haya mojado todos sus implementos, todo lo que tenían para para ver y cuidar a nuestros niños TEA. Ese sería el primer incidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Sobre el punto, Concejel Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, quiero añadir algo al incidente de la Concejala Novoa, que ese día viernes de la inundación, se hizo la consulta a la Directora de Operaciones, quien a los pocos minutos envió obviamente a las reparaciones respectivas del espacio. Si bien el daño que hace el agua es imposible revertirlo, pero aprovecho también de agradecer al Departamento de Operaciones la pronta respuesta, porque acudió al local, a través de su directora, la señora Mónica, muchas gracias, porque fue resuelto a la brevedad.

Y con respecto a lo otro, entiendo que Yorcka también en estos momentos estaba en una reunión con el Encargado del Canelo buscando las soluciones que usted encargó señor Alcalde. Así que ahí en los próximos días se van a tener la respuesta de eso y ojalá que les vaya bien, nada más.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, solo para cerrar, Marcela. Efectivamente, en este momento hay una reunión, a lo mejor ya terminó, para justamente ver cómo colaboramos primero en reparar el daño causado. En segundo, ver si puede haber una redistribución de la cabaña. Y tercero, ver cuáles son las casas, porque recuerda que nosotros les propusimos ellos el arriendo de una casa en el centro, a través de un convenio y eso debiese también retomarse, estamos esperando las cotizaciones, así que también esperemos esta semana eso quede resuelto.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muchas gracias. Así como todo rápido.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, sobre el punto Concejal Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Si, es que el mismo día que pasó el incidente, yo también me comuniqué con todos los actores involucrados. Es lamentable, pero entiendo que se está viendo, me imagino que no puede ser tan a corto plazo, por todo lo que demanda tanto económicamente, pero ojalá que se le pueda dar la urgencia, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, alcalde también. Bueno, fuimos todos informados parece y todos estamos ayudando. La idea de Yorka y su agrupación es poder trasladarla más para acá, si eso yo creo que es el objetivo que tiene el grupo Tea San Bernardo y ver alguna dependencia Alcalde, disponible por acá por, no sé, por acá, por la plaza Paul Harris parece que hay unas instalaciones que a lo mejor podría ser ahí, no sé, tendríamos que verlo. Podría ver por ahí, porque es súper grande ese espacio y bueno ver esa instancia porque ellos estarían más cerca al centro, no gastarían plata las mamás, sería como ahorrar, sería bueno para ellos, ver otra instalación acá, por acá cerca.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si yo vuelvo a plantearlo. Nosotros tuvimos una reunión con ella hace casi un mes atrás, donde a propósito de la sugerencia suya, descartamos la plaza Paul Harris, porque está la cuadrilla y porque también las condiciones no están de la mejor manera. Bajo esa lógica, lo que sí nos comprometimos era que ellas buscaran un arriendo o una propuesta de arriendo de alguna casa central, donde en convenio municipal nosotros como municipio pudiéramos hacernos cargo de eso, en el camino que usted está planteando, y lo que estamos a la espera es que ellas buscaran, o que acordaran con presupuesto, pero también con lo que ellas necesitan y esperamos que esta semana se materialice. De hecho, estamos en la reunión justamente hablando de eso, pero mientras eso ocurre, obviamente hay que reaccionar a lo que ocurrió y responder y eso está ocurriendo en estos momentos. Sí.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Para terminar, a propósito de lo que dice el concejal, están las 3 cotizaciones desde Tea San Bernardo, van a ser ingresadas por la Oficina de Partes con la instrucción que usted dio al Jefe de Gabinete, para la revisión. Está listo, al menos esas 3 opciones del lugar que podría ocupar esta organización.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Súper bien, Concejal.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muchas gracias. Y mi segundo incidente tiene que ver con algo súper relevante, que no se ha tomado en consideración. Ya ha pasado tiempo y a mí me gustaría saber quién está a cargo de la Oficina del Medio Ambiente, acá en San Bernardo, tenemos un ingeniero o una ingeniera medioambiental, porque recuerden que teníamos varios proyectos Alcalde y que no se concretaron, no quedó en nada. Por ejemplo, si bien recuerdo el proyecto que teníamos con el compostaje, con las veni-composteras, con la medición de aire de la villa Las Margaritas, y si no tenemos un ingeniero, obviamente nosotros no podemos optar a ningún beneficio, ni con el Gore, ni con la SUBDERE. Entonces, todos los proyectos que nosotros teníamos, quedó todo en el aire, porque yo no conozco a nadie que sea, no me han presentado a nadie, y yo como Presidenta del Medio Ambiente no conozco, no conozco quién nos está representando, quién está haciendo algo con todo lo que quedó anterior. Eso, encuentro que es muy relevante, importante, obviamente, y me gustaría que se dieran respuestas, porque me acuerdo que habíamos concursado en, si mal no recuerdo, se había ganado un proyecto de Natura también y todo quedó en el aire, con el asunto de la cementera, con el EFE y podría nombrar muchos más proyectos, pero como le digo, todo quedó en el aire. Entonces me gustaría que se me diera una buena respuesta. ¿Qué vamos a hacer? ¿Cuál va a ser el plan a seguir ahora? Eso. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, a propósito de lo planteado, Concejala, tiene toda la razón. Entiendo que hubo una conversación con el Administrador y el Director de la Dimao para justamente buscar la responsabilidad administrativa en esta materia. El Administrador en este momento está en sus vacaciones, por lo tanto, me comprometo en las próximas horas a responder a su inquietud formalmente para saber quién es el que está cumpliendo esa función administrativa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Si, es que sabe cuál es el problema, que para esto, para cualquier proyecto que nosotros tengamos, nosotros tenemos que tener un ingeniero medioambiental, No puede ser una persona que no tenga las competencias, no puede ser una persona que tenga otro título, tiene que ser el título de ingeniero medioambiental. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Conuerdo con usted. Por eso déjeme averiguar finalmente en qué quedó esa situación puntual.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala Mariela Araya. Pero antes vamos a, tenemos una sorpresa, Concejala. Oiga, si tengo corazón. Cantémosle el cumpleaños feliz. Los deseos, los deseos.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Voy a pedir todos los deseos que ustedes saben. Muchas, muchas gracias, Alcalde.

Agradecerle, Alcalde, de verdad. Mire, nosotros tenemos distintas formas, peleamos, pucha, bueno, son cosas a lo mejor políticas o quizás personales, pero de verdad que agradezco como la buena onda, en serio, muchas gracias. Así que nada, lo agradezco al Concejo, a la Alcaldía también, al que fue a comprar la torta, no sé quién fue de adentro, a los chiquillos. Así que muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Siga nomás. Sí este era un pequeño recreo, así que, que la muerda yo, por si acaso dice, por si puede llevar algo.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Oiga! Ya mi incidente. Mire eso es en la Villa de las Margaritas, me he reunido con las chiquillas, las mujeres de Lautaro. Me comentaban que en el 2021 parece que como en abril del 2021 fueron a hacer una visita al sector con algunos funcionarios municipales, y bueno, se comprometieron ahí a poder arreglar un paradero que tiene como el techo destruido. Yo no sé, o sea, eso es de administración de Transantiago, pero no sé si nosotros podemos como generar el arreglo, porque solo es el techo, no sé si podemos gestionar por ejemplo, con responsabilidad social, a lo mejor, porque yo creo que estarían dispuestos a poder ayudar, pero no sé, la verdad, si es si se puede, si es que los paraderos son de Transantiago. Eso quería preguntar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Rolando, si tiene la respuesta ahí.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Buenas tardes, Presidente. Honorable Concejo. Bueno, efectivamente, nosotros no tenemos contratos hoy con el tema de la atención de los puntos de parada, pero ayer tuvimos una reunión en conjunto con el personal del DPTM y el Director de Secpla, aclarando las últimas dudas que teníamos, ya quedó todo claro, entonces yo creo que ya durante el fin de semana, inicio de la próxima, ya se podrían presentar las bases administrativas y especificaciones técnicas para licitar la mantención de los puntos de parada, de los 548 puntos de parada de San Bernardo.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ya, pero se puede. Pero independiente de esa licitación, se puede hacer con responsabilidad social empresarial.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Desconozco si se podría hacer ahí, pero no.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** A lo mejor podríamos preguntar si es que es posible.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** También podríamos hacer un arreglo transitorio con la cuadrilla municipal.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Claro, o por ejemplo, porque solo es el techito nomás que está.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por eso, le encargo a Asesoría Jurídica para que no vamos a cometer alguna situación puntual, a propósito de meternos en algo que no nos corresponde, porque esa es la duda administrativa que nace de la pregunta. Si no, podemos hacer una reparación con la cuadrilla, tal vez, porque efectivamente no hay techo y con el sol y todo eso que se está generando ahora.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (S) ROLANDO GONZÁLEZ:** Bueno, la Cuadrilla también la administra Secpla, así que yo creo que no habría ningún problema. Lo vamos a consultar con el Director.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Necesitamos saber primero efectivamente, si podemos o no podemos, mientras se hace la licitación, porque entiendo que eso resolvería el problema de fondo, no solo de ese, sino que otros más, mucho más.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Oiga, Ya, y hay otra foto ahí que es el mismo sector, esa limpieza, ¿quién se hace cargo?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Mónica Aguilera, nos puede a lo mejor contar un poco eso.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA:** Estaba esperando la torta y otros más.

Buenos días. Mire lo que quiero explicar es lo siguiente. Y lo he dicho en cientos de oportunidades. La verdad es que cuando la gente ve los sumideros así, empiezan a pedir que los limpiemos. Pero yo quiero recordarles que nosotros, como San Bernardo, no tenemos colectores de aguas lluvias y todo se emplaza en pozos absorbentes que van conectados a esas rejillas. El pozo absorbente tiene una duración en este país, no más allá de 5 años. ¿Por qué? Porque lamentablemente nadie lo fiscaliza, se supone que se tiene que hacer un hoyo en medio de una plaza, en donde va revestido con geotextil, piedras grandes, piedras chicas hasta arena. Yo he visto constructoras que incluso le lanzan basura, pero no hay ninguna facultad para fiscalizarlo.

Nosotros como Dirección de Operaciones y como Jefa Comunal de Emergencia, limpiamos los sumideros que sabemos que van a funcionar y nos van a servir. Lo más probable es que ahí el pozo absorbente esté colapsado, esté muerto, por lo tanto, no sacamos nada con limpiarlo, porque si no tengo presupuesto para limpiar todos los sumideros de la comuna.

Si usted gusta Concejala, por interno me da la dirección, lo mando a ver y le contesto, pero quiero decir eso, o sea, nosotros no podemos limpiar todos los sumideros porque económicamente no podemos. Y en segundo lugar, muchos de los sumideros van a pozos absorbentes que ya están colapsados. Nosotros hemos hecho varios oficios al Serviu para que construya nuevos sumideros, o sea, perdón, nuevos pozos absorbentes. Eso.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Y sobre sobre la misma. No. Ya. Gracias Directora. Sobre el mismo territorio, quería pedirle Alcalde, bueno, antes de pedirle un regalo de cumpleaños, no, lo que pasa es que primero quiero agradecerle a la Rebeca Arce de Dideco, porque la verdad que he podido trabajar bastante colaborativamente con ella, es bien rápida en las gestiones, lo que pasa es que sabe que a veces llega gente, alguna solicitud de social o algo, entonces se encuentran con lamentablemente, alguna persona o alguien que les dice que no hay nada, que no se puede, etcétera, etcétera. Pero después uno trata de hacer la gestión y si se puede, entonces hay que también ponerle ojo a eso, porque la gente se queda con una sensación de que nadie la ayudó. Entonces claro, nosotros como somos Concejales, a lo mejor podemos hacer ese llamado más directo y nos soluciona el problema, pero no debería ser así, la gente se debería ir, o sea, si se pudo con nosotros, con la intervención de nosotros, también se puede sin que uno tenga que estar llamando.

Pero le quiero dar las gracias a la Rebeca porque ha sido muy diligente en la ayuda social y quería pedirle, si es que me puede, si es que ella me puede acompañar a una visita a la misma villa, porque las mujeres también lo solicitaron, porque tienen algunas dudas con algunas gestiones municipales. Es como de orientación. Se lo pedí a la directora María, pero me dice que también tiene que, no sé, si pedir autorización, pero como gestionarlo, puede ser.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, voy a solicitarlo Concejala, que la acompañe, o sea la Directora de Dideco.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ya, muchas gracias. Y mi segundo incidente, era sobre, mire, no sé si me va a poder responder ahora, lo vamos a ver después, pero era para darle una vuelta al estado de los ascensores en nuestros centros de salud, que han hecho algunos reclamos en el Carol, en el Joan Alsina, a ver qué se puede hacer y si es que no se puede arreglar así muy rápido, a lo mejor buscar la estrategia para que no tengan que subir los coches o cosas, que es complicado. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, de acuerdo, Concejala. Está tomando nota el Secretario General. Bien. Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Sí, mi primer incidente tiene relación con el espacio del skatepark, Alcalde, que hemos visitado en reiteradas ocasiones. Una vez más fue vandalizado, intentaron robarse esos focos lumínicos, sacaron 2, han rayado la reja y en realidad es preocupante porque aquí hay un grupo de jóvenes que frente a toda adversidad se organiza, cuida un espacio que es público y no recibe ninguna colaboración. Entonces, quiero solicitarle una vez más que podamos atender ese lugar, que podamos reponer las luces. Claro, en este caso me cuentan los chicos que hay gente en estado de drogadicción y alcoholismo que llega, que le rompe los candados, que se mete al skatepark, que rompe las cosas para venderlas después. Entonces a ellos se les hace complejo porque trabajan con niños y niñas que llegan muy temprano a veces, y se encuentran con estos desastres. Ellos también han pintado el lugar, todo autogestionado, entonces necesitan un poco de colaboración.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Director de Obras, eso corresponde a la DOM, la mantención de ese sector. Sí.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF:** Buenas tardes, Alcalde, Concejales. Si, efectivamente corresponde a un área que es de mantención de la Dirección de Obras, independientemente de que el requerimiento de la Concejala se refiere a una situación de seguridad y vandalismo, en donde ya lo estamos viendo con la empresa que está a cargo, la empresa contratista que está a cargo este proceso de mantención.

La problemática con que nos hemos encontrado, es que la serie de actos vandálicos que ahí se han desarrollado escapan al normal proceso de control del contrato de mantención, porque la empresa ha repuesto, pero constantemente están vandalizando nuevamente. Entonces ya se está escapando un poco de las manos el proceso de mantención que tiene un monto determinado para efectuar a precio unitario este tipo de reparaciones.

Y la otra problemática Alcalde, que nos hemos encontrado, es que las luminarias que ahí fueron licitadas en su oportunidad, que están construidas, no tienen repuestos particulares. ¿Qué quiere decir esto? Que el proyector o el foco se vende como un todo, a diferencia, por ejemplo, los del Parque Colón 1, donde se vandaliza algo, yo puedo solicitar el repuesto de una parte de eso y reemplazarlo y hacerlo funcionar nuevamente.

Con el encargado y el ITO que tengo yo de este proyecto, estamos viendo la posibilidad de solicitar que se gestione un proyecto para hacer el cambio masivo de ese tipo de luminarias para que obviamente a posterior, el proceso de mantención si sea factible de ser realizado, independiente de los actos vandálicos que ahí se establezcan, de tal forma que sea más rápido, porque si yo solicito reponer uno de estos proyectores, tengo que encargarlo y tiene un tiempo determinado importante para la reposición, a diferencia de que si tengo que modificar solamente una parte, esa parte es mucho más rápida de encontrarla en el mercado y se repone porque corresponde una estandarización, en este caso no es estándar este foco. La alternativa que estamos viendo Concejales y Alcalde, es redistribuir los focos que están buenos dentro del Parque Colón 2 de forma homogénea, porque hay sectores que no han sido vandalizado, mientras se genera este procedimiento de ver qué alternativas tenemos para mantener el cuerpo de la estructura, pero solamente estar modificando o incorporando y reponiendo la parte interior. Estamos en ese proceso, es una situación que, como le decía yo, es bastante nueva, se nos ha escapado de las manos desde ese punto de vista y no podemos tampoco regularlo constantemente y prevenir el acto vandálico, que no depende tampoco de nosotros como Dirección de Obras.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias, Director. Y también señalar eso, como aquí el problema es más complejo. Agradecemos mucho su intervención porque da cuenta de que se va a dar una solución, pero tiene que ver con la acción permanente de vulneración del espacio y lo que resulta más curioso es que este espacio está casi frente a una Comisaría. Entonces, los Carabineros acuden cuando pareciera ser que los chiquillos están haciendo actividades como recreativas, pero no cuando se está vandalizando el lugar. Y eso es lo más complejo, que hay atención cuando se cree que se están haciendo cosas, que en realidad, son como intervenciones culturales de los chiquillos y no así cuando se vandaliza. Entonces, no sé si ahí nos puede colaborar para ofrecer un espacio un poco más seguro.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si. César, puedes también ayudarnos a coordinar eso, a propósito de la denuncia que se está haciendo. Si. Bien.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias, Alcalde. Y el segundo incidente tiene relación con algo que me imagino que se ha planteado acá en otras ocasiones, que es la pasarela del 40 de Gran Avenida, que está en un estado de bastante suciedad, se ha denunciado muchas veces. Entiendo, la respuesta que se da, que ese espacio es de EFE, que no es municipal, pero aun así afecta a todos los vecinos que transitan por ahí permanentemente, porque hay distinto tipo de basuras y elementos que afectan a los vecinos y vecinas. Entonces, yo quería solicitar que esto se pueda limpiar o buscar el mecanismo que permita que este espacio sea habitable y además señalar que los ascensores de estas pasarelas no funcionan ya hace 3 años y para los adultos mayores es un tema, tener que dar toda la vuelta por la pasarela porque son bastante grandes, o sea como subir escaleras o esas vueltas más largas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, Mónica Aguilera. A propósito de la denuncia de la Concejala, te puedo pedir que veas este tema así como la de la Pasarela el 41

y armar una mesa técnica si es necesario para retomar, por favor. Ya, vamos a ver 40 y 41 que son temas similares, aprovechando la denuncia. Gracias Concejala.

Bien, Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, Alcalde, hay un pasaje donde está la sede del Almirante Rivero, es el pasaje Pedro Cárdenas 815, que es, llegando al fondo hay una casa donde transita mucho camión por ahí, y esa casa que está con esos portones celestes, le han votado varias veces por toda la muralla. Esa muralla que está ahí. Entonces, la gente ya está aburrida. La idea es que pongan un cartel de no entrar camiones, por último, pero es mucho ya el reclamo de los vecinos que le han votado la muralla y nadie responde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Vamos a solicitarle a la Dirección de Tránsito que vea lo del cartel y la vamos a solicitar a la Dirección de Inspecciones que vaya a fiscalizar.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Ya, ese es mi primer incidente. El segundo incidente es en Costanera entre San José y Arturo Prat, llevan 4 noches ya. Esa es la calle Costanera, mire como está ahí, es súper peligroso. Está aquí cerca del centro y la gente obviamente está reclamando, mire.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ya, lo vamos a ver hoy día mismo esto, Concejal, durante el día, está demasiado peligroso eso.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Eso no más Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, hoy día mismo lo vemos, Concejal, Heinz, no sé si está, lo verá u Obras, esa calle. Director de Obras, Secpla, ya, vamos verlo con Heinz, Director Troncoso debe estar atrás, pero está tomando nota. Hoy día lo vamos a ver. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, Alcalde. Bueno. Buenas tardes, Ya. A ver, Mandé una imagen. Esta es la Escuela 1. Es que este es el casino que tienen los niños y niñas para comer. Cada vez que llueve, este se inunda y la verdad es que ayer estuve y es bastante complejo porque tienen que barrer el agua. Ubicar a los niños y niñas que puedan comer en otros lugares y me da la impresión que solamente tiene relación con un tema de mantención. La verdad es que quiero hacer la solicitud que se pueda revisar ¿Por qué motivo? Porque el clima no nos ha acompañado mucho, todavía tenemos lluvias, entonces esto nos va a afectar hasta fin de año. La verdad es que habían muchos incidentes, pero quise tomar prioridad en este Alcalde porque, entendemos que hay algunas prioridades que son mayores hoy día y nuestros niños y niñas, la verdad es que para que terminen un buen año, yo le solicito que se pueda revisar, enviar una persona que pueda hacer mantención y yo creo que esto va a tener una mejora.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Voy a solicitar que mañana a primera hora vaya el equipo de mantención a ver este tema, que me parece impresentable. Lo vamos a ver mañana.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ahí están las imágenes, pero la verdad es que se estaba barriendo dentro y el agua aún era mucha, la cantidad.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Mañana mismo Concejala va a estar el equipo de mantención.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias, Alcalde. Y mi segundo incidente tiene relación con una duda más que nada que tengo, tengo muchas llamadas de varias organizaciones que tienen que ver con una comisión que participamos algunas Concejales, que tiene que ver con los fondos FONDEVE. A muchos de ellos no les ha llegado sus cheques y quiero saber cuál es la demora. Por qué motivo las organizaciones igual que, se organizan para este tipo de ejecución de proyectos y la verdad que me gustaría saber qué es lo que está sucediendo y así darle una respuesta a todos y a todas nuestras dirigentas y puedan estar un poco más tranquilas, del tiempo de demora.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, viene la Dideco para poder responder.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, bueno, como hay un poquito de tiempo, quería dar las gracias por los incidentes pasados. Quiero comentar que la Directora de Deporte me llamó en forma inmediata la semana pasada con la respuesta del estadio, así que la verdad que agradezco la atención que ponen en los incidentes. Y en relación del tema de Dideco, del ascensor también la Directora me manifiesta que lo están viendo, que tiene que ver con, se entiende que tiene una demora mayor porque nosotros arrendamos ese lugar y se tienen que definir temas y al mismo tiempo le pasé el caso de lo que sucede también con los baños para que se pueda articular.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Directora de Dideco.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Buenas tardes a todas, a todos. Bueno, en realidad en relación a los FONDEVE, estamos avanzando con la entrega de los cheques, porque efectivamente hubo un tema administrativo que se está trabajando con Jurídico y Control. Hoy día teníamos dentro del total de los fondos asignados, la gran mayoría está en condiciones de entregar los cheques. Lo que pasa es que había un par de organizaciones que estaban con un tema administrativo, pero la idea era, esta semana avanzar con todas las organizaciones que están OK para que puedan tener su cheque y ya trabajar de forma más focalizada en aquellas organizaciones que están con temas que son administrativos pero solucionables. Queremos esta semana sacar esa gestión porque entendemos la premura de las organizaciones para poder ejecutar sus proyectos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** ¿Y cuál fue la razón de la demora?

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Tiene relación con un documento, porque las bases administrativas del Fondo, las organizaciones tienen que acreditar los aportes propios y ese aporte propio se tiene que acreditar con un depósito a su cuenta. Eso es lo que tiene que estar, lo que están entregando las organizaciones para que Control dé el visto bueno y así sacar la información y entregar los cheques, pero eso está avanzando.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Como para quedar clara, claro, algunas organizaciones el puntaje que se adjunta, tenía relación con el ahorro que ponía la organización, el aporte propio que tenía la organización social ya y ese certificado o ese comprobante de eso, es el que aún no está visualizado por ustedes.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Se están entregando a las organizaciones que efectivamente tienen que entregar y acreditar ese aporte propio.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** ¿Y por qué no se realizó antes?

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Porque tiene que ver con un tema administrativo que hay, que las bases administrativas de ese fondo tendrían que haberse realizado con el tiempo debido, pero lamentablemente por temas de gestión y de cambios también en la jefatura, hubo ahí un tema de una confusión, pero se está avanzando en eso.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya, pero lo importante es que se está avanzando y a partir de la próxima semana se van a empezar a hacer entrega de algunas.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Estamos haciendo todo lo posible para que este tema administrativo no interfiera ni perjudique a la organización en la ejecución efectiva de esos proyectos.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Claro, que lo que preocupa un poco es el tema después de rendición, porque todos los proyectos asignados tendríamos que rendirlo en el 2023. Entonces, yo creo que deberíamos tomar hoy día las medidas para que eso no suceda o bien prolongar el proceso.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Se puede hacer una ampliación para que puedan rendir el próximo año. Ese trámite administrativo es factible y por supuesto, tomando en cuenta lo que usted dice, todo proceso tiene la intención de que el próximo año, en una nueva versión de los FONDEVE, estas situaciones no se vuelvan a repetir y hacerlo con tiempo, porque la idea es que durante el año en curso, en este caso el 2024, ellos los puedan ser de forma holgada y no estar a última hora en los tiempos. Yo creo que este fondo debería salir en máximo el primer semestre del 2024.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias Directora.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde. Si, en las subvenciones directas ha pasado lo mismo. Hartas organizaciones que, por ejemplo, San León, le entregamos hace bastante tiempo la subvención y no han podido, quizás por un problema de ellos, puede ser que un papel de ellos, pero ahí hay diferentes motivos en el cual se atrasa demasiado. Una

cosa, déjeme terminar y hartas organizaciones están con el cheque ahí detenido. Le hemos dado seguimiento, algunos Concejales, empezamos a buscar el cheque, a darle un seguimiento para poder, porque la institución es igual tienen que rendir, lo que decía Cristina recién, entonces le queda poco tiempo para construir, para comprar o para rendir. Entonces, ese tema es súper preocupante y creo que tenemos que solucionarlo a la brevedad, porque ellos como dirigentes se preocupan, están urgidos porque no tienen el cheque y se le está pasando el tiempo, tienen que contratar maestros, tienen que hacer alguna obra y no lo tienen porque los materiales suben y ahí hay harto problema en eso.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Usted se refiere a las subvenciones directas que entregamos en Concejo.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, Directo.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Claro, eso habría que verlo directamente con las organizaciones, porque no es materia de Dideco en estricto rigor.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si, por eso es que le estaba preguntando al Alcalde.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Claro, pero generalmente tiene relación con la documentación que se tiene que contra entregar para que se le pueda entregar el cheque a las organizaciones, que tiene que ver como ya lo estamos hablando.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Nosotros cuando se solicita la subvención directa en Concejo, es porque ya tiene su documentación al día. No se le podría otorgar una subvención a documentos que no estén, pienso.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Si pero recuerde usted que también previo a la asignación en el Concejo viene la firma de los convenios y el tema administrativo post, porque existe el administrativo pre y post y en el post tiene que hacerse todo un trámite interno para que se pueda ejecutar. Entonces ahí tenemos que ver dónde está el cuello de botella en el post.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Claro, porque el pre, están con los papeles al día.

**SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** Exactamente, entonces la otra patita es el post y ahí habría que identificar el cuello de botella que genera eso.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Claro, hay mucha preocupación y hay hartas instituciones que están con ese problema.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, lo importante es que se resuelva. Ojalá esta semana mayoritariamente y los casos particulares, la próxima semana tardar, porque no por una situación puntual de unas bases que probablemente no fueron de la mejor manera realizada, la gente tenga que pagar las consecuencias. Más que dar explicaciones, hay que buscar caminos y soluciones.

**SR.TA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARIA NOVOA:** En eso estamos y la idea es avanzar, porque más del 90% yo creo que está en condiciones de recibir su cheque y la idea es ir destrabando las que están ok. Y lo otro, darle una salida en forma más focalizada y particular.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias Directora. Gracias Concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, Alcalde. Bueno, el primer incidente es el mismo que dijo la Concejala Baeza, así que no lo voy a repetir el tema de la pasarela, solicitando solamente la respuesta al oficio, porque también lo mandé por oficio ese mismo incidente, hace un par de semanas Alcalde, entonces como no había habido respuesta, lo traía acá nuevamente, porque si bien hay antecedentes que tienen que ver con que la mantención y eso es de EFE, la pasarela y esas cosas, hay iluminaciones complementarias a las pasarelas que también, que no están asociadas a la a las pasarelas que tienen que ver con el municipio y tampoco han sido revisadas. Entonces, si se le puede dar un seguimiento al oficio que envié respecto y también a lo mismo que se acaba de decir en este Concejo. Ese era mi primer incidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, vamos a solicitar a Mónica que arme una mesa técnica en algún momento lo hicimos con EFE y logramos alguna mejoría en su momento recuerdo, así que vamos a hacer lo mismo ahora, lo vamos a retomar, Concejal.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, Alcalde. Y el segundo incidente, no sé si está por ahí, don Eduardo Arriaza, que es una petición que no sé cómo se hace, muchas personas me solicitaron, si acaso usted puede instruir a don Eduardo, al ITO de la Dimao, a la persona que supervisa a la gente que limpia después de la feria, específicamente en Antonio Varas, que hay un par de personas que se han accidentado, que trabajan ahí limpiando y al parecer no cuentan con la implementación de seguridad, Entonces por su intermedio, si es posible hacer la revisión de que si se les está facilitando a las personas los implementos de seguridad, porque la misma gente que trabaja en la feria, que está haciendo la solicitud a nombre de estas personas que no se atreven obviamente a hacer su descargo por temor a tener alguna represalia, entonces usted como la persona que lidera ese proceso si puede, por favor, obviamente no con la intención punitiva de sancionar a los funcionarios, sino que muy por el contrario, de protegerlo al ver si cuentan con sus implementos de seguridad, ya que esta es una petición de los vecinos para los trabajadores que obviamente no se atreven a hacerlo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, vamos a solicitarle a Eduardo Arriaza entonces, está ahí Eduardo. Perfecto, está tomando nota y lo va ver contigo por interno.

Concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí. Bueno, mi primer incidente, en realidad, el incidente de un incidente. El día, cuando presenté yo el caso de Deporte, de las funcionarias que están sufriendo acoso. Ayer me llegó el informe desde jurídico, pero me llamó mucho la atención que se habla que se hizo una investigación sumaria y no un sumario administrativo. Primero quería preguntar eso, porque acá en el Concejo se dijo que se iba a instruir un sumario administrativo y considerando eso, la investigación, sí es una investigación sumaria, como dice el informe, eso ya debería estar resuelto, porque son 5 días hábiles.

El informe tampoco trae fechas de cuándo se tomaron, o sea, trae la fecha en que las funcionarias entregaron las cartas, pero no sale tampoco qué medidas se tomaron durante un mes, que no hubo respuesta de nada, quiénes son los responsables. Entonces, me gustaría que eso se pudiese aclarar, porque quedó en acta en ese momento de que lo que había instruido el Alcalde era un sumario administrativo y no una investigación sumaria, que son cosas muy distintas.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Muy buenas tardes Concejalas, Concejales, Directores, Directoras y a todos los que nos están viendo.

Si, la verdad es que se resolvió realizar una investigación sumaria por la rapidez, porque se necesitaba un procedimiento rápido. Las investigaciones sumarias son hechos por hechos menos graves. Las denuncias presentadas, la verdad es que no puedo hablar acerca del contenido, pero los hechos que señalaban las denuncias no hablaban de tal gravedad. Efectivamente, la investigación sumaria concluyó la investigación, porque quiero aclararle, Concejala, que los 5 días a que usted se refiere son los 5 días de la instrucción, que es la investigación, la fase probatoria y esa ya concluyó. Eso es lo que sé, porque no llevo yo esa investigación sumaria, no la conozco, pero sí conocí el informe que contenía aquello que es posible publicar y que usted supiera.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** ¿Y cuántos días se demora la investigación sumaria?

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** La investigación sumaria tiene un conjunto de plazos, y.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** ¿Cuánto? Cuánto es el total.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** No le puedo dar esa respuesta porque depende de qué actos se producen. Si hay un acto acusatorio, no, no es que sea así, si hay un acto acusatorio, porque después se. Me permite terminar. Mire, después que he hecho 2 capacitaciones acerca de sumarios, investigaciones sumarias, voy a hacer una tercera hora en noviembre por si usted quiere asistir, la invito. Mire, una vez que se termina la investigación se producen 2 posibilidades, una es pedir el sobreseimiento o pasar a la etapa acusatoria. Si se pasa a la etapa acusatoria, la persona tiene 2 días para interponer sus descargos y en esos descargos puede pedir que se abra un término probatorio, que son otros 5 días, pero son etapas eventuales y después que terminan esos plazos con el probatorio, entonces el Alcalde tiene 2 días para dictar la resolución final, por eso no son todos iguales.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** La instrucción para un sumario administrativo, son 20 días, para dar la instrucción. Por lo tanto, ya estábamos fuera de plazo de todo acto administrativo. O sea, a mí me parece muy inconsecuente que un acoso laboral con connotación de acoso sexual también, se vea como que es un acto no grave. Y se instruye una investigación sumaria, porque ya estábamos fuera de todo plazo. O sea, esto se entregó el 12 de diciembre, 13 de diciembre y recién se instruyó el 11 de octubre. Entonces, yo no sé en realidad cuáles fueron los criterios que se usaron. Yo sé que se conformó el Comité Mals, cuáles van a ser los criterios que ellos van a utilizar en este tipo de casos, porque nos vamos a encontrar con distintas situaciones, o sea, nos vamos a encontrar con situaciones que de repente no son ni para una investigación sumaria, ni para un sumario administrativo, pero igual hay que tomar alguna medida, a lo mejor hacer alguna mediación, cosas así, pero creo que hay que fijar criterios claros como para poder saber cuáles van a ser los actos administrativos que se van a instruir. Porque, yo creo que todos los que estamos acá escuchamos que era un sumario administrativo y no una investigación sumaria, que son cosas igual distintas. Me imagino que por la gravedad de los hechos esto va a seguir en un sumario administrativo.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** No lo sé. No tengo ese conocimiento.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Eso, Alcalde. Ese es mi primer incidente.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sobre el punto. Alcalde, igual pienso que esto se ha alargado mucho. Creo que aquí hay víctimas y victimarios. Creo que esto no le hace bien a nadie, ni a la Municipalidad, ni a usted Alcalde, ni a nadie. Aquí hay un daño cometido, en la cual llevamos mucho tiempo con esto, pienso que se ve como que se estuvieran, no sé si lo estuvieran ayudando, protegiendo, no sé, pero yo sinceramente, siendo de este gobierno comunal, encuentro totalmente desafortunada esta situación, defender a unas personas que cometieron un error. Pienso que, va a salir más caro porque ya el daño está hecho, o sea que hay un daño, yo estuve con las víctimas y hay un daño, o sea, no es, aquí. Esto no es un juego de estar como protegiendo a una persona, no, yo no entiendo. Y más encima es un funcionario honorario que se someta a sumario, en la cual su contrato dura, puede durar, en cualquier momento se puede despedir.

Ahora, yo creo que esto se va a revertir, por lo que yo estoy viendo, va a tomar licencia, él se va a querellar, esto se va a dar vuelta, esto va a ser como, no sé, pienso que Alcalde, que usted le está dando mucha vuelta a esto y tiene que cortar ya por lo sano y esto no le conviene a la gestión, no le conviene a nadie y el derecho de la mujer tiene que estar en prioridad y sobre todo aquí en la Municipalidad que tenemos pintado por la diversidad, tenemos unos carteles aquí afuera tan bonitos. Ayer pasé, lo miré y el derecho no violencia contra la mujer dice allá afuera, y no entiendo qué estamos haciendo, las autoridades, de no defender a las víctimas. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo entiendo o trato de empatizar un poco con lo que usted plantea, porque habla desde la emotividad. Pero cuando uno asume un rol administrativo, también no puede involucrarse y hacer un juicio de valor cuando hay una investigación en proceso. En este municipio hemos tenido varias experiencias donde por, arremeter sin tener las evidencias respectivas, también ha significado para este municipio tener que hacernos cargo de indemnizar procesos. Entonces yo también no es que no tenga la voluntad, se está haciendo el proceso de investigación y hacer un juicio de valor también es peligroso, porque este es un acto público donde cada una de las palabras que nosotros repetimos también quedan en acta, y emitir un juicio cuando un proceso no ha finalizado,

también es complejo, Concejal. Entonces yo espero que el debido proceso se aplique. Entiendo que la Comisión se está juntando, entiendo que hay un fiscal, entiendo que el fiscal tendrá que decir qué es lo que viene y qué es lo que ocurre y dependiendo de ese resultado emitiremos un pronunciamiento. Pero involucrarse antes de eso creo que es complejo y es peligroso, por algo hay un debido proceso que está en curso.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde, usted se juntó con las víctimas. Ha conversado con ellas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No, no me he juntado con ningunas de las 2 partes.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Ah, perfecto. Cuando se junte con ellas, va a entender la envergadura de la situación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias, Alcalde. Yo también quiero referirme a este punto, para solicitar una vez más que tengamos los mecanismos mínimos de resguardo, ya, como es el protocolo de acoso, que todavía no está actualizado y eso lo venimos pidiendo hace mucho, mucho rato y voy a insistir con la necesidad de que quede consignado en los contratos de honorarios que pueden ser sometidos a procesos de sumario en este tipo de situaciones, porque eso también le va a dar tranquilidad a los y las trabajadoras. Y aquí el trabajador que considere que esto no se puede hacer, como a mí me hace dudar un poco respecto de sus intenciones, porque esto opera en muchas municipalidades, sobre todo en aquellas que están dentro de la red de municipios feministas. Entonces hay acciones concretas que se pueden tomar en esta materia que permiten despersonalizar las discusiones, pero sí garantizar las condiciones mínimas para el resguardo de las víctimas, que ahora no las tenemos tan claras y por eso se generan estas discusiones. Entonces, en la medida en que nosotros tenemos procedimientos claros, es beneficioso para todos. Entonces lo vuelvo a solicitar una vez más Alcalde, por favor, para que pueda ser considerado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí. El Jefe de Recursos Humanos tiene la indicación, justamente, de que esta Comisión genere todos los procedimientos administrativos que mejoren lo que, cuando nosotros llegamos no existía, y que de poco hemos ido mejorando y que sin duda hay que mejorar más. Y estoy de acuerdo con usted Concejala, porque estos temas son delicados, son complejos de abordar, además. Sí. Administrador. Concejala Leyton.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Sí. Lo que quiero aclarar es que ya la jurisprudencia de la Contraloría ha señalado que las personas contratadas a honorarios si pueden someterse a sumarios administrativos, cuando la falta se refiere a la probidad, en el caso que estamos hablando, es verdaderamente una falta a la probidad. Así que pueden ser sometidos a sumarios administrativos y se ha dispuesto un sistema de registro especial en la Contraloría para los casos de los honorarios, porque a eso se refiere la sanción de las plantas y los contratados, que vaya a su hoja de vida. Entonces se ha hecho un mecanismo especial y eso está en el contrato de honorarios hoy día, que deben respetar la probidad, Solamente eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, en relación al protocolo Alcalde, también es súper importante, lo hicimos mención y de hecho, parte de lo que trabajamos como Comisión de Mujeres y Diversidades es una de las observaciones que presentamos. El protocolo no solo debe llegar al correo de cada uno de los y las funcionarias, debe trabajarse en reuniones junto con la Comisión que está destinada, por ejemplo, en la recepción de las denuncias que se reciban, además de difundir cuáles son los, el rumbo o la ruta que debe tomar una denuncia para que cada una y cada uno de los denunciantes pueda saber en qué proceso está y también la temporalidad que va a tomar eso. Pero también es importante que cumplamos con la parte que tiene que ver con el acompañamiento, Alcalde, porque lo cierto es que nosotros nos comprometimos a hacer un acompañamiento con quien denuncia y ese proceso no se ha cumplido. Lamentablemente también tenemos una patita que nos falta y que lo hemos trabajado junto con el Encargado de Recursos Humanos, con el Prevencionista de Riesgo también, que es la mención de que necesitamos un o una, ojalá una psicóloga laboral para que pueda hacerse cargo también de estas problemáticas y el mismo acompañamiento, porque nos urge también hacernos cargo, pero hacernos cargo de la manera correcta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, concuerdo con usted en eso. Efectivamente nos hace falta una psicóloga laboral que pueda liderar este proceso, así que vamos a ver cómo. Administrador voy a convocar una reunión después de este Concejo, a Recursos Humanos y a usted para ver cómo fortalecemos esto y darle prioridad, darle lo máximo de rapidez a este proceso. Sí, tiene que haber una conclusión, si hay una investigación. Eso, bien.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno, solo decir que en relación al acompañamiento, ese lo he realizado yo junto con una de las dirigentes de la Asociación de Funcionarios, que nos hemos reunido con las funcionarias afectadas, que son 3. Hemos estado todas en un proceso, hemos hecho varias diligencias, así que, claro que deben haber criterios claros, pero tampoco se pueden dejar a las funcionarias abandonadas y sin el apoyo que ellas necesitan. Y por eso yo también he puesto este tema en la palestra, así que quiero que eso quede claro.

Mi segundo incidente, tengo a la señora Paulina de la junta de vecinos La Selva, que ella quiere mostrar un caso. Quiero ver si me dan la autorización para que ella lo exponga.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si el Concejo está de acuerdo. Sí.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS LA SELVA PAULINA ROJAS:** Buenas tardes señor Alcalde, Concejalas, Concejales.

Bueno, lo que pasa es que como Presidenta de la Junta de vecinos, también han llegado comentarios y por el Consejo Municipal que va en Facebook, entonces hay muchos seguidores y hemos notado algunos comentarios muy feos, muy delicados, de una funcionaria de acá del municipio y está con nombre y apellido. Entonces, eso nos preocupa a nosotros, porque esa persona con nombre y apellido la conocemos muchos años, hay muchos testimonios de vecinas de La Selva que la ubican por muchos años. Entonces, yo

agradezco esta instancia porque nos preocupa, nos preocupa como mujer, como madre y como trabajadores, ya que se pueda revisar el tema del acoso.

Yo vengo representando a un grupo de mujeres, que encontramos que no se ha hecho lo que corresponde. Yo escuché recién acá, se entiende las respuestas que dan, pero dentro de lo laboral es muy delicado, porque la persona aunque no quiera, lleva su problema, su pena, su impotencia a la casa. Entonces, aunque no quiera y eso se está notando mucho en esta persona, que yo no voy a dar nombre y apellido, pero está en las redes sociales. Entonces, todo esto se sigue, sigue creciendo, sigue avanzando.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero puede ser más específica, porque no entiendo el punto.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS LA SELVA PAULINA ROJAS:** Estoy hablando, perdón.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Lo que pasa Alcalde, es que una de las funcionarias de deporte que hizo acusación, el mismo día que yo expuse el caso, ella fue nombrada en las redes sociales, como que ejercía violencia contra los adultos mayores. Y fue nombrada por un perfil que se nota que es falso, porque hay muchos perfiles falsos que hacen esto. Y resulta que la señora Paulina viene en apoyo porque ella conoce a esta persona hace mucho tiempo y le hace clases a ella como adulto mayor.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ah, porque no entendía para donde iba el punto.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Si, a ella y a diferentes, en otras villas también. El tema es que ellas están muy preocupadas por esta denostación que se está haciendo esta funcionaria por las redes sociales, porque ellas mismas, ella se acercó a mí y me dice que la ve muy mal, muy mal a la funcionaria anímicamente. Entonces en el fondo ella quiere hacer público este apoyo hacia la funcionaria porque conocen su trabajo, la funcionaria lleva 23 años trabajando, haciendo lo mismo.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS LA SELVA PAULINA ROJAS:** Gracias. Disculpen que no, tal vez no me expliqué bien, pero como estamos hablando de estas personas, pero con, tienen nombre y apellido que sale en las redes sociales, que acá no se puede dar el nombre y apellido, por respeto, lo escuché en Concejos anteriores, entonces eso es lo que pasa. Nosotros estamos solidarizando y sin ponernos ninguna cintita de color tanto, ni levantando bandera, o yendo a algún lado, mostrándonos que estamos con las mujeres y todo eso. Nosotros como mamás, como personas mayores, que en La Selva hay mucha gente mayor y seguimos el Concejo, lo seguimos porque se transmite y ahí nos dimos cuenta de que las mismas personas que están tratando de que se haga justicia, que se aclare luego, no se ha hecho y vine acá y solicité para que por favor terminen con ese tema, porque es un daño tremendo para la familia de esa persona también.

Entonces, no es llegar y exponer y vamos, yo creo que y lo pido de verdad como mujer que paren luego esto, que den una solución, porque no sacamos nada que estas personas tomen licencia, se van para la casa y vuelven y se encuentran de nuevo con la misma persona que se sienten dañada. Entonces, la forma mía de explicar, de explicarle al Alcalde, a los Concejales y sobre todo a las mujeres, porque yo las veo con que andan con la cintita acá y

vamos con las banderas cuando hay que salir a tomarse la foto y las marchas. Yo creo que hoy día es la instancia de demostrar la mujer y las Concejalas acá y los hombres, y agradezco al señor Navarro apoyando, que por favor señor Alcalde, esto no es un tema más en el Concejo, no es ir a arreglar esto y hablemos con el señor tanto. No, no. Y yo me acerco como mamá, como mujer, a ustedes. Por favor, estos temas no deberían ir en el Concejo. No deberían salir. Y ¿por qué salen? Y yo agradezco de por qué salen. Porque no le dan solución en el momento y cada vez están dañando más a estas 2 o 3 personas. Así que yo agradezco esta instancia, agradezco y espero que por favor, señor Alcalde, se tome las medidas correspondientes y no seguir. Ahora se va a defender. La persona está escuchando que esto va a continuar porque ahora viene defendiéndose el opresor, no sé, ya, entonces no las quiero ver a ustedes en San Bernardo y es del opresor y hay una canción y un grito muy lindo que da gusto ver a las mujeres en esto, pero me siento mal ver aquí a las mujeres, deberían insistir más con el señor Alcalde, insistir y ver qué es lo que pasa. De verdad que se los pido como mujer, como dirigente.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Señora Paulina, yo la voy a interrumpir, perdón, Alcalde, pero usted con todo el respeto que se merece y todo, yo creo las compañeras están con nuestras Funcionarias. Pero nosotros hemos insistido bastante. Yo muchas veces mantengo silencio, porque ya se ha insistido hartó, inclusive se ha ido a hablar personalmente con el Alcalde estos casos. Entonces, qué más podemos hacer nosotras. Nosotros obviamente somos mujeres y nos duele que pasen estas cosas con nuestras funcionarias, mujeres, igual que nosotras, no quisiéramos estar en el caso de ellas, en la situación de ellas, porque realmente el tema emocional y psicológico de ellas debe estar súper devastado. Esto no solamente a ellas, sino al grupo familiar completo afecta. Pero ¿qué más se puede hacer si ya se ha insistido bastante en este tema? Esa respuesta le puedo dar yo. Muchas veces hemos ido al Alcalde a conversar este tema, pero.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS LA SELVA PAULINA ROJAS:** Si, perdón, yo quiero terminar esto porque yo agradezco que me escuchen y pero le doy respuesta al tiro, hay problemas complicados y yo veo marchas para allá, marchas para acá y de alguna forma ustedes tienen que, no sé poh, parar el trabajo y decir ya Alcalde, porque aquí hay unas mujeres dañadas y esto está saliendo en Concejo. Permiso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, señora Paulina, yo vuelvo a insistir, no voy a hablar más públicamente este tema, porque no voy a colaborar en lo que mismo usted está planteando. Hay un proceso, hay un debido proceso, si usted tiene más antecedentes, llévelos al lugar donde se está realizando la investigación y tratemos de avanzar. Bien.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS LA SELVA PAULINA ROJAS:** Alcalde, estamos nosotros como La Selva, todos los grupos mayores estamos apoyando y si nos necesitan, porque hay muchas, muchas personas de allá que conocen a una de las personas que pueden tener testimonio.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por eso le comento, objetivamente, esas cartas, o esa información o lo que usted tenga, para aumentar la investigación, hágala llegar formalmente a Recursos Humanos, como un elemento objetivo de la investigación.

**SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS LA SELVA PAULINA ROJAS:** Bien, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Gracias. Me tengo que retirar yo. Se queda la Concejala Cristina presidiendo para los incidentes.*

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya. Concejala Del Pino, terminó los 2 incidentes.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No, tenía otro, pero. Solo decir que yo entiendo lo que dice la señora Paulina en el fondo. Yo creo que uno cuando defiende a las mujeres, tiene que serlo y parecerlo también. Solo voy a decir eso.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí. Concejala Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, cortito. Nada. Agradecer en el fondo la intervención de la señora Paulina, porque efectivamente ellas son usuarias, trabajan con esta funcionaria, que trabaja hace más de 20 años, no sé, en el municipio y ella lo está viendo desde todo lo que la conoce. Lo que pasa es que a veces estos temas de feminismo, que se yo, se prestan para, no sé si peleas políticas, pero son como causas que finalmente las capturan algunos sectores, no estoy diciendo, a ver, no estoy haciendo como un reproche a la causa, lo que pasa es que, yo de verdad digo, hay que ser San Bernardino, hay que conocer la historia del municipio, hay que conocer a los funcionarios para poder saber la historia bien, porque es re fácil llegar desde hace poco y claro, tener, querer que no, es difícil como usar las palabras, porque uno puede cometer un error, pero como dice el Concejal Navarro, da la sensación, entre comillas, de que hay una cierta protección, porque a lo mejor son funcionarios cercanos a una administración, pero pucha, la gente comete, se equivoca y si comete esas equivocaciones que son tan condenadas, siempre, ahora más, a lo mejor porque se ha visibilizado más el tema, hay que actuar como con todos. Hay un montón de sumarios y distintas formas que inmediatamente, por ejemplo, suspenden de las funciones a, mientras dure la investigación, si nadie está culpando, pero acá hay documentos de las funcionarias, hay enfermedades declaradas por la ACHS, eso es efectivo. Y cuando uno ve, por ejemplo, en la fiesta del funcionario, a estos personajes felices de la vida, bailando y celebrando, y sabe que por otro lado hay una mujer que tiene que tomar, a lo mejor medicamentos, o está afectada psicológicamente de verdad, claro, ahí uno lo encuentra medio injusto. Entonces, pedir también que sea mejor el trato de estos temas. Eso.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias Concejala. Bueno, yo también me voy a referir al punto. Partiendo por mi parte como Concejala siempre apoyo todo este tipo de acciones que se puedan realizar de la mejor manera. Quiero decir que cuando no nos llegan los antecedentes también es una opción válida el omitir hoy día, poder interpretar cualquier tipo de intervenciones, porque también hay responsables. En mi caso personal, a mí no me han llegado los antecedentes, pero sí quiero decir que por interno estoy haciendo lo que deberían, por favor, silencio, hacer algunos Concejales, que también nuestro rol es, fiscalizar y oficiar, buscando antecedentes. Pero a mí en lo personal y entiendo que a otras personas tampoco les ha llegado estas cartas internas donde se han generado este tipo de demandas. Eso por mi parte.

No sé si alguien más quiere hablar del punto o pasamos los incidentes de la concejala Paola Collao. Sí, ya. Concejala Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenas tardes compañeros Concejales, la gente que está a través de las redes sociales, la gente que está aquí en el salón.

Mi primer incidente tiene que ver con temas de adultos mayores. Se creó una ordenanza municipal sobre los derechos de las personas mayores que se le ha hecho difusión. Pero, no siempre los modos son los correctos de todos los funcionarios municipales, pero pueden haber excepciones, que no saben cómo tratar a las personas mayores. Esto no es nada en contra de la ordenanza municipal, que regula el tema del comercio ambulante. Esto tiene que ver con la forma en que se les dice a las personas mayores que no tienen un permiso, que tienen que retirarse del lugar. Yo quiero por favor pedirle a los compañeros Concejales que me den autorización para que pase una persona mayor que trabaja vendiendo queques y panqueques que ella misma hace, en algún momento afuera de Fonasa y donde una inspectora municipal, la verdad no tuvo la mejor manera para poder decirle que se retirara, así que quiero pedirles por favor a los compañeros si me dan la autorización para que ella pueda pasar.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Autorizan, Concejales.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Señora Claudina, por favor.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, señora Claudina, si se puede presentar, antes de poder intervenir.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Antes que todo, Concejala, estamos ayudándola a ella, apoyándola para pedir una solicitud para un permiso. Pero, yo no sé bien el tema del estatuto administrativo, de las ordenanzas municipales, donde, porque ella vende panqueques y queques que realiza ella misma, entonces para ella, yo siento que pedir un permiso y tener que pagar al municipio ese permiso ya se le iría bastante de lo que puede ella generar con esa venta, si abría la posibilidad de trabajar en la ordenanza municipal, es una idea que tengo, para tener unos permisos de gracia para las personas mayores que sean de más de 70 años. Esa es como la inquietud que tengo.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ok, Concejala. Le pedimos a la vecina que se presente para que pueda contarnos su relato.

**SRA. CLAUDINA VÁSQUEZ:** Mi nombre es Claudina Vásquez Garrido, vivo en Nieto de Gaete, San Bernardo. Soy jubilada de hace un par de años de Hospital. Bueno, mi circunstancia dio ahora esta situación debido a que realmente yo estoy enferma. Realmente estoy enferma y ese día, hace 2 días, yo me había conseguido un dinero para ir a comprar, para ir a ver al doctor al vascular. Y qué es, me pueden preguntar por qué no fui al poli, del SAR a mí me recomendaron que fuera inmediatamente a un especialista vascular periférico. Ya me conseguí fui todo, el mismo día yo dije no me queda otra que vender algo para poder salir adelante y hacerme mi tratamiento. Y yo voy y llevo calzones rotos y panqueques. Desgraciadamente ese día pasaron los inspectores o felizmente no lo sé, va y me dice, retírese de aquí y le voy a sacar un parte. Y yo todavía voy al médico, horas antes, incluso andaba con mi carpeta y justo iba con mi hermana, no la saqué de la bolsa y vengo de pagar el parte, porque hoy día me citaron al juzgado. Y voy yo y le digo todavía a ella, le digo, pero señorita, le digo yo, sabe que estoy enferma, tengo que pagar esta plata y todo, me trató, le voy a decir no de muy. En todo caso, cuando ella, ella empezó a alzar la voz y todo, habían 2 más inspectores con ella, pero los otros 2 no dijeron absolutamente nada. Me dijo, le digo que se retire al tiro, no me interesa. Entonces yo, eso es lo que a mí me molestó. Y yo le dije, discúlpeme, pero yo a usted la estoy tratando sin garabatos, yo no digo garabatos y la estoy tratando bien. Váyase al tiro, me dijo, y me quitó la mesa y la silla, lo cual hoy día era una mesita de este porte, chiquitita y mi silla. Y voy yo todavía, hoy día pregunto por mi mesa y mi silla, si me la pueden entregar y me dicen que ahí no está. Yo me pregunto

también por qué ella me quita la silla y la mesa cuando yo, debería haberme quitado lo que yo estaba vendiendo, me imagino. Bueno, y para no alargar más esto, pagué el parte, y en todo caso a ella al final le dije, bueno, cumple con su deber. Hasta luego. Y hoy día, usted no me va a creer, hoy día yo estaba esperando ver la respuesta, porque en 20 días más me parece que me daban la respuesta.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Señora Claudina. Ya, eso es lo que queríamos escuchar de usted, para que usted comentara cuál fue su experiencia, la verdad y que la inspectora le dijo, que si quiere recuperar la mesa y la silla, pídasela a la jueza. Y ahora usted fue a pagar parte y no sabe de su mesa, que es una mesa chiquitita con una banca.

**SRA. CLAUDINA VÁSQUEZ:** Claro, y era de mi mamá, que tiene 93 años y se la pedí prestada todavía, donde tomaba desayuno.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Eso era Concejala. Muchas gracias, vecina.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Bueno, Concejala. Presidenta, quiero saber cómo se puede realizar el tema. Aquí va el tema de los modos, de la forma en que se tratan a nuestras personas mayores. Ya esto ya está, ya basta ya, porque pucha, tenemos un discurso súper bonito, pero en el fondo que, o sea, dense cuenta que son gente de más de 70 años, que eso lo hace como para poder, con su pensión y tener algo más, para poder subsistir. Entonces tengamos un poco más de criterio de verdad, los inspectores, con todo el respeto que se merecen, por su trabajo, porque es su trabajo y no va en contra de la ordenanza, pero de las formas y los modos en que se dirigen a las personas mayores.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias, Concejala. Gracias, vecina. Vamos a llamar a la Directora de Inspecciones. Directora.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Buenas tardes Concejales, Concejales. Si, efectivamente lamentablemente hemos tenido 3 denuncias por esta vecina, porque alrededor de ella hay 2 o 3 personas más, también en las mismas condiciones, que sí tienen su permiso. Ellos nos han hecho la denuncia de que ella no tramita.

En primera instancia se le instó a que viniera a tramitar el permiso si los demás lo habían conseguido, ella también podría ser factible de conseguirlo.

En segunda instancia, se le asistió a que nuevamente estaba instalada. Ella insiste en que se va a instalar tantas veces sea necesaria, por las necesidades que indiquen, pero como Dirección de Inspecciones seguimos recibiendo las denuncias de los otros locatarios que en justa razón también reclaman, de que porque ellos sí tienen que pagar un permiso, y ella no lo hace. En esa segunda instancia se le dejó la citación para presentarse a la Dirección de Rentas y de ahí se deriva si se va o no se va al juzgado. Y en esa segunda instancia, la señora, el 24 de octubre. Esto no parte el 24 octubre parte mucho antes, de visitarla, de decirle que no se instale, que por favor se retire, etcétera.

Y en tercer instancia ella también, es ella quien se pone agresiva, de acuerdo a la versión que yo tengo de los inspectores, están de testigo las otras personas que están a los costados y no se le decide decomisar la mercadería para no hacerle un mal mayor, se le decomisa una silla y una mesa, que se esperó a que la señora asistiera acá durante casi 3 semanas y al momento

de ya no venir, este tipo de material se va a destrucción porque no podemos ser una Dirección que guarda implementos que nadie viene a retirar, e inclusive este fin de semana o un poco de días antes, yo di la instrucción de deshacernos de esa silla y esa mesa que teníamos ahí, que estaban en la Dirección.

Ha habido un proceso para invitar a la señora a que venga a hacer al menos este trámite y que vea si es factible hacer. Yo sigo recibiendo constantemente, y lo digo en justicia, la queja de los otros vendedores que están ahí y que indican que para ellos es más difícil, porque ellos tienen que pagar un permiso, tienen que juntar el dinero para hacer ese trámite, para mantener su permiso al día y esta señora que está aquí, la vecina, no quiere hacer el permiso hasta que se llega lamentablemente a la instancia de tener que citarla. Nunca se cita en primera instancia, siempre se les indica cuál es el procedimiento, si es que tienen que venir a la Dirección de Rentas. ¿Por qué? Porque sabemos que lamentablemente la citación lleva una fecha de parte, que es la segunda fecha que va a la citación y nunca queremos llegar a esa fecha, más cuando son adultos mayores, sino que queremos orientarlos pero no viene, no saca su permiso y desde que lo saca, del 24 de octubre al menos tenemos que esperar hasta el 24 de noviembre, a ver si es que tanto la Dirección de Obras como la Dirección de Tránsito contestan si es factible que ella tenga el permiso. Mientras tanto, seguimos recibiendo las denuncias de los otros vecinos que nos preguntan por qué ella sigue ahí y nosotros no hacemos nada. Sí, lo hemos hecho. Lamentablemente tuvimos que llegar a la instancia, como les digo, de citarla, porque ella no quiso venir por la sola invitación verbal de que hiciera el trámite como las demás personas. Esa es la versión. Sin insultos, sin malos tratos, eso está prohibido. Y justamente como la señora sí dice, hay 3 inspectores, uno que actúa y 2 testigos o 2 de protección, siempre trabajamos de la misma forma.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias. Directora. Concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, bueno, yo primero, Directora, quiero decir que yo he recibido varias quejas en relación al actuar que tienen algunos inspectores, incluso de su persona. En relación, porque a mí me llama mucho la atención que una persona, que es adulto mayor, la traten de esta forma cuando tenemos otros reclamos, por ejemplo, del Persa, donde hay gente que se ha tomado lugares, los mismos locatarios hacen denuncia, hay videos, todo, pero ahí nadie hace nada. Ahí los inspectores no aparecen, ahí no los toman, no les requisan la mercadería, no les quitan las cosas. Entonces es muy contradictorio el discurso, primero.

Segundo, yo creo que hay algún protocolo donde diga que ustedes cuando requisan las cosas después de cierto tiempo, las deben eliminar. Eso está por escrito en algún protocolo.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Se esperan 30 días.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Eso está escrito?

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Si

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Dónde está escrito.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Es parte del procedimiento del Departamento Administrativo.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** ¿Lo tiene?

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Firmado en estos momentos, no.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Me gustaría que me lo enviara porque usted. Ahora usted dice 30 días. Dijo que fueron 3 semanas y usted dio la orden de botarlo. Por lo tanto, si son 30 días, deberían pagarle esa silla y esa mesa, porque no se cumplió con el protocolo que usted misma está diciendo, porque dice que son 30 días y se da una orden antes de la fecha de ese cumplimiento. A mí me molesta un poco este tipo de situaciones porque creo que hay que evaluar hartas cosas antes de llegar a una decisión así. O sea, yo no sé si a lo mejor la señora puede que no escuche bien o que no entienda las cosas que tenía, las que tenía que venir. A lo mejor no tiene dinero para pagar su permiso. Entonces veamos mejor como podemos ayudarla en vez de perjudicarla. A lo mejor, no sé. Veamos con Dideco si hay algún aporte que se le pueda dar. O a lo mejor entre nosotros, los mismos Concejales, no sé, pero llegar a eso creo que, no sé. Yo creo que se podría actuar de maneras distintas y no tener que llegar a ese nivel de agresividad, porque aunque usted diga no es agresivo, claro que es agresivo. Es agresivo para ella que le quiten su mesa y su silla. Es agresivo que ustedes la orden de eliminar eso, porque a lo mejor ayer le costó, a ella le costó, a su mamá. Su mamá, ella dice: es de mi mamá. Mi mamá tiene 93 años. Entonces claro que es agresivo. Independiente, no estamos hablando de la agresividad como el tono, sino del hecho. Entonces yo creo que esto igual se considere en el fondo.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, Concejala, comparto completamente su intervención. La mía apuntaba más o menos para el mismo lugar. Yo creo que cuando se trata de las personas mayores el trato debe ser diferente, lo hemos conversado en varias comisiones junto a la presidenta de la Comisión, que una de las cosas que manifiestan ellos y ellas es el trato. Una de las cosas que ellos esperan de la sociedad es que nosotros podamos aportar un poquito ahí. Y efectivamente yo creo que nos falta mucho para eso. Vamos a ver el tema, yo creo que por interno, porque acá no vamos a tener una solución, ya vemos que está el ingreso acá de la solicitud, vamos a tener que hacer ese seguimiento, poner atención en eso y ver qué otras cosas.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** No es un tema de poder, tal vez trabajar en una ordenanza municipal de permisos de gracia, no sé, para las personas mayores de 70 años. Eso lo voy a ver por Oficina de Partes y ver si nos pueden apoyar los otros Concejales, el Alcalde, no lo sé. El secretario es el que maneja más estos temas que me puedan responder para poder apoyar a nuestras personas mayores, porque no es nada en contra de la ordenanza, Directora, es la forma en que se dirigen hacia las personas mayores. Aquí hay una Concejala también que lidera esta Comisión y ya varias veces y desde que asumí esa Comisión me he puesto la camiseta por ellos y de defenderlos la verdad, de los malos tratos, porque no merecen eso, después de haber entregado toda una vida a nosotros, a nuestra sociedad y a poder aportar para que el país crezca.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Directora.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Si, quisiera comentarle a todos los Concejales que están aquí, especialmente la Concejala Marjorie, que no es tal lo que les comentan, a ustedes, normalmente les comentan la mitad o en realidad la parte que a la otra persona le interesa. Nosotros sí asistimos a las ferias todos los fines de semana, sí asistimos a los Persas, quizás no en el 100%, pero cuando no vamos al persa es porque estamos en alguna feria, sí hacemos decomiso, hemos traído cigarros, remedios, alcohol, inclusive el otro día estuvo don Juan Sánchez con otra de las dirigentas, que los invité a que fueran a la oficina, para que vieran la cantidad de alcohol que habíamos retirado. Si retiramos este fin de semana nuevamente cigarros, champán, cerveza, eso lo hacemos solos, no contamos con otro contingente. Faltas de respeto, no hay, nunca ha habido desde nuestra parte. Quizás lo que a ustedes les cuentan o lo que les comentan, es que obviamente no llegamos diciendo, usted sería tan amable de entregarnos lo que tiene ahí, que no es como lo pasó el fin de semana, que yo misma retiré cigarros y alcohol porque no resulta. Ya lo intentamos, simplemente lo decomisamos, le indicamos que está en una ilegalidad, que no es lo mismo que una falta. Cuando las personas tienen una falta, como no tener permiso, nosotros tratamos de orientarlos, pero cuando la persona, como en este caso tiene una falta y no acude.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Pero es una persona mayor.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Señora Concejala, me permite terminar.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Pero tome en cuenta que es.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Concejala por favor.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** ¿Me permite terminar?

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Pero tome en cuenta que.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Cuando esta persona mayor, como dice la Concejala, no acude a lo que termina de decir la señora Marjorie, buscando la ayuda cuando ella entra en el radar, como le digo yo, a través de este documento, es donde se le pueden otorgar las ayudas, de que si es factible o no es factible, si tiene dinero no es dinero, pero cuando entra al sistema, nosotros la invitamos en reiteradas ocasiones porque hay otros adultos mayores al lado de ella que también están pidiendo nuestra ayuda, y esa ayuda es, queremos igualdad. A nosotros también nos cuesta. Nosotros también hicimos el trámite porque ella no, entonces en esos momentos es que entre comillas, a través de una citación la obligamos a venir. No es nuestra intención partear a San Bernardo ni decomisar, eso es la última instancia a la que se llega. Si hacemos muchas cosas de las que a ustedes no les cuentan y lamentablemente siempre les cuentan la mitad, no les cuentan cuando nos agreden, no les cuentan cuando nos escupen, no cuentan cuando nos dicen todo lo que nos dicen, cuando en estricto rigor sabemos a lo que vamos y estamos dispuestos a seguir haciéndolo.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Para contestarle

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Pero, espérate un poquito.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Y qué pasa con esta silla en la mesa de la señora, porque ¿cómo le van a eliminarla? O sea, de dónde se ha visto eso, si no son cosas del municipio.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Concejala, ordenemos un poco, vamos a pedir que la Directora nos detalle en algún informe de correo, para poder tener los antecedentes. Estamos en el tiempo de las intervenciones.

Le voy a dar la palabra a la Concejala Del Pino que la solicitó primero y la concejala Karina Leyton.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No, solo decirle Directora que yo en ningún momento he dicho que usted, que no vayan a fiscalizar. Yo no dije eso, dije que hay veces que van a fiscalizar y se encuentran con situaciones pero no se toman las medidas. Ahora, si usted me dice a ustedes les cuentan la mitad, ¿cómo le consta eso a usted?.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** Por lo que dicen.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Cómo le consta, no, no puede ser porque tengo videos, videos de situaciones. Uno siempre pide un respaldo a las personas, cuando a uno le vienen a hacer una denuncia, uno no va a decir cosas sin tener un respaldo, pero lo que se pide es que se tenga criterio, y yo vuelvo a solicitar para que quede en acta, el protocolo donde dice cuánto es el tiempo de los decomisos que ellos hacen, cómo lo eliminan, dónde lo eliminan y cuánto tiempo los pueden tener.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Si, quedó en acta, Concejala. Concejala Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, iba a hacer la misma solicitud. Pero además tengo una consulta, es solo un criterio aplicable a las personas mayores el poder recuperar lo decomisado, o es algo general para todas las personas a las cuales se les confisca material que están vendiendo o en un incumplimiento en realidad, entendiendo que no tienen permisos o que hay una denuncia asociada, pero es solo un criterio que se aplica para las personas mayores.

**SRA. DIRECTORA DE INSPECCIONES MUNICIPALES ROSA ROJAS:** No, no existe ese criterio, Concejala. Desde que salió la ley que tiene que ver con el comercio ilegal, está estrictamente prohibido devolver el decomiso que antes inclusive lo hacían desde el juzgado. Nosotros recibíamos un documento cuando las personas se presentaban al juzgado y, en esos momentos si el juzgado lo consideraba, mandaba un documento para que se le devolviera, por eso que se esperaba. Desde que sale esta ley, no existe la devolución de

los decomisos. Las personas, dónde está el tema, es que, cuando uno fiscaliza como inspector, la gente no siempre entrega el carnet para hacer la citación. Al no hacerlo, por eso que en principio se parte invitando a que regularicen y se les orienta, dónde puede hacerlo, cómo puede hacerlo, que tiene venir muchas veces, les decimos que pasen a la Dirección de Inspecciones y nosotros mismos los orientamos por Oficina de Partes y por la Dirección de Rentas. Inclusive a veces se conversa o con la Directora o con alguno de los módulos para explicarle el caso. Cuando las personas no vienen, como es este caso y seguimos teniendo ingresos, se reitera y se llega a la citación, que es en estricto rigor, una situación parte. Ellos vienen acá, lo que se decomisa, se informa y normalmente desde febrero que salió la ley, ningún decomiso puede ser devuelto, porque es un trabajo perdido, se decomisa, se arriesga y después se les devuelve y siguen haciendo lo mismo.

En este caso, insisto, no se quiso en ningún momento decomisar su mercadería por la situación que ella apela, pero ella sigue instalándose con otra mesa, con otra silla y yo sigo teniendo los ingresos de las otras personas que me dicen, hasta cuándo, por qué ustedes no hacen nada. Entonces para un parte, si hacemos, para el otro lado, no hacemos. Yo creo que depende del punto de vista que se mire y lo malo que seamos según la persona. Ella en un principio debió haber venido a hacer el trámite, si era todo lo que pedimos. Nosotros con este trámite que no es válido, esperamos 30 días, con todas las personas. No es válido que ella trabaje con este documento, pero decimos ya, ok, tiene la intención, lo está intentando, pero lo hizo recién el 24 de octubre.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Directora, sí, por eso le pedimos. Le vamos a solicitar el informe con los antecedentes para que lo podamos revisar, para que podamos. Estamos en el tiempo de las intervenciones

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Pero recuerden que ella no esperó un mes para deshacerse de la silla y de la mesa.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, Concejala lo vamos a revisar. Tiene otro incidente.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Gracias, Directora. Mi segundo incidente, igual hay que dar las gracias. Y a mi segundo incidente tiene que ver con un tema de una solicitud, porque creo que aquí todos estamos por nuestros vecinos y vecinas, todos trabajamos por ellos, a todos nos importan nuestros vecinos. Y desde que asumí esta Concejalía que veo una problemática que es cuando hay algún tema, de que fallece algún vecino que no tiene los recursos para trasladar a sus vecinos para que los acompañe en los funerales. Y tengo la inquietud de poder solicitar a través de la subvención municipal del año 2024, incorporar un bus en permanencia para temas de funerales, tal vez traslado de alguna actividad religiosa, de algún tema deportivo. Y ese es mi segundo incidente. Creo que es bastante necesario, porque no todas las personas tienen para cuando fallece algún familiar, para costear el traslado de sus vecinos. Y no solamente eso, también pueden ser en actividades deportivas, religiosas. Ese es el segundo incidente.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias, Concejala. Estamos enviando la información. Vamos a tomar nota, porque la verdad es que se tienen que revisar los antecedentes. Jurídicamente, no sabemos si es factible que se puedan realizar. Entonces hay hartos puntos que se tienen que revisar en esa solicitud para dar la respuesta correspondiente.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Porque muchas veces, hay gente que nos solicita apoyo y para poder cumplir y apoyar en esos momentos complicados y difíciles, porque siempre la solicitud de buses con un mes, no sé, de anticipación, 2 meses y en estos casos son temas que son del momento. Entonces da lata de repente decirle a los vecinos que no hay.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Claro, eso sería como la urgencia. Gracias Concejala. Concejala Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí. Muchas gracias. Primero, lamentar que la sesión del Concejo de hoy se haya extendido tanto que no permite estar al Alcalde presente, a pesar de que está presidiendo usted, Concejala. Pero nos ha tocado en situaciones anteriores que por más que exponemos los incidentes, lamentablemente no tenemos respuesta, porque además varios Directores y Directoras se retiran del salón.

Aun así, voy a presentar mis 2 incidentes. El primero tiene relación con la mantención que debe realizarse, así como usted, Concejala y Presidenta, lamentablemente en la Escuela José Nuez Martín, ubicada en La Selva, tienen problemáticas todavía con el techo, muy a pesar de que se fueron a hacer reparaciones, pero bajo la última lluvia que estuvo, lamentablemente el colegio y varias de sus aulas se volvieron a llover. Por lo tanto, se tuvo que disponer de los espacios para que los estudiantes y las estudiantes pudieran seguir teniendo y recibiendo los contenidos académicos que necesitan. Pero se presenta una problemática también diferente, aleatoria. Por ejemplo, como las salas se llueven, no se puede disponer de todos los espacios y por lo tanto su biblioteca está inutilizable. Por lo tanto, no hay espacio de promoción de la lectura, para poder realizar diferentes actividades porque está llena de otros insumos que deberían ir en otras salas. Por lo tanto, necesitamos también que se haga revisión de esa escuela y saber también si es que es posible o la priorización del listado de las escuelas y liceos que tienen relación con el mejoramiento de sus techos, porque esta no fue incluida en las mejoras y necesitamos trabajar prontamente para que puedan no solo terminar el año escolar, ya que lamentablemente el clima y o el mal clima se ha extendido durante este año que estamos viviendo, sino que además el próximo año que no sabemos cuáles van a ser las condiciones climáticas que van a tener que sobrellevar bajo el año escolar. Ese es mi primer incidente.

Y el segundo incidente tiene relación con una demanda y un, en realidad una demanda comunitaria que estaba dentro del chat de la transmisión del Facebook Live de la Municipalidad de San Bernardo y tiene relación a consulta sobre la sobredemanda que tenemos en nuestros centros de salud familiar, los CESFAM y los CECOSF. Sabemos que nuestros centros de salud están cubriendo una demanda mayor a la que originalmente tienen destinada y es necesario saber si como Municipalidad se están realizando gestiones para poder, bajo algún Programa de Gobierno, poder implementar un nuevo centro de salud familiar dentro de la comuna, ya que lamentablemente también así como variadas situaciones se van presentando dentro de las Concejalías, me imagino, que también lo hacen. Y la denuncia de no conseguí horas, me dieron sobrecupo pero aun así no puedo, o no hay más horas y tengo que esperar de un mes a otro, por ejemplo, para poder atenderme. Es necesario que sepamos ya que nuestra comuna sigue creciendo, no solo en habitantes, los establecidos, sino que tenemos nuevos vecinos y vecinas, una colonia migrante muy amplia también, que también cubre esa necesidad a través de los centros de salud. Si vamos a contar con algún proyecto a futuro o a corto, mediano o largo plazo de un centro familiar.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, Concejala. Bueno, eso es un trabajo que se está realizando, y los instrumentos que hoy día se discuten en planificación, PLADECO, Plan de intervención. De todas formas vamos a oficiar para tener una respuesta más clara.

Muchas gracias a todos y a todas. Se levanta la sesión.

Siendo las **14:28** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE